

SIMÓN WIESENTHAL



OPERACIÓN NUEVO MUNDO

La misión secreta de Cristóbal Colón

Título original: *Segel der Hoffhung (Die geheime Mission des Christoph Columbus)*

I. EL CICLO DEL DESTINO



Desembarco de Colón, según un grabado del siglo XVII.

Las tres carabelas que han de llevar a Colón a tierras indias están ancladas en el puerto de Palos. Es el 2 de agosto de 1492. Ha cerrado ya la noche. Colón, de pie en el muelle, observa cómo van embarcando los últimos marineros y demás participantes en la expedición. Ha ordenado que todos se hallen a bordo antes de las once de la noche.

Sabemos por la historia que la «Pinta», la «Niña» y la «Santa María» no se hicieron a la mar hasta el día siguiente, el 3 de agosto. ¿Por qué ordena Colón a los tripulantes que embarquen ya antes de medianoche? ¿Por qué atiende personalmente a que ello se cumpla? La orden va contra el uso de la gente de mar, que antes de una larga navegación suelen permanecer en tierra al lado de la familia hasta el último momento. ¿Por qué esta vez no es así? La fecha en que se inicia la empresa, 2 de agosto de 1492, da qué pensar. Por decreto de los reyes Isabel y Fernando, desde las doce de la noche del mismo día, ningún judío debe hallarse ya en territorio español. ¿Afecta quizá tal decreto a algunos de los participantes en la expedición? ¿Hay judíos a bordo de las naves de Colón? ¿Guarda relación su viaje de descubrimiento con la expulsión de los judíos? En suma: ¿es que la empresa colombina tiene que ver, de un modo u otro, con la persecución de los judíos? Al investigador se le plantean de golpe todos esos interrogantes, que exigen de él una respuesta satisfactoria. Pero antes de que nosotros mismos intentemos encontrarla, dejemos hablar a Colón:

«Así que, después de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de enero mandaron Vuestras Altezas a mí que con armada suficiente me fuese a las dichas partidas de India.»

Así empieza su diario. Con esos dos hechos encabeza su relación sobre el descubrimiento de América.

A primera vista está uno por creer que se trata de un embrollo cronológico, pues es bien sabido que el edicto de expulsión se firmó el 31 de marzo de 1492, mientras que el viaje de descubrimiento había ya obtenido el beneplácito real tres meses antes, o sea, en enero, tal y como indica el diario. El acuerdo entre Colón y los reyes, sin embargo, no se firmó hasta el 17 de abril. ¿Cómo se explica esa aparente confusión de fechas? Sólo cabe entenderla de la siguiente manera: los preparativos para expulsar a los judíos estaban, ya en enero, tan avanzados, que eran del dominio público en la Corte, de modo que Colón y sus protectores los conocían. Las fechas se suceden en este orden: enero, aprobación del viaje de Colón; marzo, decreto de expulsión de los judíos. Pero convergen en el 2 de agosto: último día de permanencia de los judíos en España y víspera del viaje de descubrimiento. Con el proverbial instinto del genio, que mostró también en tantas otras ocasiones, aúna Colón ambos sucesos al principio del diario. Los historiadores que se ocupan de aquella época convienen en que el descubrimiento de América y la expulsión de los judíos son los acontecimientos más trascendentales de toda la historia española.

Esa noche es una encrucijada histórica. Finaliza en ella un capítulo. Se abre otro que no sólo va a determinar la historia de España, sino la del mundo entero. Que las tripulaciones de la «Pinta», la «Niña» y la «Santa María» tengan que haberse recogido a bordo a las once es uno de los numerosos enigmas que Colón y la ejecución de su viaje de descubrimiento nos deparan. Colón sabe que, al cabo de una hora en punto, la Santa Hermandad, la milicia urbana y los familiares de la Inquisición se movilizarán para averiguar si, pese al decreto, quedan aún judíos en España. Pero el hecho de que Colón quiera ver a bordo a toda su gente ya a las once de la noche no puede separarse de otros varios que parecen asimismo bien enigmáticos. Es menester considerar todos esos hechos, históricamente documentados, en su conjunto. La sola personalidad de Colón, tan llena de contradicciones a nuestros ojos, no puede servir tampoco para descifrar los enigmas. Éstos no empiezan a aclararse sino al procurar entender el entramado de los distintos datos.

La relación Colón-judíos no fue casual, sino querida por ambas partes. Así lo han

comprendido no pocos investigadores desde hace ya tiempo. Se han dedicado múltiples análisis a explicar su origen. Los resultados, hasta aquí, son poco satisfactorios.

La presente investigación pretende ofrecer una nueva teoría interpretativa bien cimentada en los sucesos de aquel tiempo.

Numerosos investigadores han constatado ya que el círculo de personas que sostuvieron los planes de Colón relativos a un viaje de descubrimiento estaba compuesto en su mayor parte por judíos y de judíos conversos. Más adelante nos detendremos en ese punto: sin la colaboración de tales personas, que intercedieron ante la pareja real, que aportaron ayuda financiera y que aprestaron medios científicos náuticos, Colón no habría llevado a cabo su viaje de descubrimiento. Se nos puede objetar, cierto, que el nuevo continente también se hubiera descubierto sin Colón. Los tiempos estaban maduros para ello. Otras naciones estaban también preparándose para viajes rumbo a lo desconocido. Pero, repitémoslo en pocas palabras: sin la ayuda de los judíos, el viaje de Colón no hubiera tenido lugar. Para demostrarlo, tenemos que referirnos a la situación de los judíos en la España de entonces.

Los judíos se habían asentado en la Península Ibérica desde siglos antes del nacimiento de Cristo. Es probable que llegaran a ella junto con los fenicios. Varias poblaciones españolas —Toledo, Maqueda, Escalona, Yepes y Aceca— denotan un origen judeo-palestino. Llevan nombres de carácter hebraico. El nombre Toledo procede de *Toledoth*, es decir, «la ciudad de las generaciones». La guía municipal de Toledo indica hoy esa etimología. Se supone que se establecieron en ella miembros de las tribus de Israel. El nombre Aceca significa «fortaleza»; Escalona se llama así por Ascalón, localidad israelita de la tribu de Simeón; Maqueda por Maceda, de la tribu de Judá; Yepes por Jope (Jaffa), de la tribu de Dan. Son aún probablemente de origen judío los nombres de bastantes otras poblaciones, como Layos y Noves. Se adoptaron tales nombres en recuerdo de ciudades palestinas contemporáneas.

En tiempo de Cristo, judíos hispanos peregrinaron a Jerusalén. Se les llamó *sefardim*, gentilicio derivado de la designación bíblica Sefarad: la tierra occidental del Mediterráneo, España. También el profeta Abdías se refiere a esa parte extremo-occidental del Imperio Romano como Sefarad. Más tarde, el apóstol Pablo habla de la necesidad de predicar el Evangelio entre los judíos de la Península Ibérica.

En la Edad Media, cuando los judíos hispanos, entre otras medidas defensivas contra las persecuciones, trataron de describir a los soberanos cuan largo tiempo llevaban ya vinculados al país, precisaron que se habían establecido ya en España tras la destrucción del primer templo y que procedían de la tribu de Judá.

Los judíos hispanos sobrevivieron a los sucesivos conquistadores. Todos ellos se mezclaron pronto con la población indígena y acabaron diluyéndose en ella. Los judíos, en cambio, fueron una y otra vez perseguidos, se acomodaron en ocasiones a los conquistadores..., y los hallamos de nuevo como grupo diferenciado en la época de que proceden los primeros testimonios documentales escritos. Viven tanto entre los moros musulmanes como entre los españoles católicos, escindidos en varios reinos. En el siglo IX, historiadores musulmanes califican a Granada y Tarragona de «ciudades judías». Judíos y cristianos disfrutaban en el sector árabe de plena libertad. Se rigen por una jurisdicción autónoma. La comunidad judía de la España musulmana es la más numerosa de Europa.

Los judíos han venido quebrantando el principio universal de que, con el tiempo, todo inmigrante se integra en su nuevo medio y pierde al cabo su identidad. La historia de las emigraciones e inmigraciones es, lisa y llanamente, la historia de la humanidad. El día

en que alguien la escriba, se leerá en ella que, por lo regular, los inmigrantes no tardan en adaptarse a su ambiente, abandonando a lo largo de los años lo que habían traído consigo en su equipaje de emigrantes. Y ello por razones de seguridad, de oportunismo, para salir al paso de nuevas dificultades. Se arroja todo lo pretérito como un lastre. No así los judíos. Lo que habían traído consigo, lo han conservado después en gran parte. De ahí que sean los judíos, en ese aspecto, una excepción histórica. Su peculiar conducta les ha acarreado continuas dificultades y persecuciones.

El antisemitismo de muchos pueblos ha constituido la venganza de los elementos autóctonos contra gentes que no querían asimilárseles. No es ésta, claro está, la única explicación del antisemitismo, fenómeno bimilenario, pero sí una de las principales.

En el caso de España, se hace difícil hablar de grupos étnicos autóctonos. Depende del momento de su historia a que uno se refiera. Sea cual fuere el que se elija, sin embargo, siempre aparecerán los judíos como pobladores viejos. El desarraigo que los antisemitas han solido achacar a los judíos a fin de marcarlos como extranjeros a ojos de la población «autóctona» no reza con los judíos de España. Los judíos de ambas zonas de España, la musulmana y la cristiana, estaban unidos con el resto de la población por vínculos amistosos y culturales. Como han probado las autoridades en la materia, constituyeron el puente entre la cultura árabe-mora y la hispanocristiana.

La persecución de los judíos de España por los visigodos empezó en el año 612, cuando el rey Sisebuta decretó que fuesen discriminados. Esa medida iba a perdurar como inamovible institución de los reinos hispanos medievales. A principios del siglo VII había cristianos que se convertían al judaísmo. Sisebuta lo prohibió bajo las penas más severas. Todo judío que convirtiera a un cristiano incurría en pena de muerte y pérdida de bienes.

En otra de las múltiples vicisitudes de la historia de España, los musulmanes vencieron a los visigodos y conquistaron casi la totalidad de la Península, donde erigieron el emirato, más tarde el califato, de Córdoba. Poco a poco, diversos reinos cristianos fueron recobrando parte del territorio. El califato cordobés se disgregó en múltiples reinos de taifas. Había judíos en ambas zonas. Los reyes cristianos se maravillaban del alto nivel cultural que descubrían en los reinos musulmanes sometidos. Los judíos, asociados a esa cultura islámica, asumieron el papel de mediadores: transmitieron en parte a los cristianos los adelantos de la civilización islámica. No obstante, el pase de la soberanía musulmana a la cristiana fue para ellos un golpe durísimo.

Los judíos residían por entonces en barrios llamados aljamas, donde disfrutaban de una organización autónoma. Los vecinos de cada aljama estaban en contacto con los de todas las otras ciudades de España. Los ghettos cerrados no aparecieron sino posteriormente. Los reyes de Castilla y Aragón les otorgaron también autonomía, por razones económicas. Los tributos percibidos de los judíos constituían la única fuente de ingresos segura y constante de las arcas reales. Además de las exacciones normales en concepto de impuestos, debían satisfacer aún cada año la cantidad de 30 denarios en recuerdo de cierto judío que otrora, según los Evangelios, los había tomado en forma de 30 monedas de plata. Una especie de «reintegro». El ghetto era responsable del pago global y repartimiento de los tributos entre sus habitantes. Como la tesorería real padecía estrechez crónica, los ghettos tenían que adelantar a menudo elevadas cantidades a cuenta de las contribuciones futuras.

En la España cristiana de la Edad Media, los judíos formaban un grupo racial y religioso compacto que se diferenciaba del resto de la población. De ahí que resultase necesario dictar leyes especiales para ellos, privilegios que les aseguraran vida y hacienda. Recibieron también el derecho de administrar por sí mismos sus asuntos internos. Cuando empezaron a propagarse herejías en el seno de la cristiandad, y la Iglesia se puso a combatir las, era inevitable que extendiese su lucha de los herejes a los judíos. Se acusó a

los judíos de apoyar a los herejes. Parte de las antiguas leyes para judíos, que habían dejado de aplicarse hacía ya siglos, volvieron a entrar en vigor en virtud de una bula del papa Inocencio III. Nuevas ordenanzas acentuaron las limitaciones impuestas a la vida de los judíos; tenían por objeto imposibilitar la convivencia de judíos y cristianos en los estados cristianos de Europa.

A toda costa era preciso remover a los judíos de las posiciones que, gracias a su actividad económica y científica, habían logrado escalar en numerosos estados europeos, por cuanto desde las mismas ejercían «mala influencia» sobre los cristianos. Los judíos eran asesores financieros, arrendatarios de contribuciones, médicos. Sobresalían así mismo en el comercio internacional. En España desempeñaban, además, diversos oficios mecánicos: hacían de curtidores, zapateros, guarnicioneros, joyeros, cuchilleros, tejedores de lana y seda; eran también, a la par con los moros, reputadísimos herreros.

Contra todos ellos se vuelve la Iglesia. En adelante, los judíos no deben tener ningún papel en la vida de los cristianos. Cree la Iglesia que son muy influyentes, en particular, los médicos judíos. La mayor parte de los reyes, príncipes y grandes señores, e incluso no pocos obispos, se valían a la sazón de los servicios de un médico de cámara judío en quien tenían depositada su confianza. La Iglesia sabía muy bien que esos médicos intercedían a menudo a favor de sus hermanos de raza contra disposiciones discriminatorias. Los temía: en muchos casos lograban, efectivamente, desbaratar sus designios. A partir del siglo XIII, una serie de sínodos eclesiásticos se pronuncian contra la actividad de médicos judíos entre cristianos. Así el de Béziers de 1255, el de Viena de 1267, el de Aviñón de 1326, el de Bamberg de 1491. Todas esas condenas vienen expresadas en términos casi idénticos. Rezan: «Al cristiano más le vale morir que deber la vida a un judío». El hecho de que tales edictos tengan que irse reiterando de sínodo en sínodo prueba que los magnates, pese a las disposiciones de la Iglesia, se resistían a separarse de sus médicos de cabecera. Para conservar sus puestos, numerosos médicos de cámara de España y Portugal fingen entrar en la Iglesia. Sus señores no ignoran que se trata de falsos bautismos, pero hacen la vista gorda. En general, sin embargo, el odio contra los médicos judíos y el recelo ante la «medicina judía» se propagan.

La Iglesia se infiltra en todas las esferas de la vida. Nada ha de escapar a su influjo. Tampoco la economía. No obstante, al querer desplazar de ella a los judíos, tropieza con problemas que no sabe solucionar y opta por desentenderse de los asuntos monetarios.

¿Cómo iba a ser posible compaginar el gobierno de un Estado y la renuncia al dinero? Disponer de dinero significaba en aquellos siglos tomarlo prestado para devolverlo cumplido cierto plazo, y al punto hacerse prestar más. En diferentes Estados europeos, el importante papel económico del prestamista corría a cargo sobre todo de judíos. Se habían visto compelidos a asumirlo justamente por las trabas a que se les había sujetado, tanto en los oficios mecánicos como en la posesión de bienes raíces y en la agricultura.

La aplicación rigurosa de las normas eclesiásticas en ese campo habría conducido en España a un caos económico. Tanto la Iglesia como la Corona lo sabían, y, en la práctica, prefirieron dejar las cosas como estaban. En el año 1462, los representantes burgueses de las Cortes reaccionaron a un intento de excluir a los judíos de las operaciones financieras, suplicando que se les volviera a autorizar este tipo de actividades.

Pero, en los demás campos, la Iglesia exigía una segregación radical entre judíos y cristianos.

Lo quieran o no, los cristianos están vinculados a los judíos por la Biblia y por la historia primitiva del cristianismo. La historia postcristiana del judaísmo es a la vez una parte de la del cristianismo. Las tentativas de los cristianos a lo largo de dos mil años para desasirse de los judíos evidencian esos vínculos, paradójicamente, con suma claridad.

En aquella época de efervescencia interna, al ir tomando doctrinas aberrantes cada

vez mayor incremento, la Iglesia se resolvió a combatir las en disputas públicas con los sectarios. Verdaderos torneos de palabras que gozaban de gran popularidad y donde se contendía con vivo apasionamiento. Muy pronto se organizaron también para oponer a representantes de la Iglesia y judíos.

En la relación entre cristianos y judíos, la polémica en torno a la interpretación de la Biblia, común a ambas religiones, se extiende como un hilo rojo a través de los siglos. Sobre todo en España. De súbito, las controversias se alejan de los escritorios de los sabios y pasan a ventilarse en la calle, en forma de disputas públicas forzosas. Éstas duran bastante; en ciertos casos, meses. Los judíos están ahora en desventaja. Mientras sus rivales pueden vomitar a placer acusaciones e injurias, ellos deben guardarles respeto. Los rabinos tienen que redactar instrucciones internas para uso de los disputantes judíos, pues «los adversarios pueden acallar sus tesis con un puñetazo».

Los cristianos han olvidado muy a menudo, quizá conscientemente, que fueron ellos quienes llevaron la Biblia judaica a todo el mundo, a paganos, a los habitantes de islas remotas; a fin de cuentas, fueron ellos quienes la universalizaron. El cristianismo no puede renunciar a la Biblia judaica: la Torah de Israel, el Pentateuco, constituye uno de los fundamentos del cristianismo. Pablo, que intentó y logró apartar el cristianismo del judaísmo, lo hizo movido por un sentimiento de «odio propio» judío. Con frecuencia, por otra parte, predominó en él más bien el amor-odio. Respecto al judaísmo, se conduce de una manera llena de contradicciones, o, por decirlo con otras palabras, procede dialécticamente. Los judíos le recriminan que haya adulterado el judaísmo de Jesús. Pablo, por su parte, increpa airadamente a los judíos porque éstos se niegan a admitir su interpretación del Cristo resucitado. De ahí que le resultara imposible permanecer dentro de la comunidad hebrea. Pablo rompió el marco de la religión judaica. De ahí que fuera él, a ojos de los judíos, el renegado por excelencia, y no Jesús. Posteriormente, muchos dignatarios cristianos han querido desechar y aniquilar el judaísmo en nombre de Jesús. En su afán por quitarse de encima escrituras sagradas del judaísmo, el Talmud, por ejemplo, han pasado por alto que se redactaron en la misma lengua de que se sirvió Jesús, o, cuando menos, en una lengua estrechamente emparentada con la suya. Como es bien sabido, Jesús hablaba hebreo o arameo, si no ambos dialectos semíticos.

La personalidad de Pablo está descrita con gran acierto en un estudio reciente del escritor hebreo Shalom Ben Chorin. Pablo es el judío renegado que coopera a su propia tragedia. Es un ciudadano romano adepto a la fe de Cristo y enraizado en la cultura helenístico-judaica.

La historia hebrea abunda en semejantes renegados. La tragedia personal de Pablo estriba en que, para los judíos, es un griego, y, para los griegos, un fariseo-rabino. No consiguió ser un judío para los judíos y un griego para los griegos. Hubo cristianos que le censuraron por introducir el espíritu talmúdico en el Evangelio. Sin embargo, muchos sucesores de Pablo se han complacido en prescindir de todo lo positivo que predicó sobre el judaísmo, su interpretación de la luz de Israel, para recoger tan sólo lo negativo. A vueltas de que casi siempre han entendido mal ese último aspecto, por escapárseles un factor decisivo: que se trató ante todo de una querrela intestina del judaísmo. Más importante que tal o cual explosión de mal humor de Pablo (I Tes. 2, 14-16) es el grandioso cuadro teológico trazado en la Epístola a los Romanos, tan insoportable para muchos cristianos medievales, que procedieron a usurpar los bienes divinos atribuidos en ella a Israel: así se forjó la teoría del desheredamiento, que permitió eliminar a los judíos de una teología fundada en el judaísmo. Antes de que la cristiandad se diera a deshacerse de los judíos, no pocas veces matándolos, se tuvo primero que separarlos del Nuevo Testamento a través de una sutil teoría pseudoteológica, por cuanto aquél les reconocía hasta cierto punto su carácter de pueblo de Dios llamado a la salvación.

En las disputas se debatía ante todo si el mundo estaba o no redimido. Aunque entre los sabios judíos existían al respecto diversas interpretaciones, en un punto concordaban todos los judíos: el mundo, tal y como era, no podía ser considerado por ellos como redimido. Bien se comprende. Otra cuestión capital giraba en torno al proceso de Jesús. Los judíos aducían que, cuando tuvo lugar, no habitaba en Palestina sino la octava parte del pueblo judío, de modo que era injusto hacer responsables del mismo a los judíos de otros países y a sus descendientes. Errores y crímenes judiciales, observaban, se habían dado siempre, y seguían dándose por doquier; de pretender siempre imputárselos a todo un pueblo, no quedaría ninguno a salvo. Y añadían que cientos de millares de judíos habían sufrido antes y después idéntica suerte.

Para estar a la altura de los teólogos judíos, tendió cada vez más la Iglesia a confiar en disputantes salidos de sus mismas filas, a hacerse representar por renegados. Con el tiempo se llegó a un espectáculo grotesco: las disputas se transformaron en lides entre judíos bautizados y no bautizados.

Las disputas tenían lugar por lo común en la plaza más céntrica de la ciudad y, de hecho, servían para encrespar los ánimos de quienes las presenciaban. La plebe esperaba con impaciencia a que terminaran las razones para lanzarse sobre las juderías a saquear y matar.

No siempre concluyeron las disputas en una derrota de los judíos. Del 20 al 31 de julio de 1263, se enfrentaron en Barcelona el judío renegado Pau Cristiá y el rabino de la comunidad local Moses Ben Nahman, y este último salió victorioso de la prueba. He aquí uno de los párrafos de su argumentación: «Desde los tiempos de Jesucristo hasta nuestros días, el mundo ha estado lleno de violencia y rapiñas, y los cristianos han derramado más sangre que los demás pueblos, y en su moral son tan desordenados como el resto de la humanidad. ¡Oh, que distinto sería todo para Vuestra Majestad y sus caballeros si no fuesen ya educados para la guerra!» El rabino recibió del rey una recompensa de 300 sueldos; al entregársela Jaime I el Conquistador, le dijo: «Nunca había visto defender tan bien una mala causa.» El sábado siguiente compareció el rey en la sinagoga con un séquito de dominicos y dirigió una alocución a los judíos. Un caso excepcional en la Edad Media.

Debemos aún referirnos a otra disputa, la más importante de cuantas tuvieron lugar en la España medieval.

A fines de 1412, con el Cisma de Occidente, cuando había tres papas a la vez, el antipapa Benedicto XIII, Pedro de Luna, ordenó a las comunidades judías, con el beneplácito del soberano de Cataluña-Aragón, que mandaran representantes de su ley a Tortosa. Las mismas despacharon como delegados a veinte sabios. La parte cristiana recurrió al judío bautizado Gerónimo de Santa Fe. Presidió los debates el propio Papa. Éste perseguía mejorar su posición frente a los dos papas rivales: rendir a los judíos en una disputa y subyugar luego a la religión judaica hubiera sin duda constituido una hazaña para el mundo cristiano. Las lides empezaron en febrero de 1413 y se prolongaron hasta noviembre de 1414. Al no corresponder sus resultados a las esperanzas de Benedicto XIII, dada la irreductible abundancia en razones del adversario, comenzó el terror. En distintas ciudades del reino catalano-aragonés, los monjes obligaron a judíos a bautizarse. Los llevaban después a la sala donde estaba celebrándose una disputa y les hacían allí abjurar públicamente del judaísmo con palabras de escarnio para los sabios judíos. Mas éstos siguieron impertérritos —de sobra conocían los métodos de la parte contraria—. Se optó entonces por interrumpir las disputas. En mayo de 1415, el desilusionado Papa promulgó una bula que contenía los mandatos de quemar los libros del Talmud y de segregar rigurosamente a los judíos, y, por otra parte, el de congregarlos tres veces por año en las iglesias para oír sermones misionales. Esa bula, no obstante, quedó muy pronto sin efecto, pues, ya en noviembre del mismo año, Benedicto XIII fue depuesto por el Concilio de

Constanza.

Mientras los musulmanes dominaron gran parte de la Península Ibérica y persistió el estado de guerra, los monarcas de los reinos cristianos mantuvieron casi siempre estrechos lazos con los judíos que vivían en sus territorios. Pese a las prohibiciones de la Iglesia, les confiaban altos cargos, sobre todo en el campo de la economía y las finanzas. La Iglesia castellana ocupaba una posición privilegiada. Más nacionalista que la de los demás países europeos, pretendía con tanto mayor afán dirigir el Estado. La lucha contra los moros era a la vez una guerra de liberación nacional y una cruzada contra infieles.

La Iglesia quería controlar la vida entera de los pueblos hispanos y, por ende, tener parte en el gobierno de toda clase de asuntos, aun de los no estrictamente religiosos. Tal intervencionismo chocaba a veces con los designios de los príncipes temporales. Y como entre los consejeros del trono se contaban judíos, contra ellos dirigió la Iglesia sus iras. Se exigió la segregación de los judíos. En el año 1109 tuvo lugar el primer pogrom, en Toledo. Siguiéron otros en distintas ciudades de España. A instancias de la Iglesia, fueron adoptándose, tanto en Castilla como en Cataluña-Aragón, una serie de medidas discriminatorias. Pero la plena autonomía de los judíos en las juderías, los ghettos, no sufrió quebranto. De ahí que la Iglesia no se diese aún por satisfecha. Si los reyes cristianos tenían el deber de no cejar hasta haber expulsado a los musulmanes de la totalidad del territorio español, tenían también el de no tolerar la presencia en el mismo de judíos, a menos que se convirtiesen.

Desde mediados del siglo XIV, repetidas pestes venían arrebatando a miles y miles de personas. Era preciso cargar la mortandad a alguien. ¿A quién mejor que al judío? En Alemania, en Francia, en España, en todos los países de la Europa cristiana donde había judíos, estallaron pogroms de inimaginables proporciones. A menudo los acaudillaban sacerdotes de la Iglesia Católica. En España, el primer pogrom por esta causa tuvo lugar en Sevilla el 6 de junio de 1391. Pese a que el rey y el propio arzobispo eran afectos a los judíos, un sacerdote católico, el padre Ferrand Martínez, condujo a masas fanatizadas contra la judería. No se contuvieron ni ante la guardia que el rey había dispuesto a su alrededor para protegerla. Tras arrollarla, incendiaron el ghetto. Se dieron también pogroms en Barcelona, en Gerona y otras muchas ciudades de Castilla y Cataluña. El fervor en combatir a los infieles encubría un impulso nada espiritual: la rapacidad. Se ansiaba echar mano a los caudales acumulados por los judíos. Los pogroms duraron tres meses. Y ello pese a las embajadas que envió el papa Bonifacio IX para poner término al genocidio. Cegados por el fanatismo, muchos órganos locales de la Iglesia pasaron por encima de las órdenes pontificias. Tampoco hubieran podido reprimir ya el frenesí multitudinario que había desatado predicadores a lo padre Martínez.

El gran canciller de Castilla, Pero López de Ayala, en la *Crónica de Enrique III*, escribe: «...y todo esto fue codicia de robar, según pareció, más que devoción».

Gran parte de los judíos supervivientes huyeron de España. Los que se quedaron — para salvar en lo posible sus bienes — se vieron sometidos a una agobiante campaña de proselitismo, a la que acabarían cediendo los más. La Iglesia la promovió a fin de diluir los últimos residuos de la comunidad judía. El apremio al bautismo tuvo por escenario la Península entera, y su máximo protagonista fue el fraile predicador Vicente Ferrer. Este se aplicó a convertir a los judíos por todos los medios. No es de extrañar que después fuera santificado. Gracias a él entró en la Iglesia un rabino muy reputado e influyente, Selemoha-Levi. Bajo el nombre de Pablo de Santa María, el neófito vendría a erigirse en adalid del antisemitismo dentro de la Iglesia española. Llegó a obispo de Burgos y, al cabo, a canciller mayor de Castilla. Padre de cuatro hijos, les procuró relevantes cargos públicos. Protegió, en fin, a toda suerte de conversos.

Los conversos han tenido con frecuencia un papel de primer orden en el antisemitismo. No obstante, difícilmente habrá alguno superior al franciscano Alonso de Espina, confesor del rey Enrique IV. Espina aprovechó su influencia en el Estado y en la Iglesia para exigir públicamente el bautismo forzoso de los judíos y el establecimiento de la Inquisición. Más que contra los judíos en sí, tronó contra los conversos, a quienes acusaba de impiedad. Preparó así el terreno a la tragedia ulterior. Si hasta entonces los judíos convertidos habían podido introducirse en el medio cristiano, sobre todo a través de matrimonios, con lo que las diferencias iban borrándose, vino ahora a formarse un frente contra los conversos que separó a los «cristianos nuevos» de los «cristianos viejos». Esa tajante divisoria no tardó en conducir a pogroms contra los cristianos nuevos, iniciados en Toledo en el año 1467.

La situación era bien paradójica: por un lado se removía cielo y tierra para convertir a los judíos; por el otro se les denigraba tanto, que el pueblo no podía fiarse en absoluto de los conversos.

Se llegó al extremo de pretender demostrar científicamente la contumacia con que los judíos convertidos se mantenían fieles a su antigua ley. El médico madrileño Juan Huarte de San Juan trajo a colación una serie de pruebas «incuestionables». En un libro sobre el tema, afirmó que el carácter hebraico había cristalizado para siempre jamás hacia ya decenas de siglos, durante los cuarenta años en que transitaron por el desierto hacia Palestina tras el éxodo de Egipto. La alimentación con maná, el aire sequísimo y el abrasante calor propios del clima desértico habrían ocasionado el nacimiento de niños extraordinariamente sagaces, pero cuya bilis negra les predisponía a ser ladinos y hostiles a todos los no judíos.

En vano buscaremos una lógica. Ni la hubo ni la hay. Parece que la Iglesia hubiera debido guardarse de acoger a gentes que tenían por naturaleza un carácter tan perverso. Mas no. Todo lo contrario: se prometió a los judíos buenas condiciones de vida y cargos en el Estado y en la Iglesia, con tal que atravesaran los umbrales del cristianismo. Y, de hecho, cuando los judíos accedieron a convertirse, escalaron los peldaños de las jerarquías estatal y eclesiástica que antes tenían vedados. Ello les atrajo la envidia del pueblo y de parte del clero. La situación no tenía sentido alguno. Para unos, los conversos seguían siendo judíos; para otros eran falsos cristianos.

Muchos siglos después, en el año 1903, se publicarían en San Petersburgo las actas de un supuesto congreso judío que han pasado a la Historia con el nombre de «protocolos de los sabios de Sión». Ciertamente apócrifos, pues ni congreso hubo. Destinados ante todo a justificar la discriminación de los judíos rusos, se habla en ellos de una red hebrea universal para dominar la cristiandad. Pese a que se demandó en juicio a antisemitas que los esgrimían y los tribunales dictaminaron que eran apócrifos, de todos es sabido que años después fueron utilizados por los enemigos de los judíos.

Pocos saben, en cambio, que tales «protocolos» tienen un precedente en España. Se trata de una carta en árabe escrita en 1066 por cierto rabino Samuel, de Marruecos, a otro rabino. Samuel le habría recomendado que los judíos se convirtieran al cristianismo y se bautizaran a fin de acceder a los cargos más altos y a las posiciones clave de los reinos cristianos y, a la larga, establecer su dominio sobre toda la cristiandad. Ese pretendido documento levantó gran polvareda al ser divulgado; se tradujo a varias lenguas, y constituyó por espacio de siglos un comodín para atacar a los judíos. Los antisemitas apelarían a él una y otra vez como prueba de que los judíos querían enseñorearse de España.

El hecho de que los judíos conversos pasaran a ocupar importantes puestos públicos evidenciaba, a ojos de los antisemitas, que habían seguido las instrucciones atribuidas al rabino Samuel, de Marruecos. Que se hubiesen visto obligados a bautizarse; que sólo el

bautismo les hubiese abierto las puertas de aquellos cargos; que, aun así, en muchos casos, no se hubiesen bautizado voluntariamente..., todo eso no contaba en absoluto.

A falta de periódicos, la propaganda contra los judíos y conversos se hizo mediante panfletos manuscritos que circulaban entre el pueblo a modo de coplas cantadas. Alcanzaron gran éxito las *Coplas del Provincial*, compuestas en tiempo de Enrique IV, en que el antisemitismo se adereza con pornografía y sucios ultrajes personales. Así se preparaban las inminentes matanzas de judíos. Los frailes de las órdenes mendicantes solían rematar sus prédicas contra los judíos citando fragmentos de tal literatura — producida con frecuencia en los monasterios—, a fin de llevar la exaltación del pueblo oyente al paroxismo.

Salvador de Madariaga, en su libro sobre Cristóbal Colón, comenta: «Sólo en nuestro siglo ha vuelto a conocer Occidente una época comparable en cuanto a amenaza de la vida.»

El antisemitismo característico de algunos judíos bautizados llegó en España a extremos demenciales. Los que se pusieron al servicio de la Iglesia contra sus antiguos hermanos no fueron muy numerosos, pero sí lo bastante activos para demostrar como en pocas otras ocasiones el valor de la maldad y la vileza en tiempos de crisis. Como se les necesitaba, escalaron los peldaños del poder a galope. Eran, a la par que conversos, renegados. Y sabían muy bien que, aun habiendo podido trepar hasta posiciones medias y altas de la jerarquía eclesiástica, el origen judaico iba a dificultarles la culminación de su carrera. De ahí que quisieran raer a toda costa tal estigma. Para ello acudieron al medio más drástico: borrar del mapa al judaísmo. Proceder, por lo demás, que representa una constante trágica en la historia del pueblo judío. Los renegados siempre han tenido un papel clave en las convulsiones antisemitas.

Los que actuaron en la España del siglo XV conocían de sobra la manera de pensar y sentir del grupo del que, mal de su grado, formaban parte. La mayoría de los conversos no se habían adherido a la fe cristiana sino de puertas afuera, permaneciendo en sus adentros judíos llenos de nostalgia por el judaísmo. Presos en las redes de una doble lealtad, odiaban las circunstancias que les habían constreñido a abjurar la fe de sus padres para salvar la vida, bienes materiales o posición. El sentimiento de culpabilidad respecto a la ley judaica les impelía a observar sus preceptos más estrictamente que nunca, por mucho que se arriesgaran haciéndolo.

La manera como, a fines del siglo XIV, se obligó a los judíos a bautizarse no podía por menos de suscitar enconadas resistencias íntimas. Según un cronista de la época, durante la ceremonia, las aguas bautismales se mezclaban con las lágrimas del bautizado. Puestos ante la alternativa de acceder al bautismo o abandonar el país, optaron sobre todo por abrazar la fe católica los más ricos. De hecho, aun después del bautismo, la mayoría de ellos se mantuvieron fieles a la religión judaica. Con el tiempo, todo el mundo se había acostumbrado a esa situación ambigua. Nadie ignoraba que muchos cristianos nuevos seguían observando en secreto las reglas de su antigua ley. De ahí que se distinguiera entre «conversos» aquellos que tras el bautismo procuraban asimilarse y rompían con los judíos, y «marranos», convertidos sólo en apariencia. Como se sabe, la palabra «marrano» tiene dos significaciones: «cerdo» y «persona maldita o excomulgada». No siempre era fácil discernirlos, pues muchos marranos dominaban a la perfección el arte del camuflaje. Cuando la Iglesia quiso cerciorarse de quién era quién, tuvo que recurrir a los buenos oficios del pueblo.

Los cristianos viejos, cumpliendo las instrucciones dictadas desde el pulpito, se aplicaron a observar de cerca a los nuevos. Pronto vinieron a reparar en una serie de pistas. Tales y cuales judíos convertidos seguían comiendo conforme a las costumbres hebreas. Sus mujeres, exactamente igual que antes, aderezaban los manjares con cebolla y ajo,

freían la carne con aceite, y nunca con manteca de cerdo. Nada había, pues, cambiado: olían a judíos. Expresión, ésta, que no debe entenderse en sentido figurado. El olor a ajo y cebolla acabaría perdiendo a muchos cristianos nuevos. Fue uno de los indicios en que se basó la Inquisición para acusarlos de «judaizantes».

Los marranos se casaban entre sí: no querían perder su identidad. La grieta abierta entre cristianos viejos y nuevos fue haciéndose cada vez más honda. No es de extrañar que, a lo largo y ancho de una España siempre pobre en agua, circulara el dicho: «En tres casos corre el agua en vano: el agua del río en la mar, el agua en el vino y el agua en el bautizo de un judío.»

En la fase que subsiguio a la gran campaña de conversión, bautizantes y bautizados sabían que la profesión de fe era pura comedia. Los engañadores querían ser engañados, y los engañados los complacían. Los eclesiásticos podían comunicar a sus superiores brillantes estadísticas de bautizados. Y, en definitiva, todo redundaba *ad majorem Dei gloriam*, la divisa suprema de aquellos tiempos.

Más adelante, sin embargo, la Iglesia no se conformó con una profesión de fe meramente oral. Exigió que los bautizados cumplieran los nuevos mandamientos y asistieran con la debida regularidad a los oficios divinos. Se entró así en la fase caracterizada por el problema de los cristianos nuevos.

En realidad, ese problema era obra de la misma Iglesia. Del principio al fin. Estorbándole la presencia de infieles, se había valido de todos los medios para incitarlos a bautizarse. Y había logrado, en efecto, que buena parte de los judíos recibieran el bautismo. ¿Pero cómo podía esperar que de un acto impuesto por la necesidad, o bien fruto del oportunismo, manase una fe sincera, acreditada por las obras?

Por entonces, los cristianos nuevos no estaban aún sujetos a limitaciones legales. Tenían derecho a ocupar toda clase de cargos del Estado y de la propia Iglesia. Y los ocuparon realmente. Pronto los encontramos en la corte como consejeros de los reyes, en las universidades, en la administración, en el ejército, en los tribunales de justicia. Tampoco tardaron en emparentar con las principales familias nobles, que por algún tiempo hasta tuvieron a honra contar con un converso entre los suyos.

Pero la misma rapidez de esa ascensión motivó que empezara a desarrollarse contra los marranos un trabajo de zapa, al principio por parte del bajo clero. Las cargas fiscales se habían elevado mucho porque era menester de continuo llevar y pertrechar nuevos ejércitos. Hallándose la administración de las finanzas y contribuciones en manos de conversos, nada más fácil que atraer sobre ellos las iras populares. Estallaron repetidos tumultos antisemitas, cada vez más violentos, hasta el punto de que el Papa tuvo finalmente que intervenir cerca de la Iglesia española.

Entre los demagogos que, impulsando aquel juego sanguinario, abrieron paso a la Inquisición, destaca una figura: el prior del convento sevillano de dominicos de San Pablo, Hojeda. En los archivos de Sevilla se conservan sus escritos contra los judíos y marranos de la corte real. Para su campaña denunciatoria contra los «dominadores judíos», el hombre aprovechó cualquier oportunidad, por nimia que fuese.

En 1478, la Pascua judaica caía dentro de la Semana Santa cristiana. Por la noche de la primera cena pascual, o Seder, un joven noble se introdujo en la judería de Sevilla para visitar furtivamente a una bella hebrea. Pero el fogoso español no debía conocer muy bien aquel terreno, pues vino a dar en una sala donde justamente estaba celebrándose el Seder. Se habían congregado allí no sólo judíos, sino también marranos. Los numerosos cirios encendidos, los trajes de gala de los participantes en la ceremonia, los cálices llenos de vino... le parecerían al católico, en plena Semana Santa, un escarnio sacrílego de su fe. Horrorizado, abandonó al punto la judería y contó después a sus amigos lo que había visto. La cosa no tardó en llegar a oídos de Hojeda. Y éste, sin pensárselo dos veces, hizo de

aquel episodio, de por sí insignificante, el punto central de una acusación en toda regla a la generalidad de los judíos y marranos. Redactó una denuncia en la que subrayaba en particular el hecho de que, durante la semana conmemorativa de la pasión de Cristo, judíos y herejes se reunían para escarnecerla. Pertrechado con tal escrito, el dominico se dirigió a paso de carga a la corte real, entonces en Sevilla, para exigir allí frenéticamente que se introdujera la Inquisición.

Poco después se reunían en Sevilla, bajo la presidencia de la reina Isabel, altos dignatarios eclesiásticos, la mayor parte de ellos dominicos. El tema de las deliberaciones se enunció así: «...fortalecimiento de la fe». Pero ello no era más que una perífrasis. En realidad, estuvo sobre el tapete única y exclusivamente la cuestión de los marranos.

La Inquisición, en cuanto institución religiosa, es difícilmente comprensible. Quien conoce su historia se pregunta cómo una religión que dice tener por banderas el amor al prójimo, la tolerancia y la misericordia pudo hacer quemar a hombres vivos sólo porque no querían admitir ciertos dogmas o se apartaban de la línea oficial de la Iglesia.

Se intentó fundamentar la Inquisición en el propio Evangelio. Para ello se citaban pasajes de los apóstoles —separados de su contexto e interpretados *ad hoc*— sobre la nocividad de los herejes. Con preferencia, los versículos 10 y 11 del capítulo 3 de la Epístola a Tito: «Al sectario, después de una y otra amonestación, evítale, considerando que está pervertido; peca, y por su pecado se condena». La última frase, particularmente, era entendida por los inquisidores como una clara exhortación a condenar. Olvidaban que el mismo Pablo en la segunda Epístola a los Tesalonicenses, capítulo 3, versículo 15, había puntualizado sobre el mismo tema: «Mas no por eso le miréis como enemigo, antes corregidle como a hermano». De igual manera procedieron con los textos de otros apóstoles. Los inquisidores, imbuidos de odio y ciego fanatismo, entresacaban de las palabras apostólicas lo que les convenía, para presentar luego esas lecciones mutiladas como autoridades irrefutables. Y, puesto que detentaban el poder, sus falsas exégesis tenían fuerza de ley.

El espíritu del Evangelio es claramente opuesto a toda presión exterior en materia de fe. Los cristianos primitivos, que conformaban a él sus vidas, rehuyeron siempre servirse de métodos violentos, cuanto más que ellos mismos eran perseguidos de muerte por los emperadores romanos a causa de sus creencias. De la indulgencia y tolerancia con que se conducían hablan los escritos de numerosos santos de la Iglesia Católica Romana, como Cipriano de Lactancio, Hilario de Poitiers, Ambrosio de Milán y Gregorio Nacianceno, para mencionar sólo a algunos. La persecución de los cristianos finalizó en el año 313 con el edicto de libertad de cultos publicado en Milán por el emperador Constantino el Grande. Incomprensiblemente, casi en el acto, se pusieron los propios cristianos a perseguir. En el año 325, el Concilio de Nicea prohibió bajo pena de muerte leer o poseer los escritos de Arrio, considerado como hereje. En el año 353, el emperador Constantino publicó un edicto contra los herejes. Siguieron otros contra los paganos, contra los judíos, contra cualesquiera discrepantes. La escalada de la violencia siglo tras siglo acabó llevando a ejecuciones de los heresiarcas y sus secuaces. Tal represión se contradecía de un modo flagrante con el Evangelio, pero la aprobaban los mismos papas. La voluntad de exterminar físicamente a los heterodoxos se definió, sobre todo, al aparecer la secta de los cataros o albigenses, que rechazaban de lleno la liturgia y la jerarquía de la Iglesia Romana. Para combatirlos, organizó el papa Gregorio XIII, en 1233, un tribunal eclesiástico a cargo de los dominicos: la Inquisición. Los cataros fueron totalmente aniquilados.

Algunos que otros príncipes de la Iglesia osaron protestar contra semejantes prácticas. El obispo Wazo, de Lieja, por ejemplo, que, en 1048, tras afirmar que Dios no quiere la muerte del pecador, clamó: « ¡Basta de hogueras!» Pero las voces aisladas de

cristianos valerosos no pudieron impedir la aceptación general de los autos de fe en nombre del Evangelio. El propio santo Tomás de Aquino predicó en 1274 que el hereje no sólo debe ser apartado de la Iglesia por la excomunión, sino también del mundo por la muerte.

Esa consigna se cumplió del siguiente modo: Los inquisidores, tras penitenciar a los reos de fe excomulgándolos, los entregaban al brazo secular, que procedía a condenarlos a muerte.

Lo único que complicaba el funcionamiento de tan perfecto engranaje era, claro está, la cuestión económica. ¿A quién debían revertir los bienes del condenado como hereje? Hubo ahí un interminable regateo entre Altar y Corona. El Papa, sin cuyo beneplácito no podía constituirse ningún tribunal de la Inquisición, tenía gran interés en hacerse con las riquezas de los herejes. Pero, ciertamente, no menos las codiciaban los soberanos temporales.

Fernando e Isabel se decidieron a implantar la Inquisición en sus reinos por motivos diferentes. Mientras Isabel se avino en seguida a las demandas de los dominicos por razones de fe, Fernando se mostró remiso hasta que aquéllos, comprendiendo el porqué de sus dudas, le pusieron delante de los ojos otros acicates. La posibilidad de financiar la guerra contra los moros con el dinero de los herejes: eso convenció al rey. Pero el papa Sixto IV, antes de autorizar el establecimiento de la Inquisición en Aragón, quería asegurarse la parte del león en el botín. De ahí que él también vacilara cuando los emisarios de Fernando se presentaron en Roma para obtener su beneplácito. Se le hacía muy cuesta arriba dejar para el otro los cuantiosos caudales de los judíos, marranos y conversos. Empezó entonces un tira y afloja sobre el repartimiento del patrimonio de aquellos que, tras infinitas torturas, debían morir. No se llegó a un compromiso hasta pasados algunos meses.

El 1 de noviembre de 1478, Sixto IV expidió una bula por la que autorizaba a Fernando e Isabel a introducir el Santo Oficio en los reinos de Castilla y Aragón. Pudo imponer que el consejo de la Inquisición quedara en manos de tres obispos investidos de poder judicial.

Lo paradójico del caso es que, en principio, Fernando tenía todos los motivos para mostrarse bien dispuesto respecto a los judíos y marranos. Su padre, el rey Juan II de Aragón, casado con la nieta de una judía célebre por su belleza, Paloma de Toledo, se había distinguido como valedor de los judíos. Estos se lo pagaron apoyándole y asistiéndole fielmente. El médico de cámara de Juan II, el judío Abiater Aben Cresques, puso a contribución todo su saber curativo para librarle de la ceguera. Pero lo que más importa aquí subrayar es que sin el concurso de los judíos no se habría realizado el sueño dorado del monarca: la unión de Castilla y Aragón mediante el enlace de su hijo con la heredera de aquel reino, Isabel. Lo aportaron no tan sólo por gratitud. El destino de los judíos españoles dependió siempre del favor de los soberanos. Siendo Juan su amigo y protector, y dada la ascendencia hebrea de Fernando por parte de madre, esperaban que el príncipe seguiría las huellas paternas y, cuando se hallara al frente del nuevo Estado peninsular, inauguraría a lo largo y ancho del mismo una época de tolerancia. Fiados en tal cálculo, judíos influyentes de Cataluña y Aragón informaron del proyecto a sus correligionarios de Castilla y los exhortaron a impulsarlo. El administrador de las rentas reales de Castilla, el judío Abraham Sénior de Segovia, que gozaba de gran prestigio por su sagacidad, se entrevistó con varios grandes del reino para inclinarlos al matrimonio de la infanta Isabel con su primo Fernando.

Aunque Isabel misma no era nada contraria a ese vínculo, parte de la nobleza castellana lo rechazaba. Los grandes de Castilla tenían otros candidatos: el rey de Inglaterra, el rey de Portugal o el duque de Berry. Entre los enemigos de Fernando

destacaban hombres de Iglesia como el arzobispo de Toledo, Alonso de Carrillo, y el obispo de Sigüenza, Pedro González de Mendoza, futuro primado de España.

Abraham Sénior se aconsejó con el jurista más renombrado del reino catalano-aragonés, Jaime Ram, hijo de un rabino de Monzón y amigo personal del príncipe. Ram entregó a Fernando 20.000 sueldos para que pudiera desplazarse a Castilla. El pretendiente, tras atravesar disfrazado el territorio de ésta, fue a reunirse sin pérdida de tiempo con Abraham Sénior, en compañía del cual —de noche, tomando las mayores precauciones— visitó a Isabel. Pero la conformidad de la infanta no bastaba. Era preciso aún convencer —por vía de razones o de dádivas— a los nobles castellanos que estaban contra el matrimonio. De ello se encargaron algunos marranos poderosos, en particular Pedro de la Caballería. Las arcas de la Corona de Aragón estaban vacías, de modo que Fernando no estaba en condiciones de ofrecer a Isabel un presente de bodas adecuado. También ahí ayudaron marranos ricos de ambos reinos: compraron por 40.000 ducados un magnífico collar para que el príncipe lo regalara a la infanta.

El matrimonio tuvo, finalmente, lugar en el año 1469.

Fernando sabía que buena parte de la nobleza castellana le era hostil. De ahí que odiara a los grandes de Castilla. Y vino a proyectar también su rencor sobre los marranos que pertenecían a la nobleza —numerosos y ricos—, por mucho que estuviese en deuda con ellos. En vez de gratitud, prevaleció en él un complejo de inferioridad. La mera existencia de los marranos y judíos se le hizo insoportable, porque le recordaban su pobreza de antaño. Cuando los dominicos le propusieron introducir el Tribunal de Fe en España, vio al punto en el mismo el instrumento idóneo para llenar las arcas del Estado. La Inquisición venía ya funcionando en Sicilia, que formaba parte de sus dominios. Conocía, pues, de sobra las ventajas que tenía para el soberano.

La conducta de Fernando es un ejemplo típico de la ingratitud que una y otra vez cosecharon los judíos en la Edad Media por sus servicios. Fue también el resultado de un cálculo erróneo. Los judíos ayudaron a medrar a un príncipe pobre porque habían depositado en él sus esperanzas. Una vez entronizado en Castilla, Fernando sintió tal ayuda como una humillación, y recompensó a sus bienhechores expulsándolos y matándolos.

Para afianzarse en el trono de Castilla, Fernando tenía que abatir y sojuzgar a los grandes del reino. La guerra con los moros, por otra parte, era inminente. El monarca sólo podía financiarla con las riquezas de los cristianos nuevos y elevando los gravámenes sobre los ingresos de los judíos. No había otra posibilidad. El propio clero estaba ya pagando impuestos, cosa nunca vista en España.

Años antes, Isabel había iniciado la promoción de los llamados «tribunales de urgencia», cuyas sentencias eran de índole muy diversa. En el mejor de los casos, como particularísima gracia: trabajos forzados en galeras.

Isabel constituyó además un cuerpo de orden público, la «Santa Hermandad» o «Milicia de Cristo», dirigida también al principio contra la nobleza: un ejército privado para someter a los enemigos interiores. Sus miembros, que llevaban uniformes negros, se reclutaron entre los vagabundos, ladrones, espadachines, ex-presidarios... Con el tiempo, esas tropas se pusieron al servicio de la Inquisición, y llegaron a adquirir tal autoridad y prestigio, que el país rebotó de aspirantes a ingresar en sus filas. Se pronunciaron por la Inquisición incluso los nobles, quienes, sintiéndose amenazados, yuxtapusieron a la Santa Hermandad un cuerpo de élite. Falta de escrúpulos y vileza pasaron a ser virtudes patrióticas.

Tras la muerte de Enrique IV, la nobleza castellana impugnó los derechos al trono de Isabel, su hermanastra. Alegaban que el rey, en el auténtico testamento, había designado por sucesora a su hija Juana, que debía contraer matrimonio con el rey de Portugal, Alfonso V. Se entabló una guerra de sucesión en la que intervino ese último. Pero Isabel no

contaba con el dinero necesario para salir airosa de la misma. Sí, en cambio, la nobleza. De ahí que enardeciese al pueblo contra los ricos y que condenase y ejecutase a muchos de ellos. Pudo de ese modo financiar la guerra y ganarla.

Una vez instituida la Inquisición, fue preciso dotarla de un complejo aparato auxiliar: una burocracia, una policía y una red de denunciantes. Esos tres elementos indispensables no tardaron en perfilarse y actuar entre la población. Como los integrantes de cada uno de los grupos procedían de distintas capas sociales, se vigilaban unos a otros, de manera que el soborno resultaba casi imposible. No cabe duda de que los agentes eclesiásticos se hubiesen dejado corromper fácilmente de no ser por el temor a los denunciantes. Este grupo, engendrado por el ala extrema del catolicismo, era muy poderoso. La Iglesia Católica recompensaba a los delatores de dos formas: con dinero y bendiciéndolos. Dinero, lo obtenían en profusión. Si el condenado era rico, y casi siempre lo era, les correspondía una parte considerable de sus bienes. En cuanto al premio moral, baste con decir que, probablemente por primera vez en la historia de la humanidad, se creó una insignia para delatores. La llevaban orgullosos en el pecho: una cruz entre un puñal y un ramo de olivo. Los condecorados ornaban incluso sus casas con ese emblema. Servidores no sólo de la Inquisición, sino aun del Estado —pues ambos organismos colaboraban en la misma tarea—, si por cualquier motivo entraban en dificultades con la justicia, podían siempre invocar sus servicios públicos, que eran, cuando menos, «circunstancias atenuantes».

La Iglesia había ido trabajando según un plan preciso que abrazaba dos grandes fases. En la primera, se debía obligar a los judíos a bautizarse para que desaparecieran como comunidad religiosa; en la segunda, se debía extirpar de los neófitos cuantos rasgos específicamente judaicos hubiesen subsistido en ellos. Pero a la larga se puso de manifiesto que, tanto en lo uno como en lo otro, la Iglesia sólo había alcanzado éxitos parciales.

Al entrar en acción el Santo Oficio, la confusión general, la ola de delatores, la amenaza constante, la inseguridad, los ardides para escapar a las redadas de los esbirros... dieron frutos inesperados —frutos que volverían a darse en tiempos parecidamente excepcionales—. Los tribunales sacaban a la luz hechos sorprendentes: monjes que en los conventos se hacían circuncidar por otros que también eran de origen hebreo; marranos que retornaban al judaísmo para padecer persecución junto con los judíos; sinagogas clandestinas donde tenían plaza reservada altos dignatarios del Estado.

Las actas inquisitoriales atestiguan que, aun en la tercera generación, los marranos seguían celebrando el sábado, haciendo el viernes las debidas abluciones y ayunando el día de la Reconciliación. Sus mujeres aderezaban como antes típicos manjares judíos. El tribunal del Santo Oficio no inquiría las creencias íntimas, sino el mantenimiento de ritos judaicos. Por la mayor parte, los marranos habían abandonado el judaísmo desde hacía ya tres generaciones. Con el tiempo habían venido a olvidar muchas de sus verdades. Pero guardaban aún memoria de ciertos ritos y usos, y se empeñaban en practicarlos. No se les perdonó. Las familias «judaizantes» fueron desmembradas. Algunos, para salvarse a sí mismos y a los suyos, pasaron a colaborar con la Inquisición. Fritz Heymann, en su obra *Der Chevalier von Geldern*, describe certeramente el estado de cosas con esta frase: «Sucedió que, de cinco hermanos, uno ejercía de ministro, el otro fue quemado por hereje, el tercero era obispo, el cuarto vivía en el extranjero como judío y el quinto vigilaba como comisario real la expulsión de los judíos».

La lucha promovida por la Iglesia contra los judíos —contra su poder, contra su «perfidia y contumacia idiosincrásicas»— y el empeño puesto en segregarlos produjeron como fenómeno concomitante un mito de «sangre-y-tierra». Bajo el influjo de la Iglesia empezaron a difundirse normas sobre la «limpieza de sangre». Los «limpios» constituyeron una especie de casta de superhombres con derecho a predominar sobre los

demás. Nadie confiaba en nadie, pues siempre cabía la posibilidad de que por las venas del otro corriese sangre extranjera.

En la España de la Inquisición, todos sospechaban de todos. Las comisarías del Santo Oficio rebosaban de denuncias contra gente de sangre impura. La limpieza de sangre fue un requisito indispensable por espacio de siglos. Cuando, en 1658, siglo y medio después de la expulsión de los judíos, el pintor Velázquez pidió autorización para pintar armamentos y soldados en los cuarteles, se le exigió demostrara la pureza de su sangre. El documento se basa en declaraciones de testigos. He aquí una parte del testimonio sobre los padres: «... de los cuales sabe son y fueron habidos y tenidos de legítimo matrimonio por no haber oído cosa en contrario y por cristianos viejos limpios de toda mala raza y mezcla de judío, moro o nuevamente convertido, sin nuevas de que ninguno de ellos ni sus ascendientes fuesen penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición».

Los buenos españoles, los libres de sospecha, tenían una modélica limpieza de sangre hasta la séptima generación. ¡Ay del cristiano que, citado ante el tribunal del Santo Oficio, sólo pudiera probarla hasta la quinta! Su padre sólo podía probarla hasta la cuarta, su abuelo hasta la tercera... De encontrarse un testigo —y por lo general se encontraba más de uno— que declarara haber visto comer carne al abuelo en viernes, *ipso facto* se acusaba al muerto de judaizante. Su osamenta era desenterrada para quemarla en la hoguera junto al cuerpo del nieto —que en muchos casos ni siquiera le había conocido y no se había enterado de la existencia de ascendientes judíos sino en el curso de las investigaciones para acreditar su «limpieza de sangre».

«Hermano en Cristo», era el nombre con que se dirigían los torturadores a sus víctimas, los semidifuntos, los humillados, los martirizados. Tras la condena, se les ponía en la cabeza coronas, capirotos de papel blanco pintados con lenguas de fuego amarillas y rojas, motivo que refulgía también sobre sus vestiduras. Con grandes cirios encendidos en las manos, eran conducidos en solemne procesión a la hoguera. Porque la Iglesia no puede derramar sangre y, según el Evangelio de Juan, dijo Jesús: «El que no permanece en mí es echado fuera, como el sarmiento, y se seca, y los amontonan y los arrojan al fuego para que ardan». Ahí se asió la Iglesia para justificar las hogueras.

La hipocresía, aliada con la violencia, fue quizá el rasgo más repulsivo de la Inquisición. Se llegó al extremo de llamar Casa Santa al edificio donde se efectuaba el tormento. Al convertirse éste, con el tiempo, en una rutina, hubo de combatirse el tedio de la crueldad inventando suplicios cada vez más refinados que no provocaran, con todo, la muerte prematura del reo.

La Inquisición resucitó el culto pagano de víctimas humanas, fue de hecho una recaída en el paganismo. Hacía ya largo tiempo que ninguna religión de Europa ni del mundo entonces conocido sacrificaba hombres a sus dioses —ni siquiera animales—. Las prácticas del Santo Oficio hicieron retroceder a la cristiandad nada menos que hasta la época de las persecuciones neronianas, hasta los circos donde los cristianos eran despedazados por fieras. A aquella Roma sangrienta habían seguido más de mil años de progreso, pues no cabe duda de que la religión cristiana lo trajo consigo al principio. La Inquisición, sin embargo, ocasionó mil veces más víctimas que el propio Nerón.

Los métodos de los dominicos para atrapar marranos eran tan primitivos como hábiles. Sabedores, por ejemplo, de la costumbre hebrea de no cocinar en sábado, instalaron puestos de vigilancia en lo alto de torres y edificios elevados para observar de qué casas no salía humo en tal día. De vivir en las mismas judíos bautizados, bastaba dicha constatación para encausarlos. Pasó considerable tiempo hasta tanto que los marranos se percataron de esa táctica y cuidaron de que también en sábado humearan sus chimeneas.

La efectividad del Santo Oficio requería la eclosión de una gran ola denunciatoria. La consigna que la Iglesia había dado a sus fieles —« ¡Vigilad! »— sólo podía cumplirse si

la Inquisición era capaz de movilizar un número suficiente de colaboradores. Conscientes de ello, los dominicos esparcieron por el país multitud de agentes llamados «familiares». Los mismos seguían los pasos a los cristianos nuevos, sobornaban a sus criados para obtener informaciones directas, procuraban que les diesen hospitalidad los viernes por la noche, a fin de observar si ardían cirios en alguna sala, si los miembros de la familia llevaban trajes solemnes y muchos otros detalles reveladores. Los tenían todos anotados en cuestionarios que les proporcionaba la Iglesia.

Que la humanidad no saca enseñanzas de la historia es cosa archisabida. Las vilezas cometidas una vez, por horribles que sean, van repitiéndose siempre de nuevo. La institución de la denuncia floreció de un modo particular en tiempos de la Inquisición española. En virtud de un acuerdo entre Iglesia y Estado, los familiares del Santo Oficio no pagaban impuestos. Y a fin de facilitar su misión, los dominicos reunieron más de veinte reglas para reconocer a los judíos, relativas a las costumbres, la fisonomía, el habla, etc.

Ya en 1412 se había promulgado un decreto que prohibía la mezcla de razas bajo severísimas penas. He aquí uno de sus artículos: «Que ninguna cristiana, casada o soltera o amiga o mujer pública no sea osada de entrar dentro en el círculo donde los dichos judíos moren de noche ni de día. Y cualquier mujer cristiana que dentro entrare, si fuere casada, que peche por cada vegada que en el dicho círculo entrare cien maravedís; y si fuere soltera o amiga que pierda la ropa que llevare vestida; y si fuera mujer pública que le den cien azotes por justicia o sea echada de la ciudad, villa o lugar donde viviere.» Muchas ciudades estatuyeron castigos aún más rigurosos: en el fuero de Sobrarbe, por ejemplo, se mandaba quemar vivos al judío y a la cristiana a quienes se les declarase convictos de haber consumado el coito.

Naturalmente, miles de judíos y cristianos nuevos abandonaron a salto de mata el país. Huyeron a Granada, a Portugal, a Francia o a Roma. Los primeros en irse fueron los ricos. Al principio, la cosa no preocupó demasiado a la Iglesia, pues los fugitivos dejaban atrás parte de sus bienes, que Iglesia y Estado procedían luego a repartirse. Más tarde, sin embargo, se esforzó por conseguir su extradición: cada vez se detenía a gente más pobre: sólo reportaba ganancias la venta de sus casas. No acabando de salir, pues, las cuentas — pese a las enormes sumas ingresadas—, se acudió incluso a pedir limosnas en las iglesias para subvenir a las necesidades de la Inquisición, también a través de los consabidos cepillos. Pronto degenerada en un hipertrófico organismo burocrático que tenía por fin su propia subsistencia, la Inquisición se tragaba mucho dinero.

En el repartimiento del patrimonio de condenados y tránsfugas, las fricciones entre Iglesia y trono fueron incesantes. O Fernando estafaba a la Inquisición, o ésta le estafaba a él. Los consiguientes escándalos trascendieron a menudo más allá de las fronteras. Toda Europa hablaba de que los Reyes Católicos no habían establecido el tribunal de la Inquisición sino para apropiarse las riquezas de judíos y marranos. Isabel y Fernando hicieron lo posible para acallar los «falsos rumores», pero sus esfuerzos resultaron ineficaces. En una carta al Papa, solicitaron su ayuda apostólica contra la «leyenda negra» que iba forjándose: el Sumo Pontífice, buen conocedor de las prácticas de la Inquisición, ni siquiera les contestó, descortesía inaudita en aquellos tiempos.

El rey Fernando tenía grandes proyectos. Primero quería unificar completamente a España, luego anexionarle Italia —era ya rey de Sicilia—, después Francia, y, al fin, medir sus fuerzas con el sultán turco. Para realizar tamaños planes de conquista necesitaba ingentes cantidades de dinero, que sólo podía procurarse arrebatárselo a los judíos, los moros, los marranos y los nobles rebeldes.

Ya años antes de la coronación de Fernando, más exactamente en 1465, algunos exaltados, so pretexto de patriotismo, habían presentado en las Cortes la propuesta de confiscar los bienes de los judíos para financiar con ellos la guerra contra los moros. Nada

del otro jueves: tales planes aparecían sin falta siempre que los reyes y ministros apelaban a los sentimientos patrióticos de sus súbditos con el objeto de elevar los impuestos con fines bélicos; siempre había entonces «patriotas» que proponían hacer la guerra a los infieles en nombre de Cristo con dinero ajeno. Como dice Valeriu Marcu en su obra *Die Vertreibung der Juden aus Spanien* (La caza de los judíos en España), publicada en 1934, «los constantemente odiados tenían en sus manos lo constantemente querido». Ahora bien, dicha propuesta, que en 1465 nadie había tomado en serio, fue recogida quince años después por los dominicos para convencer a Fernando de que introdujese la Inquisición.

Fernando, con todo, se creía destinado por Dios a una alta misión. Una vez vencidos los moros y consolidada España, pensaba declarar la guerra a Francia, muy debilitada tras la muerte de Luis XI. Y quería enseñorearse también en seguida de Italia. Aspiraba, en definitiva, a la reordenación de toda Europa bajo su égida. Su lema era: «Primeramente nos pertenece España, y luego el mundo entero.» Cuando recibía a delegaciones extranjeras, tenía siempre dos palabras a flor de labios: «paz» y «fe». Actitud que tal vez no coincidía con su forma de actuar.

En Cataluña-Aragón, el Santo Oficio sólo podía introducirse con el consentimiento de las Cortes. La pareja real se desplazó expresamente a Tarragona para gestionarlo, y se llegó a un acuerdo. Pero apenas habían empezado a actuar los inquisidores —el canónigo Pedro Arbués y el dominico Gaspar Juglar— se manifestó una intensa oposición, que subió de punto tras el primer auto de fe y tras el proceso contra uno de los hombres más ricos de Zaragoza. Leonardo o Samuel de Eli. Los Brazos presentaron al rey una resolución en nombre de los marranos donde le suplicaban que pusiera término a las persecuciones, declarándose dispuestos a compensarle con una suma considerable. Fernando rechazó esa demanda, y la Inquisición intensificó su actividad.

Los marranos, desesperados, recurrieron a medios extremos. Sancho de Paternoy, tesorero mayor de Aragón, el vicescanciller Alfonso de la Caballería, con plaza reservada en la sinagoga de Zaragoza, Juan Pedro Sánchez, Pedro de Almazán, Pedro Montfort, Juan de la Abadía, Mateo Ram, García de Moros, Pedro de Vera, Gaspar de Santa Cruz y otros compañeros de infortunio de Zaragoza, Calatayud y Barbastro celebraron un conciliábulo en casa de Luis de Santángel, tío del futuro tesorero mayor de Aragón del mismo nombre. Se acordó quitar de en medio al inquisidor. En la noche del 15 de septiembre del año 1486, Pedro Arbués fue herido por Juan de Esperandeu y Vidal Durango en la iglesia metropolitana de La Seo. A las cuarenta y ocho horas moría.

Cuando la reina tuvo noticia del asesinato del inquisidor, ordeno proceder con implacable severidad contra todos los marranos del país y confiscar los bienes de los condenados. Los conjurados fueron objeto de castigos atroces. Juan de Esperandeu, otra de las grandes fortunas de Zaragoza, tuvo que presenciar cómo su padre subía a la hoguera y era quemado vivo. Y él mismo, tras serle amputadas las manos, fue arrastrado el 30 de junio de 1486, junto con Vidal Durango, hasta la plaza del mercado, y allí descuartizado y entregado a las llamas. También pereció en la hoguera Juan de la Abadía, tras un intento de suicidio en la cárcel, y con él Mateo Ram, a quien antes le habían cortado las manos. Tres meses más tarde sufrieron el mismo castigo como adeptos al judaísmo la hermana de Juan de la Abadía, el caballero Pedro Muñoz y Pedro Montfort, vicario general del arzobispado de Zaragoza. El hermano de este último fue quemado en efigie en Barcelona junto con su mujer. Quemar «en efigie» era una sutileza más del Santo Oficio; cuando los reos de fe estaban ausentes del país, se quemaba en lugar de ellos un retrato. Los conspiradores García de Moros, Juan Ram, Juan de Santángel y Luis de Santángel acabaron asimismo en la hoguera. Al tesorero mayor Sancho de Paternoy, por intercesión de su pariente Gabriel Sánchez, consejero real, le fue conmutada la pena de muerte por la de cadena perpetua. El cabecilla de los conjurados, Juan Pedro Sánchez, pudo huir a Tolosa del Languedoc;

reconocido allí por estudiantes aragoneses, fue arrestado, pero no tardó en recuperar la libertad. Gaspar de Santa Cruz murió en la huida. Ambos fueron quemados en effigie en Zaragoza. Los restantes miembros de la familia Sánchez, el mercader Bernardo Sánchez y su esposa Brianda, el erudito Alfonso Sánchez. Antonio Pérez y García López, hubieron también de subir a la hoguera.

La Inquisición sembró el terror por toda España. Numerosos marranos padecieron muerte por sus creencias y tradiciones como auténticos mártires. Cuanto más cruelmente se los perseguía, tanto más firmemente perseveraban en la religión de sus padres. Dalmau de Tolosa confesó con rotundidad que, así él como su madre y sus hermanos Gabriel y Luis, se habían mantenido fieles por encima de todo a los preceptos de la ley judaica. A principios del siglo XVI vivía en Nápoles un miembro de esa familia, «famoso mercader catalán». El rico Jacob de Casafranca —lugarteniente por algún tiempo del tesorero de Cataluña—, cuya madre había muerto en los calabozos del Santo Oficio por ser judía, depuso espontáneamente que el rabino de Gerona le proporcionaba carne «pura» y todo lo debido. Los inquisidores declararon «judaizantes» a todos sus descendientes.

Así vino a enredarse la Iglesia española en un mito nacionalista y racista traducido en la hoguera. Al procederse a encender el fuego, un coro religioso entonaba el *Te Deum laudamus*. ¿A qué Dios se dirigía? Cristo no es sanguinario, rechaza los sacrificios humanos. A los anunciadores de la nueva fe, y falsificadores de la verdadera doctrina de Cristo, los frailes dominicos, les llamaba el pueblo *domini canes*, «perros del Señor». En realidad, tenían por señor a la Inquisición, eran sus perros de presa. Con una lengua de a palmo andaban al husmeo de «herejes» por los palacios, las casas burguesas y las juderías y, tras echarles el diente, se traían a sus pobres víctimas a las celdas de la Inquisición, donde los custodiaban con ayuda de la Santa Hermandad. El número de las prisiones inquisitoriales aumentaba de día en día. Docenas de conventos transformaron sus bóvedas subterráneas en calabozos. Así y todo, al multiplicarse sin cesar las detenciones, la falta de espacio se hizo cada vez más sensible. A menudo, los presos tenían que permanecer de pie. El motivo de su detención lo averiguaban tan sólo en las cámaras de tortura. Ninguno conocía a sus acusadores ni a su juez. Ninguno podía defenderse o consultar con un abogado. Los inquisidores querían una confesión a todo trance. Que aquel a quien debía condenarse la hiciera con o sin tormento, eso no tenía la menor importancia.

La Iglesia española se distinguía por su perfecta organización y acérrimo nacionalismo. Los confesores y los predicadores aprovechaban el dominio que ejercían sobre el pueblo para apremiarlo a una discriminación total de los judíos. No era lícito entrar en los ghettos, ni que hubiese baños públicos comunes. Ningún católico debía estar al servicio de un judío en ningún plano de la actividad económica.

Cierto es que el Papa —a quien se dirigieron una y otra vez delegaciones hebreas— condenaba esos preceptos racistas; sus palabras, con todo, no tenían a la sazón en España sino fuerza teórica. El Papa estaba lejos, y la Iglesia española y su Inquisición muy cerca.

Como ya hemos visto, el origen de la hostilidad entre judaísmo y cristianismo ha de buscarse en sus raíces comunes. La mayor parte de los papas de aquella época admitían ese hecho e hicieron declaraciones en tal sentido que acreditaban la universalidad de la Iglesia. Pero eso de poco sirvió a los judíos en España, donde la Iglesia era nacional, independiente e intolerante. Los judíos expulsados hallaban acogida en el ghetto de Roma con permiso del Papa. De cuando en cuando demostraban los papas su tolerancia publicando bulas en defensa de los judíos. Pero, en España, la cosa no tenía remedio. Recordemos que el contraste entre la tolerancia de Roma y la intolerancia de las diversas Iglesias nacionales es una constante de la historia medieval europea.

Una vez que los primeros autos de fe hubieron sembrado el terror por todo el país y reportado a la Iglesia y a la Corona —particularmente a esta última, tan ávida de dinero—

enormes beneficios económicos, ambos poderes tenían gran interés en multiplicar los casos. Para conseguirlo, los inquisidores pusieron en práctica incluso una maniobra de «generosidad». Se anunció que todos los marranos que desearan «reconciliarse con la Iglesia» podrían hacerlo sin graves consecuencias durante cierto tiempo con tal que reconocieran sus culpas y entregaran parte de sus bienes. Fiados en las palabras de los inquisidores, muchos marranos se presentaron, en efecto, ante los tribunales para confesar que judaizaban y hacer un acto de arrepentimiento. Pero resultó que eso no bastaba. La Inquisición pretendía, además, que asumieran el papel de confidentes; exigía de ellos informaciones sobre los posibles familiares y amigos judaizantes de los detenidos. A quienes no quisieron o no pudieron darlas, se les retiró el derecho a la indulgencia y se les detuvo. Por fás o por nefas, la medida redundó, como se deseaba, en un gran incremento del negocio.

Tuvieron particular resonancia las crueldades perpetradas por los inquisidores en Sevilla, hasta el punto de que las relaciones de los marranos huidos a Roma motivaron la intervención del Papa. Sixto IV reprobó las prácticas que habían llevado a quitar la vida a tantas personas sin probar siquiera su culpabilidad. Tres meses más tarde expidió otra bula en que manifestaba sin ambages que el Tribunal se movía a impulsos «no del celo religioso ni de la inquietud por la salvación de las almas, sino de la codicia». Quería modificar la composición del Santo Oficio. Fernando vio ahí una tentativa de coartar sus facultades y el riesgo de perder los bienes confiscados a los marranos, de modo que rechazó la bula con suma aspereza. El Papa tuvo que ceder.

La esfera de acción del Santo Oficio se ensanchó más aún. Fue instituido el cargo de Gran Inquisidor, y en septiembre de 1483 se designó para ocuparlo a Tomás de Torquemada, en quien se personificó, sin duda, el período más cruel de todos. La situación de los judíos no bautizados se deterioró con él bruscamente. Tomás de Torquemada era nieto de una judía conversa, y quizá por eso mismo los odiaba intensamente. Desde el principio persiguió objetivos concretos. Más que en los marranos, puso la mira en los judíos. Estaba convencido de que seguiría habiendo marranos, es decir, judíos disfrazados, en España mientras hubiera judíos. A su entender, éstos ejercían mala influencia sobre los neófitos. La herejía iba a desaparecer de una vez para todas en cuanto los cristianos nuevos no tuvieran ya oportunidad de recordar, por la existencia de los judíos, su antigua fe ni de celebrar con ellos las fiestas hebraicas.

Tomás de Torquemada sabía perfectamente cuánto se le detestaba, y vivía, también él, en continua zozobra. Cuando transitaba por la calle, iba siempre escoltado por cincuenta familiares de la Inquisición a caballo y doscientos infantes. Encima de la mesa tenía un unicornio que, según las supersticiones de aquel entonces, debía librarle de envenenamiento.

A él se atribuye el lema que se convirtió en divisa del Estado: «Un pueblo, un reino, una fe». Significaba en el fondo que los judíos no tenían derecho a vivir en el mismo país que Torquemada. Expulsar a los judíos de España, tal fue su idea suprema, y se aplicó a hacerla realidad sin reparar en los medios.

El Gran Inquisidor se salió con la suya. A la larga pudo persuadir a Isabel y Fernando a que tomaran dicha medida. A decir verdad, no debió resultarles muy difícil, por cuanto los propios monarcas ya venían pensando en ello desde el principio de la Inquisición. Como posteriormente tantos otros gobernantes antisemitas, estaban convencidos de que, una vez eliminados los judíos, iba a empezar para su país una perpetua edad de oro. Digamos aquí que en la actitud general de los Reyes Católicos se manifiesta un rasgo característico de la Edad Media. El fervor religioso les impelía tanto a la misericordia más sublime como a la más feroz crueldad. Esas dos antitéticas inclinaciones estaban estrechamente fundidas en sus ánimos, sin que ello les planteara

ningún problema de conciencia ni extrañara tampoco en lo más mínimo a sus contemporáneos.

Muchos marranos, sabiéndose en peligro, habían tomado la precaución de transferir sus bienes a parientes de sangre incuestionablemente «limpia». De ese modo, cuando en efecto se les juzgaba y condenaba a perder vida y hacienda, los inquisidores se llevaban un chasco. Pero, bajo Torquemada, se halló una salida. Por medio de un decreto, se anularon todas las transferencias de bienes efectuadas después del año 1478, o sea, desde el establecimiento de la Inquisición.

Andando el tiempo, el gran inquisidor Torquemada se dejó llevar tanto por el odio, que se puso a perseguir no sólo a los incrédulos e infieles, sino a cuantos no pensaran como él, incluso a personas que gozaban de gran prestigio en la Iglesia o que eran altos dignatarios de la misma. De ahí que el Papa, tras varias amonestaciones inútiles, se resolviera a excomulgarlo. Más Roma estaba lejos, y Torquemada, pese a la excomunión, se mantuvo al frente del Santo Oficio y prosiguió su sanguinaria labor en nombre de unos sacramentos de que había quedado excluido por sentencia del vicario de Cristo en la tierra.

La suerte de los judíos y marranos estaba echada desde el comienzo de la Inquisición. Que se consumara era tan sólo cuestión de tiempo. Y en el curso de los años el horizonte fue ensombreciéndose más y más. A una calamidad seguía otra. Muchos de los amenazados, no obstante, abrigaban un falso sentimiento de seguridad recordando situaciones análogas del pasado. ¿O iban quizá a reproducirse los trágicos sucesos del año 1391? ¿No hacía todo presagiar que esta vez acabaría decretándose una expulsión masiva e indiscriminada? Si bien un tercio de los judíos de España estaban bautizados, tanto peligro corrían los infieles —que desafiaban el poder de la Iglesia, una Iglesia que en España era más poderosa aún que en el resto de la cristiandad— como los conversos, todos judaizantes, poseedores de fabulosas riquezas que habían de serles arrebatadas de un modo o de otro.

A medida que la Inquisición fue desarrollándose, los judíos y conversos más clarividentes comprendieron que era insensato permanecer en España cuando el poder temporal y el espiritual se habían coaligado para exterminarlos. No había más remedio que plegarse al eterno destino de su pueblo: emigrar. Se reanudaron las relaciones con conocidos y familiares del extranjero. Muchos judíos y marranos ricos pudieron huir. Pero, desgraciadamente, ello fue, con todo, privilegio de una minoría, inalcanzable para los más.

Así pues, a fines del siglo XV había venido a crearse en España una situación repetida una y otra vez a lo largo de la historia del pueblo judío. La amenaza de exterminio, su fiel compañera, reaparecía. De ahí que se reavivara también el sueño dorado de un pedazo de tierra donde poder vivir finalmente en paz: una nostalgia tan vieja como la misma Diáspora. Desde la emigración de Israel, los judíos habían sido, ya perseguidos, ya tolerados, pero en ninguna parte se habían sentido nunca verdaderamente en casa. A lo sumo habían podido aquistarse libertad con dinero, pero nunca de un modo definitivo.

Hasta fines del siglo XV vivieron los judíos en España como sobre un volcán. Cuando el volcán estaba inactivo, disfrutaban de más libertad que en ningún otro país de Europa. Cuando el fuego interior de las pasiones religiosas y nacionalistas hacía erupción, por el contrario, eran los primeros en ser arrollados por la lava del odio. Se hallaban entre dos polos: el fanatismo religioso y la intolerancia religiosa.

Las últimas décadas del siglo XV se caracterizaron por la fiebre de los viajes de descubrimiento. A esas expediciones contribuyeron de un modo decisivo los judíos españoles, en particular los que residían en la isla de Mallorca. Sin ellos, a buen seguro, nunca se habrían llevado a cabo tales viajes de descubrimiento.

En la Península Ibérica, la cartografía era un dominio hebreo. Desde hacía algunos siglos, escuelas especiales para cartógrafos dirigidas casi siempre por sabios judíos venían formando a científicos excelentes cuyas investigaciones no cesaban de ensanchar el mundo medieval, tan pequeño aún. Los españoles y los portugueses los llamaban «judíos de carta o de compás». Las cartas terrestres y marítimas y los instrumentos náuticos que confeccionaban se difundieron por toda Europa. Soberanos y príncipes tenían gran interés en adquirirlos, se los regalaban unos a otros como objetos preciosos.

La cartografía hispano-hebraica tuvo su momento de máximo esplendor en el siglo XIII, cuando la escuela de Mallorca fue dirigida por *mestre* Jaume o Jafudá (Jehuda) Cresques, hijo de Abraham Cresques. Posteriormente, los reyes de Portugal y otras naciones marineras contrataron los servicios de cartógrafos judíos de Mallorca para que dibujaran las islas y comarcas que iban descubriéndose. Todos sabían que se trataba tan sólo del principio, que esas cartas eran necesariamente incompletas, que quedaba aún mucho mundo por descubrir.

Hasta que se desencadenaron las persecuciones del Santo Oficio, los judíos de España habían apoyado a los soberanos de Cataluña-Aragón y de Castilla en el empeño de convertir sus reinos en grandes potencias marítimas. Así, en la segunda mitad del siglo XIII, Jehuda de Valencia, consejero de Jaime I el Conquistador, se ocupó de aprestar para Cataluña una poderosa armada. Astrónomos y matemáticos judíos hicieron los cálculos necesarios para las navegaciones, cartógrafos judíos suministraron los así mismo indispensables materiales geográficos, y artesanos judíos construyeron los no menos importantes aparatos técnicos.

El papel de los científicos hebreos de Mallorca en la nueva representación cartográfica del mundo, que puso la base para los viajes de descubrimiento, no ha sido todavía justamente valorado. La contribución de la laboriosidad judía y de la inteligencia judía a la «Operación Nuevo Mundo», como se diría hoy, constituye uno de los capítulos más gloriosos de la historia del pueblo de Israel.

Mientras andaba metido en el estudio de diversas fuentes sobre los cartógrafos hispano-judíos, me vino a la memoria una anécdota que se contaba allá por el año 1938. En una agencia de viajes de Viena, tras la anexión de Austria al Tercer Reich, un judío se informa sobre las posibilidades de emigrar. El empleado, con un globo terráqueo ante sí, va deslizándose los dedos de un país a otro, y dice: «La emigración a Palestina se ha prohibido; el cupo de inmigrantes que admiten los Estados Unidos está ya agotado; el visado para Inglaterra es difícilísimo de obtener; para China, Paraguay, Uruguay y Brasil se necesitan garantías financieras; Polonia ni siquiera permite que regresen judíos polacos...» Y, tras haber paseado los dedos por todo el universo, dice, a modo de conclusión: «Y eso es todo». El judío señala el globo con el índice y pregunta: «¿Pero aparte de éste, no tiene otro?» Esa historia es una muestra del humorismo de que suelen usar los judíos para mitigar sus sufrimientos. Riéndose de sí mismos, ridiculizan la situación de que son víctimas.

Pero, volviendo a nuestro tema, ¿cuán a menudo no se habrán puesto los judíos desde la Diáspora ante un mapa o ante un globo del universo para inquirir lo mismo que el hombre de la anécdota!

Casi todas las aventuras de la humanidad han empezado interrogando a un mapa. Sin duda alguna, aquellas gentes presas en los angostos callejones de las juderías eran felices cuando podían echar una ojeada a algo que les transportaba lejos. Su imaginación debía animar las regiones inexploradas y avivarles la añoranza de alguna tierra donde pudieran ser libres y vivir en paz.

A la sazón se sabía ya en España, aunque bastantes no quisieran creerlo, que el mundo es una esfera y que buena parte de su redondez era todavía desconocida. Justamente en esas posibilidades de descubrimiento se concentraron las esperanzas de muchos

hombres perseguidos.

II. LA ESPERANZA



Imagen de las islas descubiertas. Xilografía de la edición latina del informe enviado por Colón a los Reyes Católicos (1493-1494).

En las últimas décadas del siglo XV, las de los grandes viajes de descubrimiento, entró en contacto con los judíos españoles un aventurero, Cristóbal Colón, que conocía muy bien sus nostalgias y sus creencias: un hombre que afirmaba poder llegar a las Indias por el camino de Occidente, surcando la mar, y que buscaba apoyo para tal empresa. Las Indias... Este nombre tenía entonces una resonancia mágica, y no sólo para los mercaderes hebreos. Evocaba la posibilidad de trabar relación con los habitantes de aquel remoto país. ¿Más quiénes eran éstos para los judíos, y aun para algunos círculos no judíos?

El patriarca Jacob tuvo doce hijos: Rubén, Simeón, Leví, Judá, Isacar, Zabulón, Dan, Neftalí, Gad, Aser, José y Benjamín. Sus respectivos descendientes constituyeron las tribus de Israel, asentadas en territorios de Palestina claramente delimitados unos de otros. Las vicisitudes de la historia hebrea llevaron a la formación de dos reinos: el de Judá, al sur, compuesto tan sólo de las tribus de Judá y de Benjamín, y el de Israel, al norte, mucho mayor e integrado por las restantes diez tribus.

Unos setecientos años antes del inicio de la era cristiana, los reyes asirios Teglafalasar III y Salmanasar V desencadenaron contra el reino de Israel una asoladora campaña de conquista. Tras ocuparlo por entero, a excepción de la capital, Samaría, deportaron a sus habitantes a Babilonia. A la muerte de Salmanasar, su sucesor Sargón II puso sitio a Samaría, que le resistió por espacio de tres años. Los supervivientes fueron también deportados. En el Libro de los Reyes se refiere que Sargón los «llevó cautivos a Asiría, obligándoles a vivir en Galac y Jabor, junto al río Gozan, y en las ciudades de la Media». Se trata de lejanas provincias orientales del imperio asirio. Las inscripciones cuneiformes conservadas en monumentos del reinado de Sargón II nos dan cifras parciales. Solamente de la ciudad de Samaría cayeron en cautiverio 27.290 personas. El número total de los deportados del reino de las diez tribus no se conoce, pero, a juzgar por datos como el anterior, debió ser considerablemente crecido.

El territorio del ex reino de Israel fue repoblado con asirios, babilonios y árameos, que no tardaron en mezclarse con los escasos restos de la población autóctona, tomando muchos de sus ritos y costumbres. De ahí nació un nuevo pueblo, el de los samaritanos, que aún hoy viven, en número muy reducido, en la misma región.

Por obra de los reyes asirios, pues, vinieron a regresar los más de los israelitas a su tierra de origen, Caldea, de donde, en parte, irían corriéndose aún más hacia el este. Unos acabaron asimilándose a los pobladores locales, otros se mantuvieron fieles a la ley de Moisés.

También el reino de Judá tuvo un final trágico. Conquistado por Nabucodonosor, sus habitantes fueron asimismo deportados a la región comprendida entre el Tigris y el Eufrates. Pero ciento cincuenta años más tarde, en 537 a. C., pudieron volver a Palestina. Con ellos se repatriaron los pocos israelitas que habían perseverado en su fe.

Todos los judíos que se hallan hoy diseminados por el mundo —y también los de España en la Edad Media— proceden de las dos tribus del Sur. Las otras diez tribus parecen haberse esfumado en el aire. Se han perdido para el judaísmo.

Los judíos nunca han vivido sin patria. La llevan consigo dondequiera que estén, por miles de kilómetros y años que les separen de Palestina. Los preceptos y preces del judaísmo se la recuerdan día tras día y alimentan su esperanza de regresar a la Tierra de Promisión. Tampoco han olvidado jamás a sus hermanos de las otras diez tribus, recuerdo que fue particularmente vivo a fines del siglo XV, cuando las persecuciones de la Inquisición.

En aquellos años de prueba se aferraban a cualquier rumor, a cualquier habladuría, a cualquier leyenda, por inverosímil que fuese. No tenían ningún interés en discernir lo verdadero de lo falso, lo real de lo quimérico. Necesitaban ilusiones, aunque las supieran tales, para que no pudiesen sus almas. De ahí que se dieran entonces como nunca a

pensar en las diez tribus perdidas. Quizá llegara pronto la hora en que, emergiendo de las sombras de la Historia, se darían a conocer a sus hermanos perseguidos para acogerlos a su lado, para abrirles la puerta de países donde ya no serían huéspedes de paso sino condueños.

Un pueblo amenazado y sin patria como era el de los judíos mira anheloso a lo lejos, a tierras de las que apenas sabe nada, pero que precisamente por ello mismo les despiertan las más vivas esperanzas. Tal vez habitaran allá los israelitas deportados tras la destrucción del primer templo.

Las partes remotas del incompleto mundo medieval no se conocían sino por mapas imprecisos y por los relatos de marineros y mercaderes en los puertos, quienes contaban que en Oriente vivían hebreos que no sólo eran libres, sino que incluso pertenecían a las clases privilegiadas o regían territorios. La noticia de la existencia de principados hebreos caló tanto en los ánimos, que ha seguido dando pie a especulaciones hasta tiempos recientes.

Quien se ve abocado a la emigración hace memoria de qué parientes tiene en el extranjero que puedan ayudarle. Es un reflejo no específico de los judíos, sino común a los emigrantes de todas las naciones y de todos los tiempos. Pero los judíos, que desde hace dos mil años, o están para huir de alguna parte, o acaban de llegar fugitivos a otra, lo poseen en grado sumo. Todo hombre perseguido necesita forjarse ilusiones, y cuanto más desesperada sea su situación actual, tanto más ciegamente esperará que un día van a hacerse realidad. Advirtamos, por otra parte, que las cábalas sobre los habitantes de países lejanos no siempre eran pura invención. A menudo se trataba de leyendas difundidas por prestigiosos sabios y rabinos, atentos a mantener viva la llama de la esperanza en sus comunidades. La de los reinos fundados en tal o cual lugar del vasto mundo por las diez tribus perdidas fue quizá la que caló más hondo. Dónde terminaron asentándose verdaderamente las tribus israelitas errantes —si en los desiertos de Arabia, si en la India, si en la China o más allá aún— sigue siendo todavía hoy un enigma histórico, pese a los esfuerzos seculares de un sinfín de investigadores por esclarecerlo, reflejados en los consiguientes escritos.

Recientemente, cuando Israel existía ya como Estado, han ido al mismo judíos de Cochín, región de la India, los *Bnei Israel* («hijos de Israel»), y se han obtenido informaciones sobre los judíos amarillos de la China, minúsculas comunidades que algunos han considerado como los últimos restos de las diez tribus israelitas. Otros investigadores han sostenido que de Asia, cruzando el mar de Bering, pasaron en parte a Alaska, y a partir de allí se diseminaron por América del Norte, de modo que se habrían aposentado ya en América mucho antes de que Colón la descubriera. Volveremos sobre esta cuestión más adelante.

Por desgracia, no se conservan suficientes documentos para poder demostrar, sin lagunas la añoranza de las dos tribus de Judá, por las diez desaparecidas. Los primeros testimonios que poseemos se remontan al siglo IX. Pocas dudas caben, sin embargo, acerca del interés que existía por los hermanos perdidos y de ciertas tentativas hechas para encontrarlos —que podemos documentar a partir del siglo IX—, y que descansaban ya entonces en una tradición plurisecular.

Detengámonos un poco en esa cuestión; por una parte, porque los detalles de la búsqueda de las tribus israelitas es hoy algo poco menos que desconocido, y, sobre todo, porque tuvo que ver, a mi juicio, con las circunstancias que rodearon el descubrimiento del Nuevo Mundo. Para probarlo, he de exponer ante todo qué sabían y pensaban en el siglo XV los judíos y marranos acerca de las diez tribus de Israel, y qué significaba para ellos su descubrimiento.

Desde la expulsión de Palestina hasta el siglo IX, se tienen muy pocos datos sobre

la vida de los judíos. En contraste con los tiempos de Cristo y precedentes, no nos ha llegado de aquel período ninguna crónica del judaísmo. Podemos estar ciertos, sin embargo, de que la idea de la existencia de territorios israelitas estuvo constantemente en el ánimo de los judíos desde la misma Diáspora, y así mismo de que ya antes del siglo IX hubo viajeros judíos que informaron oralmente y por escrito de sus aventuras, alimentando así la fe y la esperanza y las ilusiones de sus correligionarios.

Pero vayamos a nuestro tema: las creencias de los judíos españoles del siglo XV. No interesa aquí someterlas a crítica para averiguar en qué medida se fundaban en hechos comprobables. Tampoco se trata de establecer hasta qué punto merecen crédito los testimonios y escritos que les dieron pábulo. Importa tan sólo subrayar que, para el espacio de tiempo comprendido entre los siglos IX y XV, las especulaciones sobre las tribus de Israel están sólidamente documentadas. Menudearon tanto —incluso entre la población cristiana—, que se acabó por creer a pies juntillas en la realidad de dichos territorios hebreos.

La sensación del siglo IX, para decirlo a la manera actual, fue la llegada a España de un hombre que afirmaba llamarse Eldad had-Dani y pertenecer a la tribu de Dan, o sea, a una de las diez tribus perdidas. En las obras históricas se le conoce por Eldad el Danita. Los judíos españoles vieron en él un enviado de lejanas tierras que venía a informarse sobre las tribus de Judá. Al parecer, había estado antes en Egipto, en África del Norte y en Marruecos, y probablemente también en Francia y en Italia. Las noticias que trajo consigo ocuparon el primer plano de la actualidad por espacio de décadas. Eldad es uno de los hebreos más enigmáticos de toda la Edad Media. Fue él, sin duda alguna, quien dio nuevo impulso a las cabalas y fantasías de los judíos del área mediterránea. Lo que contaba parecía verosímil. Las preguntas de los sabios, por arduas que fuesen, nunca le ponían en dificultades. Eso sí, sus informaciones geográficas son tan escasas como las de los mapas de entonces. Según las mismas, las tribus de Dan, Neftalí, Gad y Aser habrían fundado un reino llamado Hawila más allá de los grandes ríos de Abisinia. Las otras seis habrían permanecido en Asia: la de Isacar, dijo, paraba cerca de Persia, y la de Zabulón en las sierras de Paran, desde donde iba y venía, a lo nómada, por las llanuras del Eufrates; la de Rubén, dada al bandidaje, hacía inseguro el camino de La Meca a Bagdad; la de Efraím habitaba en las montañas de Nejd, no lejos de La Meca; la de Simeón y la mitad de la de Manases, en el país de Kardim. El Danita mencionó aún el reino de los kázaros, e indicó algunas distancias; el viaje de Jerusalén a Kardim, por ejemplo, duraba seis meses.

Tuvo que satisfacer además la curiosidad de los rabinos y escribas acerca de otro extremo: qué ritos y hábitos religiosos mantenían las tribus dadas por perdidas. De cuestiones raciales, en cambio, no se habló en absoluto. Lo único que interesaba a los judíos de aquel tiempo era la perseverancia en la ley de Moisés.

Las revelaciones de Eldad el Danita ocupaban todavía a los eruditos judíos en la segunda mitad del siglo XIX. Claro está, éstos pudieron considerarlas de un modo más crítico que los de la Edad Media, pues disponían de muchas más fuentes documentales con que confrontarlas. Pero a nosotros no nos importa el juicio de los modernos, sino el de aquellos siglos oscuros. Si al principio pocos consignaron su opinión —así Abraham ibn-Esra—, después fue apareciendo sobre el tema una abundante literatura. Con el relato de sus experiencias, el Danita había tocado las fibras más sensibles de los judíos. De ahí que los estudiosos tuvieran tanto afán por aquilatarlas. Pues bien, ni los más escépticos lo catalogaron como un vulgar charlatán. Y no es de extrañar: los propios investigadores científicos del siglo pasado llegaron a la conclusión de que el Danita había estado de veras en contacto con sectas hebreas existentes aún a la sazón en la Arabia meridional, en Abisinia y en otras partes de Asia y de África. Los ritos por él descritos han persistido hasta hoy en el seno de una secta hebrea de Etiopía, la de los falachás. Cuando estuvo allí

el Danita, los falachás eran la tribu dirigente del reino de Gondar. La hasta hace poco dinastía etíope tiene su origen en el enlace del rey Salomón y la reina de Saba, y el Negus Negesti, el emperador, lleva el título de «León de Judá». Inmigrantes hebreos y árabes llegaron en tiempos antiguos a la meseta de Etiopía a través del mar Rojo y se establecieron en ella. Los colonos hebreos perdieron luego el contacto con el judaísmo, de modo que no participaron en absoluto en el desarrollo de sus corrientes. Poco a poco fueron formándose sectas cristiano-judaicas con elementos comunes a ambas religiones, pese a que menudeaban, por otro lado, las luchas entre uno y otro grupo por el poder.

Para nuestro estudio tiene también interés la descripción que hace el Danita de los países donde habitaban las tribus de Israel. Según él, abundaban en oro y en riquezas naturales, especialmente Porainoth y Parwaim, que califica de «dorados». Siglos después hallamos las mismas expresiones en las propuestas de Colón a los reyes de Portugal y España. Los incentivos con que trató de moverlos no chocaron nada ni a los judíos ni a los cristianos. Entre éstos venían circulando las cartas apócrifas del Preste Juan, legendario emperador de un reino cristiano en África. Que también Colón las conocía está fuera de dudas, pues al margen de un libro que le perteneció, *Ymago mundi*, hay anotado de su puño y letra: «Preste Juan».

Las cartas apócrifas del Preste Juan al emperador Federico II y al Papa datan del siglo XIII y eran conocidas de los intelectuales. Han de entenderse como una especie de antipropaganda contra los relatos del Danita para poner en claro que, por doquier, los judíos estaban sometidos a la autoridad cristiana y no eran soberanos en parte alguna. Los investigadores de los siglos XIX y XX, confrontando los textos, han podido demostrar de un modo concluyente que los principales pasajes de las cartas del Preste Juan guardan relación con las noticias aportadas por el Danita. Sus descripciones geográficas se corresponden punto por punto con las de los relatos de este último. De ahí que las cartas del Preste Juan, publicadas dos siglos después de dichos relatos, redundaran paradójicamente en darles nueva actualidad entre los judíos. Confirmaron que el Danita tenía razón.

Actualidad que, en rigor, nunca les faltó, simplemente porque los judíos se hallaban siempre en medio de o ante un período de persecución o acababan de dejarlo atrás. Nunca se sabía cuánto iba a durar el favor del soberano. La tolerancia prometida podía cesar de la noche a la mañana. Las noticias de discriminaciones en otros países hacían temer que se extendieran al propio. Tal estado de inseguridad alimentó de continuo el anhelo por entrar en contacto con las tribus perdidas. Los judíos españoles de la Edad Media hablaron de ese tema día tras día, año tras año. Las gentes de mar cuidaron de que no se agotara con sus noticias sobre lejanas tierras donde había grupos de origen hebreo.

Buena prueba del interés de los judíos españoles por las tribus de Israel es la embajada de Hasday Ben Saprut a José, rey de los kázaros. Hasday Ben Saprut fue, de hecho, el ministro de asuntos exteriores del primer califa cordobés, Abderramán III. No oficialmente, pues por la segunda mitad del siglo X los pasajes antihebreos del Corán pesaban aún mucho en la Península Ibérica, lo cual no impedía, con todo, que musulmanes y judíos convivieran en paz. Aunque nunca le concediese el título de visir, Abderramán le tenía en gran estima, hasta el punto de que, además de las relaciones diplomáticas con los principados y reinos extranjeros, puso también en sus manos el comercio y las finanzas.

Hasday Ben Saprut procedía de una distinguida familia hebrea de la ciudad de Córdoba, sede del califato, y dominaba varios idiomas extranjeros, entre ellos el latín, la lengua diplomática de entonces. De ahí que formase parte de su cometido recibir a los embajadores extranjeros y presentarlos al califa, tras las conversaciones preliminares de rigor. Tal circunstancia le permitió estar al corriente de la situación de los judíos no sólo en la Península Ibérica, sino asimismo en los numerosos Estados con que el califato tenía

relaciones diplomáticas, en su mayor parte cristianos. Sabía, pues, que incluso allí donde se les toleraba eran objeto de un trato discriminatorio, por muchos y buenos servicios que hubiesen prestado a los gobernantes.

Con quien más a menudo se entrevistó fue con los representantes de las dos grandes potencias de la cristiandad: Bizancio y el Sacro Imperio romano-germánico. El emperador bizantino Constantino VIII hizo lo posible por estar en buenas relaciones con el poderoso califato de Córdoba, ya que se sentía amenazado por los del Próximo y Medio Oriente. También las tuvo por deseables el emperador germánico Otón I. Hasday aprovechó los coloquios con los diplomáticos de aquellos imperios para interceder por los judíos que vivían en los mismos. Pero el afán por ayudar a sus correligionarios le empujó a ir más allá de tal mediación. Comprendiendo que si se los menospreciaba y humillaba tanto por todas partes era porque pertenecían a un pueblo sin patria, intentó dársela. Conocía muy bien los relatos del Danita, venido a España pocas décadas antes. Los bizantinos le confirmaron que el reino de los kázaros existía realmente, a orillas del mar Negro, y que tenía el judaísmo por religión oficial. He ahí la posibilidad de una patria para los judíos. Ben Saprut, hombre de acción, trató de asirla.

El origen de los kázaros es aún hoy objeto de debate. Para unos, se trata de una tribu ugro-finesa, emparentada con los búlgaros, los avaros y los magiares; para otros, de un pueblo turco. Tras la ruina del imperio de los hunos, se establecieron en los confines entre Asia y Europa, en las riberas del Volga y del mar Caspio. Guerreaban sin cesar con sus vecinos. Los persas intentaron protegerse de ellos cerrando los pasos del Cáucaso. Pero, al hundirse el imperio persa, los kázaros los atravesaron, devastaron Armenia y conquistaron la península de Crimea, conocida después durante largo tiempo por Kazaria. Los bizantinos los temían tanto, que, para mantenerlos lejos de Constantinopla, les pagaban tributo. También los príncipes de Kiev. Estaban en permanente estado de guerra con los pueblos árabes de aquella zona.

La orden dada en el año 723 por el emperador bizantino León III Isaurio de que todos los judíos se convirtieran al cristianismo impulsó a muchos a buscar refugio en el reino de los kázaros. Entre los que así lo hicieron, predominaban los médicos, los comerciantes y los artesanos. Otra gran oleada migratoria se produjo en la segunda mitad del siglo IX, a consecuencia de las crueles persecuciones que desencadenó Basilio I el Macedonio al grito de « ¡Bautismo o muerte! » Los fugitivos de ese período hallaron ya constituidas en el reino de los kázaros numerosas colonias hebreas, sobre todo en Tiflis, en Kertch y en la comarca de la actual Sebastopol. En el extenso territorio dominado a la sazón por los reyes kázaros —iba del mar Caspio hasta el Dniéper—, convivían pacíficamente cristianos, musulmanes y judíos. Estos últimos desempeñaban un importante papel, así en la economía como en la política.

A mediados del siglo XIII, el rey —el Sah-kan Bulan— y la capa superior de los kázaros abrazaron la religión judaica. No poseemos datos precisos al respecto, pero el historiador árabe Massudi escribe que la nación kázar se adhirió al judaísmo en tiempo del califa Harún-al-Raschid. Justamente por entonces se inició la expansión de los kázaros desde el mar Caspio hacia Europa. En el curso de un avance ininterrumpido, sus huestes fueron engrosándose más y más con elementos de las tribus y poblaciones que se sometían, para mayor espanto de los pueblos vecinos.

Anteriormente, el califa de Bagdad y el emperador de Bizancio habían intentado convertir a los kázaros a sus respectivas religiones. Entre los kázaros existió la tradición de que Bulan, tras informarse sobre el islamismo, el cristianismo y el judaísmo, se había dedicado por esta última fe al advertir que era la raíz de las otras dos. El sucesor de Bulan, Abdías, estableció una ley por la que todos los futuros sah-kanes debían profesar el judaísmo. Buscó contactos con los judíos de los países árabes, pero a la vez se propuso dar

ejemplo de tolerancia en el trato a sus súbditos no hebreos. Entre los kázaros había muchos musulmanes: el ejército estaba compuesto en su mayor parte de mercenarios fieles al Islam. No se ejerció sobre ellos ninguna presión para que se convirtieran al judaísmo. Ni tampoco sobre los otros disidentes. De los siete jueces que formaban el tribunal supremo, dos eran hebreos, dos musulmanes, dos cristianos y uno pagano —para entender en las causas de rusos y búlgaros—.

Tras la conversión de Bulan al judaísmo, el mando militar fue ejercido por hebreos. En vista del ímpetu bélico de los kázaros, los eslavos del sur de Rusia y el Imperio bizantino se aliaron para contenerlos. Estalló una guerra, que terminó con la victoria de los kázaros, acaudillados por el general hebreo Pessach: los eslavos y los bizantinos, los vencidos, tuvieron que comprometerse a pagar en adelante tributo al sah-kan; los eslavos, particularmente, quedaron sujetos a duras condiciones de vasallaje.

Cuando, a mediados del siglo X, el emperador de Constantinopla inició nuevas persecuciones contra los judíos de Bizancio, el sah-kan José le envió una embajada amenazándole con tomar represalias contra los griegos cristianos residentes en su reino en caso de que prosiguieran. Tal ultimátum no dejó de surtir efecto.

En esa coyuntura fue cuando se produjo la conocida tentativa de Hasday Ben Saprut de entrar en contacto con los kázaros.

El hombre llevaba ya varios años recogiendo información sobre ellos. Por fin, persuadido del interés de la cuestión, puso al corriente a la comunidad hebrea de Córdoba. El prestigio de que gozaba en la misma —era uno de sus jueces— determinó que se le diera pleno crédito. Las referencias de Hasday causaron enorme impresión entre los judíos, no sólo de Córdoba, sino de toda España. Claro está, la confirmada realidad del reino de los kázaros reavivó la fe en todos los otros de que había hablado el Danita. De aquél se divulgaron muchos detalles: que estaba a quince jornadas de Constantinopla; que su rey llevaba el título de sah-kan y se llamaba José; que tenía relaciones diplomáticas, e incluso comerciales, con Bizancio...

Por fin, a mediados del siglo X, Hasday Ben Saprut se decidió a establecer lazos con los kázaros mandando un mensaje a su sah-kan. Dada la situación de entonces, ello le pareció particularmente aconsejable por haber venido en conocimiento de que José intentaba ayudar con medidas políticas a sus correligionarios de allende el Cáucaso. Creía, por otra parte, que el establecer contacto con el reino de los kázaros serviría para demostrar la existencia de países donde los judíos no tan sólo eran huéspedes, sino dueños. Cosa que sin duda habría acrecido sobremedida el prestigio de los judíos, también en el Occidente cristiano.

Así pues, Hasday redactó un mensaje para el sah-kan José y confió la misión de llevarlo a un amigo íntimo, Isaac Ben Nathan, no sin antes proveerle de abundantes medios. Habiendo de partir entonces para Constantinopla un emisario del califa, Abderramán le autorizó a viajar con él hasta aquella ciudad, e incluso escribió una carta al emperador de Bizancio rogándole que facilitara al mensajero de su favorito la continuación del viaje hacia el país de los kázaros.

Sin embargo, por motivos que aún hoy no se conocen a ciencia cierta, Isaac Ben Nathan fue retenido medio año en Constantinopla y devuelto luego a España con una carta en la que los bizantinos informaban a Hasday Ben Saprut de que no podían permitir a su enviado el viaje a la otra orilla del mar Negro por ser demasiado peligroso. Probablemente el auténtico motivo fue otro: en Bizancio no debía tenerse por conveniente una relación entre el califato de Córdoba y el reino vecino; tampoco interesaba que los judíos entraran en contacto con sus correligionarios.

Como ya sabemos, la existencia del reino de los kázaros había sido revelada a los judíos españoles por Eldad had-Dani algunas décadas antes. Había hablado de una

escabrosa cordillera donde vivían dos tribus y media israelitas, descendientes de Abraham por Simeón y Manases, de un reino tan poderoso, que muchos pueblos extranjeros debían pagarle tributo. El testimonio del Danita era bien conocido del «ministro de asuntos exteriores» del califa cordobés, Hasday Ben Saprut. Lo evidencia su mensaje al sah-kan José, en el que se lee: «En tiempo de nuestros padres vino a España un hombre de la tribu de Dan que hablaba hebreo.» No cabe duda de que aludía a Eldad had-Dani.

Pocos años después del fracaso de aquella tentativa en que había puesto tantas esperanzas, en 953, llegó a Córdoba una embajada del rey eslavonio Hunu. Formaban parte de la misma dos judíos, Mar Saúl y Mar José, indicio del buen trato dispensado al pueblo hebreo en aquel país del Danubio. Mar Saúl y Mar José afirmaron estar en relación con el reino de los kázaros: no hacía mucho que uno de los suyos, Mar Amram, lo había visitado, siendo recibido con grandes honores. Se ofrecieron para hacer llegar al sah-kan José el mensaje de Hasday Ben Saprut a través de los judíos residentes en Hungría, Bulgaria y Rusia.

Hasday les entregó una carta redactada en hebreo clásico, cuya copia se conserva aún. Constituye un documento histórico de inapreciable valor. El político cordobés habla en ella de los hermanos que vivían en el exilio español. Tenía, pues, a los kázaros por miembros de alguna de las diez tribus de Israel. Tras describirles España, las características de la dinastía de los omeyas y las condiciones de vida de los judíos en su reino, subrayaba que su carta no obedecía a la curiosidad, sino a la necesidad de averiguar si existía en el mundo algún país donde Israel fuera libre. «De ser así, despreciaría todos los honores, renunciaría a mi posición, abandonaría a mi familia, atravesaría montañas y valles, tierras y mares, hasta poder postrarme a los pies de mi rey de la tribu de Israel y alegrarme de su grandeza y admirar su poderío.» Preguntaba a continuación de cuál de las diez tribus procedían, si guerrearán en sábado, si tenían por lengua el hebreo, cuándo se consumaría, a su juicio, la liberación de Israel. No olvidó referirse, con doloridas palabras, a cómo se humillaba día tras día a los judíos diciéndoseles: «Todos los pueblos forman un reino unido; vosotros, en cambio, estáis privados de independencia».

El historiador hebreo Heinrich Graetz ha escrito acerca de ese documento: «Así dirigió el representante de los judíos en el Extremo Occidente de Europa su salutación fraternal a los judíos en el trono».

A través de muchos intermediarios, la carta de Hasday Ben Saprut terminaría llegando, en efecto, a manos de José, duodécimo sah-kan judeo-kázaro desde Bulan, el monarca que había abrazado la religión judaica. Y se conserva el escrito con que respondió aquel rey que tenía su residencia en una isla del Volga. Si bien su autenticidad es aún objeto de controversias entre los estudiosos, los más se inclinan por admitirla. También en hebreo, parece que José lo hizo redactar por un doctor de la ley. El sah-kan empezaba por comunicar a Hasday Ben Saprut que los kázaros no descendían de ninguna de las diez tribus de Israel, sino que se habían convertido al judaísmo: sus tribus afines eran los avaros, los usos, los tarnios, los búlgaros, los sabires y otros pueblos originarios de la Escitia que habían venido a establecerse en Hungría y a lo largo del Danubio inferior. Relacionaba luego los sah-kanes posteriores a Abdías, todos los cuales habían llevado nombres hebraicos: Chiskia, Manases I, Chanukka, Isaac, Zabulón, Manases II, Nissi, Menachem, Benjamín y Aarón, su padre. Más adelante decía estar en relación con los judíos de Jerusalén y con las escuelas superiores de Babilonia. Finalizaba la carta invitando a Hasday Ben Saprut a visitar su reino.

El misticismo había echado hondas raíces entre los sefarditas. No era pura evasión, un intento de eludir la triste realidad transportándose a un plano más alto, sino que respondía también a la pervivencia de corrientes mesiánicas.

La carta de Hasday Ben Saprut al sah-kan José lo pone de manifiesto. Todos los

historiadores coinciden en interpretar en tal sentido el interés que demuestra por la existencia de un reino israelita. Y las esperanzas que despertó aquel episodio están henchidas también de mesianismo. Del mensaje del político cordobés y la respuesta del sah-kan se hicieron en los siglos siguientes, sobre todo en el XIII, gran número de copias, cuyos redactores interpolaban en el texto original glosas místicas adecuadas a la situación del momento. Tales escritos mantuvieron siempre actual el tema y configuraron las ideas de los judíos sobre presuntos Estados hebreos enclavados en el corazón de Asia con el que el reino de los kázaros habría tenido contactos.

Cuando el sah-kan José procedió a responder a Hasday Ben Saprut florecía aún la paz en sus territorios. Pero, pocos años después, una serie de conflictos bélicos con el gran príncipe Svjatoslav de Kiev, hasta entonces vasallo de los sah-kanes, y otras guerras fueron debilitando más y más al reino kázar y acabaron por destruirlo totalmente. Los kázaros huyeron a través del mar Caspio y del Cáucaso, o cayeron en cautividad. Andando el tiempo se disolverían en los pueblos que los habían vencido.

Algunos miembros de la estirpe dominante, sin embargo, se trasladaron a España y se incorporaron a distintas comunidades hebreas. Un historiador y cronista judío del siglo XII, Abraham ibn Daud, refiere que habló en Toledo con descendientes de los mismos. Fácil es imaginar con qué avidez escuchaban o leían los judíos españoles noticias sobre los kázaros, y cómo intensificaron su fe en la pervivencia de las tribus de Israel y su esperanza de reanudar el trato con ellas.

A principios del siglo XII circularon también por España las copias de una carta escrita en el siglo X por un judío de Constantinopla y referente a las guerras entre los emperadores de Bizancio y los reyes kázaros. El rabino de Barcelona, Yehuda Albarzeloni, sostuvo al respecto con otros sabios discusiones científicas. En el año 1140. Yehuda Ha-Levi describió la historia de los kázaros en una obra titulada *Kusari*, objeto asimismo de numerosas copias —siglos más tarde, en 1506, se imprimiría en Constantinopla—. El reino de los kázaros, ya desaparecido, siguió de ese modo dando pábulo a las ilusiones de los sefarditas.

Consta documentalmente que, ya en el siglo IX, los judíos de Barcelona habían tenido contactos con algunas comunidades hebreas de Asia. Se conservan cartas dirigidas al rabino Amram Gaon de Babilonia, en que, además de plantearse varias cuestiones religiosas, se pregunta por la pervivencia en Asia de las tribus de Israel. Dado el afán de los sefarditas por ponerse en relación con las mismas, cabe suponer que se escribieron otras muchas, hoy perdidas. De todos modos, los escasos documentos de que se dispone bastan para concluir que el interés por los hermanos de lejanas tierras fue siempre muy vivo.

Tal interés subió aún de punto al propagarse las doctrinas cabalísticas. Se forjaron entonces leyendas según las cuales, allende el Sambation, río cuyo curso impetuoso separaba Europa de Asia, las diez tribus de Israel gobernaban prósperos reinos. Ese mito echó con el tiempo profundas raíces, dando alas a la fantasía popular. De él arrancan todas las esperanzas puestas en una reagrupación con los hermanos perdidos.

Retengamos el caso de Hasday Ben Saprut, particularmente significativo para el tema de esta obra: un rico dignatario judío que goza del favor del califa reinante quiere renunciar a todas las ventajas para vivir en una tierra hebrea. Claro está, tal anhelo animaba también a otros judíos que no se hallaban en sus privilegiadas condiciones.

¿Cómo iba a ser distinto siglos después, cuando las persecuciones de los judíos se sucedían ininterrumpidamente, y la amenaza era la fiel compañera de sus vidas? Aunque se hubieran desgajado por completo del judaísmo y desearan asimilarse a su nuevo medio, los conversos tenían interés en el descubrimiento de algún país hebraico. Sabían que ello aumentaría su prestigio a los ojos de los cristianos viejos. Ni querían ni debían emigrar, pero hubieran bendecido la existencia de tal país. Cuanto más que los cristianos nuevos

que mantenían aún vínculos de parentesco con los judíos estaban amenazados de expulsión. Deseaban con toda el alma que hubiera algún lugar donde sus familiares —y acaso un día u otro ellos mismos, o sus descendientes— pudieran hallar asilo.

Una de las más importantes relaciones de viajes del siglo XII es el diario de Benjamín de Tudela, hijo de Jonás. Habiendo partido en 1159, y tras haber recorrido distintas partes de Europa, Asia y África, regresó a España en 1173, para establecerse en Toledo. Allí puso por escrito sus experiencias, y allí murió. Su relación, que venía a ensanchar el campo visual de los geógrafos, confirmando en algunos puntos las noticias de Eldad had-Dani, despertó gran interés, y no sólo entre los judíos. A poco de aparecer, fue traducida a varias lenguas.

Benjamín de Tudela empieza por contar su tránsito por una serie de ciudades españolas hasta llegar a Barcelona. De ahí se dirige a Constantinopla, a través de Francia, Italia, Corfú y Grecia. Va luego a Armenia y Antioquía. El sefardita indica siempre el número de hebreos residentes en las ciudades que visita. Describe cómo se los trata y a qué actividades se dedican. Nombra a sabios y artesanos hebreos. Al recorrer el Líbano y Siria, da con tribus drusas, y observa su manera de vivir y sus relaciones con los judíos. Visita Jerusalén, Nablus y otras muchas ciudades de Palestina; trata en la región del monte Garizim con los samaritanos. Se dirige a Damasco, con una colonia hebrea de 3.000 personas. Remonta el curso del Tigris hasta el pie del Ararat. Va enumerando ciudades donde vivían judíos: 4.000, por ejemplo, en Gezir ibn Ornar, 7.000 en Gran Azur, 2.000 en Rahaba. Pasa luego a las riberas del Eufrates, a la ciudad de Gargesia, con 500 judíos y, a dos jornadas, Aljuba y Pumpedita, con 2.000 y una gran escuela talmúdica. De ahí, en cinco jornadas, se planta en Harda, ciudad donde vivían 15.000 judíos. Tras detenerse en Ogbera, con 10.000 judíos, llega a Bagdad. El califa es un gran amigo de los judíos, habla y escribe hebreo. Viven en la misma en un régimen de plena libertad 10.000 judíos, entre ellos famosos doctores de la ley, que presiden diez escuelas o sanedrines. Hay, además, veintiocho sinagogas, adornadas con columnas policromadas y con tapices recamados de oro y plata donde se leen versículos de los Salmos. De Bagdad pasa a Babilonia, con 20.000 judíos. Tras veintiuna jornadas, pasa los umbrales del país de Tema, habitado por hebreos que se llaman *rehaviti*. Menciona dos grandes ciudades. Tema y Telimas, donde viven 100.000 judíos bajo dos príncipes de la familia de David: Salomón y Anas. Llevan luto cuarenta días al año por la destrucción de Jerusalén y la expulsión de los judíos de Palestina. Alude aún a la capital, Tanai. A tres jornadas de los confines de Tema, se hallaba Haibar, donde se habían establecido, dice, las tribus de Rubén y de Gad y parte de la de Manases. «La ciudad misma de Haibar es grande y está habitada por 50.000 hebreos, entre los cuales hay muchos estudiosos, pero aún más guerreros que contienden de continuo con los habitantes de Babilonia, de las tierras del Norte y del Yemen. Aquí empieza la India. Del territorio de los hebreos hasta el río Mira, que atraviesa la tierra del Yemen, hay veinticinco jornadas. Se encuentran en ella 3.000 hebreos, y de ahí llegué yo en siete jornadas a Wassed, con 22.000 hebreos, y luego a Basora, con 2.000 hebreos.»

Del «territorio de los hebreos» pasó Benjamín de Tudela a Susa, con 7.000 hebreos y catorce sinagogas, así como la tumba del profeta Daniel. Sigue una descripción de Persia y de su sultán, cuyos dominios se extendían hasta la ciudad de Samarcanda, el río Gosán y la provincia de Kaswin. Se encamina luego a Rudbar, con 20.000 hebreos, y se adentra en las montañas próximas, donde los hebreos conviven con otras tribus y no son vasallos del sultán de Persia.

El viajero llega a Amaria, con 20.000 hebreos, de donde pasa al país de los medas, y de éste a Dabahristán, a orillas del río Gosán, con 4.000 hebreos, y a Schiras, con 10.000. A sólo una jornada de esa última ciudad, Samarcanda, la gran urbe situada en los confines del reino, que alberga a más de 50.000 hebreos. De ahí, en cuatro jornadas, alcanza el

Tibet, rodeado de bosques donde crece el almizclero, y, en otras veintiocho, las montañas de Kazwin, junto al río Gosán. Las habitan hebreos, quienes le explican que cuatro tribus de Israel han sido deportadas a las ciudades del país de Nisapur. Su territorio se extiende veinte jornadas a lo largo de aquella cordillera, y no dependen de ningún soberano extranjero, sino del rabino José, un levita. Cuentan con numerosos doctores de la ley y practican la agricultura. En guerra con el país de Kush, se llevan bien, en cambio, con los turcos, que «adoran al viento, habitan el desierto y no comen pan ni beben vino, antes se alimentan tan sólo de carne cruda». El rabino Benjamín informa de guerras sostenidas conjuntamente con los turcos, contra los persas, y pondera sus aptitudes bélicas.

Más adelante habla de la isla de Kisch, emporio importantísimo para el comercio con la India. Dice: «Aquí concurren mercaderes de la India y de las islas vecinas; aquí traían también los habitantes de Mesopotamia, Yemen y Persia toda suerte de tejidos de seda y púrpura, de lino y cáñamo, tapices, trigo, cebada, mijo, avena, toda suerte de comestibles y legumbres, para traficar con todo ello, mientras que los habitantes de la India llevan toda suerte de especias. Los insulanos hacen de intermediarios y viven de las ganancias. Viven también aquí 500 hebreos. En diez jornadas, por mar, llegué a Katipa, con 5.000 hebreos.»

Explica después su viaje a las islas Khandy, «cuyos habitantes son adoradores del fuego y se llaman *dugbius*, con 23.000 hebreos. Los habitantes paganos de esas islas tienen en sus templos sacerdotes que son los más grandes magos del mundo». El mar que las baña se extiende, según le dicen, hasta la China, pero él, en vez de navegar hacia la India, vuelve atrás para dirigirse a Aden, donde encuentra también hebreos. Escribe: «Desde allí llegué en diez jornadas por el desierto de Sheba a Asuán, junto al río Nilo, que desciende de Etiopía».

Desde Egipto (país del que describe asimismo numerosas ciudades con densas colonias hebreas) se traslada a Mesina, la ciudad de Sicilia, y luego, a través de Italia, Alemania y Francia, regresa finalmente a España.

Sus sensacionales descripciones de tantas comunidades hebreas de Asia hasta entonces desconocidas intensificaron el deseo de entrar en contacto con las mismas. El ejemplo de Benjamín de Tudela espoleó a otros sabios a investigar la suerte de los hebreos a lo largo y ancho del mundo. Entre ellos destaca el rabino Petachia, de Ratisbona, que inició su viaje entre 1175 y 1180, o sea, dentro de la misma década en que retornó Benjamín de Tudela, y visitó a grupos hebreos de Polonia, Rusia meridional, Crimea, Persia, Georgia, Armenia, Siria, Mesopotamia y Palestina. Narró después sus aventuras en el libro *Sibbub olam* (Viaje alrededor del mundo).

Las relaciones de viajes, popularizadas por los judíos, fueron traducidas a muchas lenguas y leídas también por los cristianos. Según la opinión general, en el interior de Asia vivían tribus hebreas que, a diferencia de los judíos europeos, eran en extremo belicosas y se atrevían incluso a atacar a los pueblos vecinos.

Cuando, en la primera mitad del siglo XIII, gran parte de Europa fue invadida por los tártaros, la cristiandad, y sobre todo Alemania, sintiéndose amenazada, reaccionó persiguiendo a los judíos. Se difundió la opinión, o fue intencionadamente difundida por los instigadores de los pogroms, de que los tártaros descendían de las tribus israelitas y eran el instrumento del judaísmo para destruir al Occidente cristiano: los judíos querían exterminar a los cristianos tal y como, trece siglos antes, habían crucificado a Jesús.

No es preciso analizar tal rumor para demostrar su absurdidad. Lo menciono solamente porque indica que, por entonces, se habían propagado ya también entre la población cristiana leyendas sobre las diez tribus de Israel, y no como cuentos, sino como hechos reales.

La importancia de las relaciones de viajes escritas por judíos no debe hacernos

olvidar el influjo que ejerció en el siglo XIV y siguientes el libro de Marco Polo. El veneciano emprendió su viaje en 1271 —casi cien años después del regreso a España del rabino Benjamín de Tudela— movido por el afán de ensanchar el área de comercio. Como se sabe, llegó hasta la China y sirvió diecisiete años al gran kan Kubilay. En su relación, que Colón también poseyó, figuran observaciones sobre hebreos con los que se había encontrado en sus andanzas por la India y la China. Traducida al castellano por el converso de Sevilla Rodrigo de Santaella, dio pie a que los judíos españoles especularan sobre la existencia de vínculos entre las diez tribus y los chinos, e incluso los japoneses.

Cosa no tan descabellada como puede parecer a primera vista. Más tarde, en tiempos modernos, se analizarían ciertas conformidades entre los ritos judaicos y sintoístas; se llevarían a cabo estudios fisionómicos para comprobar ciertas semejanzas raciales; se confrontarían nombres. Se ha caído así en la cuenta de que el primer rey conocido del Japón se llamó Osei y reinaba en el año 730 antes de Jesucristo, ocho años después de la muerte del último rey de Israel, Oseas. De ese corto período de tiempo, además de la homonimia, hay quien ha sacado ciertas conclusiones. Ha salido también a la luz que tanto el templo sintoísta como el judaico estaban divididos en una parte sagrada (el «sancta») y en la más sagrada de las sagradas (el «sanctasanctórum»), que la vestidura de lino y la prenda para cubrir la cabeza del sacerdote sintoísta se correspondían con las del sacerdote del antiguo Israel. Por otra parte, ciertos grabados japoneses primitivos representan, a juicio de algunos, la entrada de los israelitas en el Japón. Hay quien se ha atrevido, incluso, a señalar la ruta por la que los israelitas habrían llegado al Japón, a saber, desde el continente asiático y a través de las islas Sajalín.

El tema sigue interesando todavía hoy. En 1970, mientras trabajaba en este libro, vine en conocimiento de que acababa de aparecer en el Japón un estudio de carácter étnico titulado *Japoneses y hebreos*. Lo firma Jeseia Ben Dassan, pero se trata de un pseudónimo. Según el editor, se esconde detrás del mismo un judío norteamericano nacido en la ciudad japonesa de Kobe (1918). La obra, que ha tenido gran éxito, analiza las semejanzas y diferencias entre el pueblo japonés y el hebreo.

Japoneses y hebreos no es, por lo demás, ninguna rareza. Hace ya largo tiempo que estudiosos japoneses vienen investigando dichas afinidades. Procedentes en su mayor parte de las castas sacerdotales sintoístas, algunos —como, hace pocos años, Temamitso Fuinomeya y otros— han acabado por convertirse al judaísmo y adoptar nombres hebraicos.

Después de 1945, cuando el Japón fue ocupado por los Estados Unidos, formaban parte de las tropas extranjeras un número considerable de judíos y, por tanto, un rabino militar. Habiendo éste trabado amistad con el hermano del emperador Hirohito, el príncipe Mikassa, obtuvo permiso para ver cierto «espejo sagrado»: según parece, tiene grabada detrás una inscripción en hebreo antiguo de la época del primer templo.

Esa actualidad de la cuestión denota cómo debió apasionar a los hombres medievales, menos críticos que nosotros.

Las mencionadas tentativas de los judíos para entrar en contacto con sus hermanos de las tribus de Israel no fueron, a buen seguro, las únicas. El que no se conserven testimonios escritos sobre otras se debe a las condiciones en que vivían los judíos y, de una manera particular, a las dificultades de los viajes. Tengamos en cuenta la ausencia o escasez de medios de transporte, el mal estado de las vías terrestres, la perfidia de no pocos guías, la abundancia de ladrones y salteadores de caminos y, en la mar, de piratas, la falta de planos, el sinfín de pequeñas áreas de soberanía con las consiguientes fronteras, los problemas de lenguaje... Un hombre tan poderoso como Hasday Ben Saprut tardó muchísimo tiempo en hacer llegar una carta a la península de Crimea, a corta distancia de España en comparación con la India. El viaje hasta sus umbrales y feliz regreso de

Benjamín de Tudela parece un milagro.

El libro de Marco Polo da una idea de los peligros que acechaban al viajero, constantemente expuesto a ser asesinado, asaltado o vendido como esclavo. Para un judío, las dificultades eran aún mayores a causa de las reglas de alimentación prescritas por la ley hebraica, que los judíos de la Edad Media cumplían rigurosamente.

Las noticias de los numerosos judíos que, sin duda alguna, siguieron los pasos del Danita y de Benjamín de Tudela desaparecieron con sus protagonistas, víctimas de uno u otro azar. No nos queda de ellos sino una gran variedad de amuletos de plata contra enfermedades, piratas y bandidos, que fueron vendidos por quienes se los arrancaron. Se hallan hoy en museos o colecciones particulares.

Cabe suponer que los hebreos de Asia intentaron también, a su vez, viajar hasta sus hermanos de Europa, y que sufrieron la misma suerte. Quizá, incluso, alguna de tales empresas tuviera buen éxito, porque el que no tengamos conocimiento de ninguna nada quiere decir: la dramática historia del pueblo judío a lo largo de la Edad Media —las quemaduras de personas y libros, los bautismos forzados, las expulsiones, los saqueos— no fue precisamente favorable a la constitución de archivos.

La mayor parte de las noticias que llegaban en aquellos siglos a los judíos procedían de fuentes cristianas. Basadas en relatos de marineros que las habían recogido a su vez en contactos superficiales con mercaderes árabes, nos parecen hoy a menudo salir de las páginas de *Las mil y una noches*. En las tabernas portuarias, como es fama, se tenía sumo arte para exagerar e inventar, cuanto más que por entonces no era posible comprobar los hechos. El propio Colón acudió no pocas veces a las mismas para informarse de experiencias náuticas y aventuras en tierras remotas. Allí oyó hablar de los países «dorados» y sus habitantes. Posteriormente aprovecharía esos elementos en los escritos en que propuso el viaje a las Indias.

El crédito dado en la Edad Media a toda suerte de noticias, por fabulosas que fueran, se explica por el escaso desarrollo del saber científico y las nulas posibilidades de verificación. Un viaje que hoy puede hacerse sin correr ningún riesgo —piratería aérea aparte— en cuatro horas, duraba entonces como mínimo un año, y había una probabilidad entre cien de llegar a la meta y regresar sano y salvo.

Los relatos de los marineros no dejaban de tener, con todo, un fundamento real. Sabemos hoy que, ya en tiempo de Cristo, mercaderes hebreos de Persia y de la India habían establecido factorías en Ceilán, e incluso en la China, a lo largo del río Amarillo y en el delta del Yang-tsé. Que, en la India anterior, entre otros muchos pequeños Estados, existió uno, Anjuvanán, con un alto porcentaje de población hebrea y regido probablemente por judíos. La costa occidental de la India, en toda su extensión, atrajo a numerosos judíos fugitivos del área árabe-persa, hasta el punto de que vinieron a formarse en distintos lugares de la misma auténticas colonias hebreas. En la costa del Malabar, los judíos desarrollaron entre la población autóctona una actividad misionera. Las ulteriores misiones cristianas de los nestorianos encontrarían el terreno preparado. Si la Iglesia sirio-caldea pudo arraigar en la India, fue gracias al trabajo previo de los judíos. En las costas del Malabar y del Konkán subsistieron grandes colonias hebreas hasta el siglo XIV. Benjamín de Tudela las menciona en su relación, pese a que, como hemos visto, no llegó hasta la India.

La presencia de una comunidad hebrea en Kaifeng, capital de la provincia de Honan y una de las ciudades más antiguas de la China, se remonta al siglo VIII. Algunos documentos locales atestiguan la construcción en 1183 de una sinagoga, restaurada en 1488. Por aquellos siglos, habitaban asimismo en Kaifeng musulmanes que tenían frecuentes contactos con Occidente. Casi seguro que, a través de ellos o de los mercaderes judíos de los países árabes, los hubo también entre la colonia hebrea de la ciudad y los

judíos de Europa. Ya hemos visto cómo se interesaban estos últimos por los hermanos de Asia. Cuando menos, debían estar enterados, por conducto de los mercaderes árabes, de que aquélla existía.

Para las gentes del siglo XV, tales datos demostraban, sin lugar a dudas, todas las demás noticias y tradiciones. Judíos y cristianos estaban convencidos de que las diez tribus de Israel habían podido subsistir en partes recónditas de Asia.

Noticias que hoy nos parecen puras fábulas se tomaban entonces muy en serio. Tanto, que indujeron no pocas veces a reyes y gobernantes a organizar expediciones.

El 7 de mayo de 1847, Pero da Corvilha y Alfonso de Paiva iniciaron un viaje por encargo del rey Juan II de Portugal para descubrir el reino del Preste Juan. También los judíos fundaban esperanzas en la existencia de ese territorio, al opinar que el nombre de su emperador denotaba un origen hebraico, y por ciertas relaciones de viajes sobre una región del África oriental donde hebreos y cristianos convivían amigablemente. Los exploradores portugueses creyeron haber hallado el «reino del Preste Juan de las Indias» en Abisinia.

Los cristianos de la Península Ibérica tenían, como los judíos, hermanos perdidos, y se afanaban asimismo en buscarlos. Ello obedecía a tradiciones que, para un hombre del siglo XX, resultan totalmente fabulosas. Según una leyenda antiquísima, los pocos visigodos supervivientes de la batalla de Guadalete —año 711— habían huido de los sarracenos hacia el oeste en siete barcos. Los conducían el arzobispo de Oporto y otros seis obispos. Tras superar terribles tormentas, habían tomado tierra en una isla situada en medio del océano y quemado allí los barcos para hacer imposible el regreso. Fundaron luego en la misma siete maravillosas ciudades. La isla de las siete ciudades era conocida entre los españoles por el nombre de Antilla.

Tal leyenda caló tan hondo en los ánimos que, siete siglos después del desastre de Guadalete, pasaba aún por realidad. Incluso la aceptó el mundialmente famoso cosmógrafo alemán Martin Behem: la «Antilla» figura en su globo terráqueo, muy a occidente de España, en medio del océano, tal y como era tradición. En una licencia para viajes de descubrimiento concedida en 1489 por el rey portugués Juan II, especifica el soberano que se debe buscar el reino de las siete ciudades. El rey de Inglaterra, Enrique VII, al promover en 1497 una expedición para hallar una ruta hacia el Brasil, ordenó a su jefe, el veneciano Giovanni Caboto (John Cabot), residente en Bristol, que procurara dar también con la Antilla.

Se divulgaron asimismo otras leyendas más verosímiles. En tiempos de Colón existían ya frecuentes comunicaciones con Islandia, cuyos habitantes explicaban que, hacia el año mil, los normandos habían navegado en dirección oeste y descubierto diversas islas. Las sagas islandesas —en particular la de Erik el Rojo, normando proscrito descubridor de una «tierra verde», Groenlandia— empezaron también a circular de boca en boca en el continente, a partir de los puertos.

A lo largo de los siglos XIII y XIV, aparecieron en España numerosos libros cabalísticos. Por escritos polémicos de los rabinos en el siglo XVI, sabemos que dieron lugar a cálculos según los cuales la redención mesiánica del pueblo hebreo se consumaría alrededor del año 1490, tras una ola de persecuciones. Aunque impugnados por las autoridades religiosas, hallaron gran resonancia entre las masas, pues satisfacían su necesidad de creer en tiempos mejores. Claro está, uno de los frutos de la venida del Mesías iba a ser la reagrupación de todos los hijos de Abraham. No se conservan documentos que prueben la vigencia de las interpretaciones cabalísticas entre los judíos y marranos que vivían en España por el año 1490. Pero los tiempos de persecución son propicios a los sueños y esperanzas, a la concepción de planes ideales donde poder moverse libremente. Por otra parte, el hecho de que algunos rabinos del siglo XVI polemizaran contra esas cabalas indica que no se habían extinguido.

De todo lo expuesto en este capítulo podemos concluir que, a fines del siglo XV, los judíos y marranos de la Península Ibérica estaban convencidos de la existencia en Asia de territorios gobernados por hebreos. Esa convicción se fundaba en un haz de noticias orales, relaciones de viajes y tradiciones. Los cristianos las compartían, y daban crédito además a leyendas propias. Sino que, mientras los cristianos podían mandar barcos en busca del reino del Preste Juan o la isla de las siete ciudades, los judíos debían limitarse a esperar que la apertura de nuevas vías marítimas llevara al descubrimiento de dichas tierras hebreas. Estaban convencidos de que así sería, tarde o temprano, y lo deseaban con toda el alma, tanto porque ello les permitiría disponer de lugares de refugio como por el prestigio que les conferiría ante el resto de la población. En ese último aspecto, se hubieran beneficiado también de ello los cristianos nuevos procedentes del judaísmo. Además, los regidores de los Estados hebreos, con los que la cristiandad no tardaría en tener relaciones comerciales, intervendrían sin duda a favor de los judíos en los países donde se los siguiese discriminando o persiguiendo.

Tal demostraba el caso de los mudéjares. Los judíos sabían que los soberanos musulmanes se habían dirigido una y otra vez a los papas amenazando con tomar represalias en las personas de los cristianos residentes en sus territorios en caso de que los malos tratos a sus correligionarios persistieran, y que los sumos pontífices habían transmitido siempre esas advertencias a los reyes españoles.

En 1490, justamente cuando estaban ultimándose los preparativos para atacar al reino de Granada, último reducto musulmán en la Península Ibérica, se presentó ante la reina Isabel una delegación del sultán de Egipto integrada por religiosos católicos de los monasterios de Jerusalén. Le comunicaron que, de continuar los vejámenes infligidos a los moros, el sultán adoptaría medidas contra los cristianos de Palestina y Siria. Isabel, profundamente conmovida, rogó a los religiosos que procuraran apaciguar al soberano islámico informándole del trato «tolerante» que recibían los moros en España. Les prometió además mil ducados anuales para el mantenimiento del Santo Sepulcro, y les dio un velo tejido de sus propias manos a fin de que lo depositaran en aquel Santo Lugar.

La noticia de la embajada Palestina causó enorme impresión entre los judíos. En sus sueños más audaces, esperaban contar también ellos con semejantes valedores una vez establecido contacto con las tierras de las tribus de Israel.

III. EL PROFETA ENIGMÁTICO



Desembarco en la Española. Xilografía de la edición latina citada.

¿Quién fue en realidad el hombre que supo polarizar las esperanzas de los judíos y marranos? ¿Cómo llegó a advertir que la realización de sus planes dependía en parte de quienes estaban amenazados de muerte o expulsión o se hallaban cuando menos ante un futuro incierto?

Se han escrito sobre él centenares de libros. Ningún otro hombre es tan «conocido» como él. Ninguno tan discutido. Prácticamente desde su muerte, disputan los estudiosos sobre su nacimiento, su carácter, su vida y sus hechos. Sobreabundan las falsificaciones y tesis infundadas. Todavía hoy sigue habiendo personas interesadas en encubrir la verdad.

Todo aquel que se ocupa de la historia de los judíos de España viene a enfrentarse, tarde o temprano, con la figura de Colón. Una parte de su vida es a la vez parte esencial de la historia de los judíos de su tiempo, sea cual fuere el origen del descubridor. Cuenta tan sólo el hecho de que, al coincidir sus planes con las esperanzas de los judíos, éstos los impulsaron.

Tras leer muchos libros sobre Colón y sus viajes, decidí ir a España para examinar en la Biblioteca Colombina de Sevilla los que le pertenecieron, algunos de los cuales contienen acotaciones escritas autógrafas, convencido de que tanto esos comentarios como la selección de sus lecturas me ayudarían en gran manera a comprender su personalidad y sus designios. Quería abarcar con mis propios ojos el mundo espiritual en que se movió el descubridor de América. Me interesaba asimismo ver las cartas a su hijo Diego, en las que aparece cierto signo enigmático.

La Biblioteca Colombina es un anexo de la catedral, antigua mezquita, y se formó por una donación del hijo ilegítimo de Colón, Hernando, culto eclesiástico que vino a reunir doce mil volúmenes, entre los cuales figuran obras de gran valor y algunas que habían pertenecido a su padre. Los legó todos a los dominicos del convento sevillano de San Pablo. Están hoy expuestos en vitrinas que ocupan varias salas. En las de la central, se hallan los que poseyó Colón.

Experimenté una singular sensación cuando, con permiso del bibliotecario, fui sacando uno tras otro de la vitrina todos los libros que otrora fueran objeto de estudio del descubridor del Nuevo Mundo. Quiero mencionar aquí primeramente el Libro de los Profetas. Colón lo había copiado en parte de propio puño. Lo cita con frecuencia tanto en el diario como en las cartas; según informa el padre Las Casas, solía citarlo también en las conversaciones. Su profeta predilecto era Isaías. Otras obras de suma importancia para él fueron *Ymago mundi*, de Fierre d'Ailly; *Historia Naturalis*, de Plinio, con notas marginales de Colón en castellano, en portugués y sólo una en italiano, un Marco Polo latino —*De consultiudinibus et conditionibus orientalium regionum*—, *Historia rerum ubique gestarum* del humanista italiano Eneas Silvio Piccolomini —Papa con el nombre de Pío II—, también con muchas acotaciones, y *Almanach perpetuum*, almanaque de navegación de Abraham Zacuto.

Colón se había procurado ya la mayor parte de esos libros antes de su viaje de descubrimiento. Los historiadores creen que poseyó otros muchos que no vinieron a poder de Hernando. Con motivo del cuatricentenario del descubrimiento de América, el Ministerio de Educación de Italia publicó una obra en doce volúmenes titulada *Raccolta di Documenti e Studi* que reúne todos los documentos sobre Colón y las notas puestas en los márgenes de sus libros.

La imagen que el mundo tiene hoy de Colón ha sido forjada o por los italianos o por los españoles. Nadie ignora que luchó con empeño para poder realizar sus planes; que vivió a menudo en la miseria sin que por ello los abandonara jamás; que habitó en diversos países sin sentirse en ninguno verdaderamente en casa... Ahora bien, ¿qué se sabe de su mentalidad? Ahí sólo pueden ayudarnos sus cartas y dichos libros y comentarios. Estos últimos no iban destinados a nadie más que a sí mismo, eran una especie de puntal de su

memoria; a menudo se limitó a señalar en los márgenes con un elegante signo aquellos pasajes a que se proponía volver.

Charlé largo y tendido con el profesor Peña, ex director del Archivo de Indias de Sevilla. Convinimos en que Colón fue un hombre extraordinario, pero que debe considerársele desde las perspectivas de su tiempo. Al preguntarle si los libros de la Biblioteca Colombina podían encerrar el mundo espiritual de un navegante del siglo XV, me habló de una investigación llevada a cabo por expertos de la Marina estadounidense basándose en algunas anotaciones de Colón y en los instrumentos que utilizó en el viaje de 1492. Esta investigación, circunscrita al aspecto náutico de la empresa, evidenció que Colón fue un marinero excelente.

Cuanto recordaba haber leído sobre Colón, fijado por otra parte en numerosos apuntes, me pareció de pronto insatisfactorio. Comprendí que los investigadores tendrían que descifrar aún muchos enigmas antes de llegar a ofrecer una imagen completa del descubridor, cosa quizá inalcanzable. El obstáculo principal para una visión objetiva de su personalidad y de la historia previa a sus descubrimientos estriba en las pasiones nacionalistas, entorpecedoras del sentido crítico, obstáculo que fue engrosándose década tras década.

Los documentos tienen un destino tan dramático como el de los hombres a quienes sobreviven. Uno no puede por menos de pensarlo cuando sigue la historia de los relativos a Colón. Sólo se conserva una parte del archivo familiar, y lo extraño es que se conserve algo, pues en el curso de los siglos ha ido de mano en mano y de continente en continente. A la muerte de Diego Colón, en 1526, fue heredado por su esposa, María de Toledo, y su hijo, Luis. En 1544, al trasladarse a América, donde María era virreina, lo llevaron consigo. Allá lo examinó el biógrafo del descubridor, fray Bartolomé de las Casas. Sólo cinco años más tarde, al morir María de Toledo, volvían los documentos a España, donde quedaron bajo la custodia de los religiosos del convento de Las Cuevas. Pronto empezó una querrela entre varios aspirantes a heredarlos, que se prolongaría hasta el siglo XVII. Al cabo, se falló a favor de Muño Colón, de Portugal. Pero éste no obtuvo sino una parte de los mismos, pues sabemos que, entretanto, otros de los depositados en Las Cuevas habían ido a parar a las manos de los duques de Alba. María de Toledo, la esposa de Diego Colón, además de estar emparentada con el rey Fernando, era una sobrina del más famoso de los duques de Alba, Fernando Álvarez de Toledo —el rígido gobernador de los Países Bajos, donde actuó como dócil instrumento de la Inquisición; tenía, por cierto, una abuela marrana—; los duques de Alba tuvieron en su poder esos papeles hasta 1790. Pasaron luego a otra rama de la familia, los Colón-Artegón y Ávila. Cuando vino a heredarlos el duodécimo duque de Veragua, se habían ya reducido sensiblemente: quedaban tan sólo las cartas del descubridor a su hijo Diego. Así pues, en el curso de tantas idas y venidas, buena parte del archivo familiar colombino se perdió. Como es bien sabido, contamos, en cambio, con numerosas falsificaciones, obra de personas que tenían interés en presentar torcidamente la vida o los viajes de Colón. Es probable que muchos de los documentos no conservados se destruyeron a propósito para sustituirlos por las mismas. Las cartas y relaciones de Colón que hoy se conocen fueron exhumadas en 1791 por un oficial de Marina español, Navarrete, quien las halló en los archivos del monasterio de San Esteban y de los duques de Veragua, descendientes del descubridor.

Del diario que llevó Colón durante el viaje de descubrimiento se conserva tan sólo una copia más o menos completa de fray Bartolomé de las Casas, hecha probablemente sobre el original y hallada a fines del siglo XIX.

No poseemos tampoco retratos indiscutibles del descubridor de América. Cierto es que los hay en abundancia, pero datan de décadas o siglos después de la muerte del retratado y no tienen ningún parecido entre sí. Sólo de uno, el más antiguo, cabe pensar

que su autor viera personalmente a Colón. Se halla en la Galería de los Oficios de Florencia. Muestra a un hombre de acusados rasgos semíticos, así en el semblante como en la forma de la boca y la nariz. Nada nos acredita, sin embargo, que represente de verdad a Colón.

Análogo misterio rodea su nacimiento. La historia de los orígenes de Colón se caracteriza por las contradicciones, debidas sobre todo a él mismo y a su familia. Aumenta el embrollo el hecho de que muchos historiadores, una vez que se han pronunciado al respecto, no están ya dispuestos a rectificar.

Inmediatamente después de la muerte de su padre, manifestó Hernando Colón que no había podido dar con ningún pariente ni en la ciudad de Génova ni en los alrededores. Pero esa declaración es ya sospechosa de parcialidad, toda vez que, apenas muerto el descubridor, empezaron a disputárselo dos naciones, España e Italia, ansiosas ambas de contarle entre sus hijos. Es muy probable que el testimonio de Hernando persiguiera respaldar las pretensiones españolas. De ahí que los estudiosos no le concedan demasiada importancia.

Si uno procede a reunir todo cuanto se ha publicado hasta la fecha sobre los orígenes de Colón, viene a hallarse ante un rompecabezas difícilmente soluble. Han sido muchas las energías dedicadas a velar la verdad o a lanzar a los investigadores sobre falsas pistas. El propio Colón tuvo gran interés en que el mundo, e incluso parte de su familia, ignorara su procedencia. Las pocas veces que se refirió a tal extremo, lo hizo de un modo confuso. Para aclarar los hechos, uno ha de empezar por preguntarse a qué se debió tal actitud.

Las indicaciones que dio Colón sobre sus orígenes se contradicen sensiblemente con los documentos oficiales italianos y las teorías españolas. La diversidad de pareceres se extiende aún hoy no sólo al lugar natal, sino incluso a la región. Mientras los italianos se concentran en Génova y Savona, algunos investigadores españoles se inclinan por la isla de Mallorca, otros por el Principado de Cataluña, por Galicia, por Extremadura, por Castilla... Y surgen sin cesar nuevas tesis.

La fecha en que murió Colón está bien determinada: 20 de mayo de 1506, Valladolid. En cuanto a la de nacimiento, de considerar todas las referencias del propio Colón, nos moveríamos entre 1447 y 1453. Pero sus declaraciones más precisas, las contenidas en actas judiciales, inducen a muchos a situarla entre el 25 de agosto y el 31 de octubre de 1451, de acuerdo, por lo demás, con la versión italiana.

Y desde el nacimiento hasta la muerte, ¿qué sabemos con certeza de su vida? Nos consta que apareció en Lisboa cuando contaba alrededor de veinticinco años. Lo que ya no está tan claro es cómo llegó a la ciudad. Los detalles que especifica la biografía de Colón escrita por su hijo Hernando —reproducidos al pie de la letra por el padre Las Casas— podrían pertenecer a una novela de aventuras de la época: combate naval contra piratas, fuego en la nave en que se halla Colón, hundimiento de la misma, Colón gana a nado la costa, genoveses residentes en Lisboa le reaniman y hospedan... El único dato en que puede apoyarse tal episodio es en que por aquel tiempo tuvo lugar realmente cerca de Lisboa un combate naval. Así y todo, la gran mayoría de los historiadores no dan crédito alguno al mismo. Como quiera que fuere, lo cierto es que Colón pasó algunos años de su juventud en Portugal.

Nos consta, además, que en 1478 se casó con la portuguesa Felipa Moniz, la cual le dio un hijo, Diego, en 1479 o 1480, y que, aproximadamente hasta sus treinta y dos años, se esforzó sin éxito por convencer de sus planes a la junta científica que asesoraba al rey de Portugal en materia de viajes de descubrimiento. En 1485, lo encontramos ya en Castilla, en el monasterio de La Rábida, y después lo vemos hacer antesala en los palacios de diversos personajes del reino, hasta que, por último, a principios de 1492, los reyes

católicos le autorizan a emprender el viaje a las Indias.

De ahí en adelante, la vida del descubridor de América está perfectamente documentada. Añadamos que, en el curso de aquellos años de espera, tuvo relaciones extramatrimoniales con una castellana, de las que nació Hernando. Su esposa, Felipa Moniz, había muerto un año después de dar a luz a Diego.

Es ésta una biografía muy corta para un hombre al que el mundo debe tanto. Todos ansiamos saber de él algo más que una simple porción de datos escuetos. Pero ahí empiezan las grandes dificultades.

Según los documentos alegados por los italianos —de cuya autenticidad dudan no pocos investigadores españoles—, Colón era de extracción muy humilde. Su padre habría sido torrero en Génova y, posteriormente, tejedor en Savona. Los archivos de Italia guardan una serie de papeles relativos a esa familia: las actas notariales sobre el alquiler de una casa de Génova perteneciente a la Iglesia, cédulas de multas y de deudas. En uno de los resguardos de deuda figura un hijo, Christoforo Colombo, de dieciocho años de edad, de profesión tejedor. Existen también inequívocos testimonios documentales de que la familia Colombo se trasladó de Génova a la pequeña ciudad de Savona, donde se dedicó a la tejeduría y regentó por algún tiempo una taberna.

Vemos, pues, que se trataba de gentes de condición modestísima. Uno no puede por menos de preguntarse: ¿qué posibilidades de estudio había tenido aquel tejedor genovés de dieciocho años que, según parece, con veinticinco se encontraba ya en Portugal? El hombre que hacia 1476 llegó a Lisboa poseía amplios conocimientos náuticos: pudo ejercer en seguida el oficio de cartógrafo. Quien lea las acotaciones de sus libros comprobará que dominaba a la perfección el latín y el castellano, así como, ciertamente, el italiano —si bien no se sirvió de ese idioma sino raras veces—, y que sabía también el portugués. Comprobará, además, que era versado en historia, geografía, geometría, religión y Sagradas Escrituras. Sus comentarios a tal o cual pasaje interesante de una lectura reflejan a menudo que podía contrastarla con un sólido saber previo en tan distintas materias. Ahora bien, ¿cómo, cuándo, dónde lo había adquirido?

Las posibilidades de estudio en aquel entonces distaban mucho de las actuales. Colón hubiera podido adquirir dicha cultura en un monasterio de haber abrazado la carrera eclesiástica. Pero nos consta que no fue así. A la luz de los documentos italianos, tuvo que ganarse la vida muy pronto con un trabajo manual. Cabe también pensar que los padres de un niño tan superdotado como debió ser el descubridor de América procuraran darle una buena instrucción recurriendo, por ejemplo, a educadores privados. Por lo que sabemos de la familia Colombo, sin embargo, aun en el caso de que se lo hubiesen propuesto, que ya es mucho suponer, no les habría sido posible, por falta de medios.

Según testimonio del propio Colón, por otra parte, se puso ya a navegar a la edad de catorce años. La vida de un grumete en el siglo XV no era precisamente propicia al estudio de idiomas y ciencias, mucho menos si no se había iniciado en el mismo con anterioridad. Más tarde se mostrará Colón un gran conocedor de la náutica y de la marinería, buena prueba de que pudo y supo aprovechar aquel tiempo.

De ser Colón italiano, sorprende el hecho de que no utilizara casi nunca su lengua materna. Las mismas cartas a su banco de Génova, el de San Giorgio, están redactadas, contra lo que sería de esperar, en castellano. En distintos escritos alude a este último idioma como su lengua materna. Quizá se trate tan solo de una más de sus maniobras de simulación, pero algunos españoles sostienen que nunca habló en italiano. Según el testimonio de personas que le conocieron, se expresaba por lo común en un buen castellano, con cierto deje portugués. Sin embargo, existe también la tradición de que, durante los viajes de descubrimiento, cuando, por un motivo u otro se enfurecía con los marineros, echaba pestes en italiano. Y de todos es sabido que, al dejarse uno llevar por la

ira, suele volver instintivamente a la lengua materna.

De acuerdo con la tesis italiana, Colón habría sido un autodidacta, un muchacho ávido de saber. Ahora bien, siendo así que sus conocimientos se extendieron a disciplinas como las matemáticas, la astronomía y el latín, lengua cultivada entonces tan sólo en reducidos círculos, es inimaginable que los adquiriera durante los años de aprendizaje en la mar. A lo sumo le servirían para completarlos. Uno tiende a pensar al pronto en estudios privados. Mas ¿quién habría pagado a sus maestros? Los libros, en aquel tiempo, no eran precisamente baratos. ¿O fue Colón quizá una especie de estudiante-obrero que se costeó los estudios trabajando? A juzgar por los documentos que se conservan sobre su supuesto padre, Domenico Colombo, y la familia Colombo en general, no parece que la misma estuviera en condiciones de dárselos, si bien esa hipótesis tampoco puede descartarse en redondo.

Cuando, años después de la muerte del almirante de la mar oceánica, Hernando Colón se pone a escribir su historia, no ignora que el mundo se preguntará dónde había adquirido dichos conocimientos en latín, aritmética, geometría y astronomía (llamada a la sazón astrología). Pues bien, afirma lisa y llanamente que su padre estudió en la Universidad de Pavía. Entra así en juego otra región de Italia, Lombardía, como posible lugar de residencia, si no más: durante el siglo XIX, Milán, Plasencia y Módena disputaron a Génova el honor de haber sido la cuna del descubridor de América. Con todo, la mayor parte de los estudiosos tienen el testimonio de Hernando por una fábula o un expediente para salir del paso. El propio Colón, es verdad, se refirió una vez a cierta estancia en Lombardía. Mas nunca habló de estudios universitarios. De tenerlos, no hubiera dejado de mencionarlos para calificarse ante los científicos de Portugal y Castilla que examinaron sus planes.

En las notas marginales de los libros que poseyó, demuestra Colón conocer a fondo el patrimonio cultural del judaísmo. Así, una de las que figuran en la *Historia rerum ubique gestarum* del papa Pío II pone de manifiesto cómo estaba familiarizado con la cronología hebraica. Tras referirse al año de 1481, aquel en que estaba escribiendo el comentario, consigna en seguida el correspondiente del cómputo hebraico, 5241, la edad que tenía entonces el mundo según la Biblia, y de ahí pasa a observar que Adán murió a los ciento treinta años, y que la destrucción del segundo templo —al que llama «secunda Casa», denominación típicamente hebrea, nunca usada por los no judíos— había ocurrido 1413 años atrás. Como esa nota se conservan otras muchas. Prueban, en conjunto, que Colón dominaba la historia hebraica y que había penetrado en el carácter del judaísmo. ¿Cuándo adquirió tal saber? Y aún otra pregunta: ¿Qué otro navegante cristiano de aquella época lo poseyó en grado comparable? Y permítaseme citar aquí la frase que escribió en una carta a Diego de Deza, preceptor del príncipe Juan: «Pónganme el nombre que quisieren, que al fin David, Rey muy sabio, guardó ovejas y después fue hecho rey de Jerusalén; yo soy siervo de aquel mismo Señor que puso a David en este estado». Una frase que, ciertamente, da qué pensar.

En otro libro de la Biblioteca Colombina se halla la siguiente acotación, también de su puño y letra: «Gog Magog». Según el profeta Ezequías, el nuevo David, el redentor, advendrá tras haber erigido Gog, el demoníaco soberano de la tierra de Magog, un poderoso imperio. ¿No parece esa nota como un símbolo de aquel tiempo? Bien podría haberla escrito un judío, pues, para los judíos, el demonio Gog reinaba ya sobre España.

El diario del primer viaje contiene una página muy significativa, fechada el 23 de septiembre de 1492. El viaje se prolongaba, no se veía aún tierra. «Y como la mar estuviese mansa y llana, murmuraba la gente diciendo: que pues allí no había mar grande, que nunca ventaría para volver a España...» De pronto «alzóse mucho la mar y sin viento» —era el período de los huracanes ecuatoriales—, cosa que asombró y apaciguó a la vez a

los marineros. Comenta entonces Colón: «Así que muy necesario me fue la mar alta, que no pareció, salvo el tiempo de los judíos cuando salieron de Egipto contra Moisés, que los sacaba de cautiverio».

Esa manera de reaccionar del almirante nos llena de pasmo: es típica de los judíos, siempre prontos a ilustrar toda suerte de situaciones con lugares o episodios de la Biblia y otras escrituras sagradas. Tal hace también Colón, y no sólo en el caso descrito, sino muy a menudo, clara prueba de su familiaridad con el judaísmo. Para sacar de ahí consecuencias generales y objetivas, sin embargo, sería preciso considerar todas esas citas en su conjunto. Ello ayudaría indudablemente a trascender el espíritu de Colón, y conduciría, quizá a la postre, a descifrar los numerosos enigmas que sigue aún deparando.

Innumerables estudiosos se han leído ya todos los textos de Colón. Han escrito prolijos ensayos sobre el hecho de que el trazado de ciertas letras no es uniforme. Han analizado la puntuación y la longitud de sus frases, las particularidades de su latín y su castellano, con miras a deducir de qué parte de España procedía. Destaca, entre ese enjambre de investigadores, Fritz Streicher, autor en los años treinta de *Die Columbus-Originale*, obra de gran rigor científico.

Ninguno de ellos parece haberse planteado a fondo el problema central (o a lo menos ninguno ha sabido aclararlo): de dónde procedían los conocimientos de Colón.

En muchos casos, adivinamos tras su actitud un pánico cerval a considerar la hipótesis de que el descubridor de América, cuya paternidad se disputan dos grandes naciones, fue :—¡Dios nos libre!— judío o de ascendencia judía. Algunos están dispuestos a cualquier compromiso con tal de excluirla del juego. De poco tiempo a esta parte, con todo, se tiende a no descartarla tan decididamente, pues resulta ya muy difícil cerrar los ojos a los *sustanciales* datos e indicios que la abonan, clave tal vez de enigmas insolubles hasta la fecha. Aun así, pocos son los historiadores dispuestos a revisar sus teorías partiendo de nuevos criterios. Lo mismo que en tantos otros ramos de la ciencia, quien se ha pronunciado ya sobre el tema se aferra a su opinión como si de un dogma se tratase. Por eso, justamente, los especialistas que estudian la vida y los orígenes de aquel gran hombre se mantienen, hoy como ayer, salvo honrosas excepciones, divididos en dos campos y no procuran sino combatirse y confundirse unos a otros.

Fuerza es reconocer que la vida del descubridor abunda en episodios discordantes y controvertibles. Pongamos un ejemplo: la citada batalla marítima en las proximidades del cabo de San Vicente, en la que Colón habría combatido contra la flota genovesa, y a consecuencia de la cual habría llegado a Lisboa. Los españoles ven ahí una prueba de que la tesis italiana es falsa: un genovés no hubiera hecho armas contra sus coterráneos. Objeción a la que los italianos no saben qué responder. Y cabría aducir muchos casos análogos que afectan, ya a una, ya a otra de las partes. Génova, con todo, da por sentado que Colón es hijo de la ciudad. Para evidenciarlo, muestra incluso el edificio donde nació, a saber, la Casa del-1'Olivella, situada frente a la Porta de Sant'Andrea. Desde 1887, la decora una lápida con la siguiente inscripción: *Nulla domus titulo dignior hac. Paternis in aedibus Christophorus Columbus pueritiam primamque juventum transegit*. Ahí está, pues, la casa paterna de Colón, aquélla donde transcurrió su infancia y primera juventud. Un dogma, hoy, para cualquier italiano.

¿Qué oponen a ello los españoles? Los autógrafos de Colón están escritos en un castellano muy fluido. Tras su estancia en Portugal, el descubridor se valió casi exclusivamente de esa lengua, que dominaba con la seguridad con que se domina la lengua materna. Así se deja ver, sobre todo, en las notas marginales. Para los españoles, tal hecho constituye una prueba concluyente, cuanto más que la tradición italiana presenta lagunas incolmables por lo que respecta a la enseñanza del futuro gran hombre.

En lo tocante a esta cuestión, parece como si estuviera en juego el prestigio de

algunas naciones. Cierta historiador italiano, al intentar exponerle mis puntos de vista sobre el origen de Colón, me espetó: «Llegue usted a donde llegue, lo importante es que Colón no sea español.» De un modo análogo, pero en sentido contrario, me habló una personalidad española. Así son de antagónicos los puntos de vista.

Mientras en el bando italiano reina hoy la unidad en torno a Génova, toda vez que las ciudades lombardas han renunciado a sus pretensiones, los españoles no saben aún dónde concentrar sus esfuerzos. Se dicen que la suma de los puntos flacos de la tesis italiana comporta automáticamente el origen hispánico del descubridor. Pero, en el fondo, no dejan de advertir la precariedad de su posición: los italianos presentan padres, hermanos, casa natal...; ellos no pueden entrar en semejantes pormenores, por cuanto ningún lugar de España posee datos indiscutibles sobre el origen de Cristóbal Colón; han de basarse tan sólo en algunas de sus observaciones y en ciertos pasajes de sus cartas, puntales demasiado inconcretos.

A fines del siglo XIX pareció que también España podría, por fin, exhibir documentos de familia. Se trata de las famosas actas de Pontevedra, descubiertas por el historiador Celso García de la Riega y publicadas en 1898. Verosímelmente del siglo XV, se refieren a ciertos Domingo, Bartholomeo y Blanca Colón, habitantes de aquella ciudad costera de Galicia. Registran algunas operaciones mercantiles entre esa familia y la de ciertos Fonterossa, y mencionan el matrimonio de Domingo Colón con Susana Fonterossa.

Noticias sensacionales. Los nombres de pila de los Colón pontevedreses, Domingo, Bartholomeo y Blanca, coincidían con los del padre, el hermano y la hermana, respectivamente, del descubridor de América, cuya madre se llamó Susana Fonterossa. La familia Fonterossa estaba documentada en un lugar a cuatro millas de Génova por el siglo XV, y algunos estudiosos habían sostenido que era hebrea. También se conocían ya, por otra parte, los documentos relativos a una familia Colom condenada a la hoguera en Tarragona en 1489 por judaizante y emparentada con otra de nombre Fonterossa.

En suma, las actas de Pontevedra anunciaban un compromiso entre todas las tesis. Además de establecer la españolidad de Colón, indicaban que era de origen hebraico y, a la vez, que su madre procedía de los alrededores de Génova.

Algunos expertos las declararon auténticas. Ya podemos imaginarnos el alborozo de los españoles. Multitud de estudiosos se pusieron a indagar todo posible nexo entre la vida de Colón y Pontevedra, trabajo que no dejó de dar sus frutos. Comprobaron, por ejemplo, que, para bautizar las tierras del Nuevo Mundo, Colón había recurrido a topónimos de las cercanías de Pontevedra: Puente de la Galera, Puente Lanzada, Porto Santo, San Salvador. Pero aquella exaltación se deshinchó de golpe cuando los veintitrés documentos de Pontevedra, sometidos a riguroso examen en Madrid por la Real Academia de la Historia, se revelaron, a lo menos en gran parte, falsificaciones. En un dictamen del 19 de octubre de 1928 fueron públicamente reprobados por eminentes historiadores españoles.

Hoy día nadie habla ya de las actas de Pontevedra. Si uno pregunta a estudiosos españoles por las mismas, se encogen de hombros.

Dos años después de la dura sentencia de la Real Academia de la Historia, sale a luz un nuevo documento, del que se conserva una copia, dicen, en la biblioteca de la Universidad de Barcelona. El original, redactado al parecer por el conde Giovanni dei Borromei en 1494 —o sea mientras Colón estaba preparando su tercer viaje—, se halla en la Casa dei Borromei, solar de la familia. El folio que lo contiene se encontró dentro de un libro perteneciente al propio Giovanni dei Borromei. He aquí el texto:

«Yo, Giovanni dei Borromei, me he comprometido a no revelar la verdad que me comunicó en secreto el señor Fiero de Angliera, pero para que se tenga memoria de la misma confieso ante la posterioridad que Cristóbal Colón es de origen mallorquín y no ligur. Y dicho Piero de Angliera añadió que Juan Colón cometió tal engaño por motivos

religiosos y políticos a fin de obtener la ayuda del rey español. Y quiero decir además que Colón y Colom son idénticos, pues Cristóbal Colón Canajola, hijo de Domenico y Susana Fontanarossa, que vive en Génova, no debe confundirse con el navegante de las Indias Occidentales. Bérghamo, en el año del Señor 1494.»

El hallazgo de ese manuscrito, pese a ratificar la tesis del origen mallorquín de Colón, no hizo ya mucho ruido. Los estudiosos españoles estaban escarmentados por la triste experiencia de las actas de Pontevedra.

A fines del siglo XIX y principios del XX se creyó que los asuntos en litigio estaban por aclararse. Tanto mayor fue la decepción en 1928. Con todo, los españoles no cejaron en su empeño por desmontar la tesis italiana, y los italianos, a su vez, redoblaron sus ataques contra los puntos débiles de la española.

Los italianos aducen numerosos testimonios indicativos de que Colón pasaba por extranjero en España. En particular, las actas del proceso que Diego Colón entabló contra el fisco español porque el rey no le concedía los privilegios acordados en las capitulaciones con su padre. El tribunal rechazó la demanda de Diego basándose en que los reyes sólo podían otorgar tales prerrogativas a naturales de España o a extranjeros que llevaran residiendo en ella más de diez años. Durante la vista de la causa, declararon una serie de personas que decían haber conocido personalmente a Colón. Según esos testigos, hablaba el castellano con acento extranjero, y había dado muestras en repetidas ocasiones de que no se consideraba ciudadano español.

En la *Historia General de las Indias*, el padre Las Casas refiere que Colón y su hermano Bartolomé hubieron de afrontar en América repetidos actos de indisciplina de los expedicionarios españoles, y lo atribuye a que éstos los miraban con malos ojos por ser extranjeros.

Numerosos contemporáneos de Colón le tienen por genovés. En el encabezamiento de una carta a él dirigida, el magistrado de San Giorgio, de Génova, le llama *clarissime amantissime que concivis*, o sea conciudadano.

Los italianos objetan a los españoles, por otra parte, que basan sus teorías en documentos que no son originales, sino copias, o incluso copias de copias.

El libro de Salvador de Madariaga sobre Colón representa, en cierto modo, un compromiso entre ambos frentes. Sostiene que los Colombo descendían de judíos españoles que se habían establecido en Génova por el siglo XIV y convertido al cristianismo. Colón, pues, no habría hecho más que retornar a la patria de sus antepasados.

Esa tesis es interesantísima, y Madariaga la documenta indirectamente con una serie de detalles significativos, como por ejemplo la transformación del nombre de Colón en Colombo, y luego, otra vez, en Colón. No afronta, sin embargo, un problema capital.

En 1391, como se ha dicho más arriba, los judíos de España sufrieron atroces persecuciones. Muchos tuvieron que convertirse al cristianismo. Otros huyeron para salvar la vida. Los judíos de Sevilla, alrededor de una cuarta parte de los habitantes de la ciudad, en la que ocupaban altas posiciones administrativas y económicas, debieron abandonarla. Cosa interesante: en la antigua judería vinieron a instalarse como sucesores suyos numerosos mercaderes genoveses.

De estar Madariaga en lo cierto, los Colón, judíos españoles, se habrían refugiado entonces en Italia, lo cual es, claro está, verosímil, pues los príncipes italianos de aquel tiempo acogían de buena gana a los perseguidos sefarditas. Ahora bien, uno se pregunta por qué un descendiente de aquellos Colón habría vuelto a España justamente cuando la Inquisición se hallaba en su apogeo. No tenemos noticia de casos análogos. Mientras Colón vivió en España, se procedía al exterminio de los marranos y se preparaba la expulsión de los judíos, consumada al emprenderse el primer viaje de descubrimiento.

La Iglesia desplegaba un celo sin precedentes para desenmascarar a los judíos secretos y falsos conversos, y las delaciones no respetaban a nadie.

Madariaga no se plantea esa dificultad. Es de justicia, con todo, subrayar la firmeza con que aboga por el origen hebraico de Colón contra el parecer de la gran mayoría de los estudiosos, cualesquiera que sea su nacionalidad. El concluye: si se acepta que Colón descende de judíos españoles, muchos puntos oscuros de la vida del insigne navegante pasan a ser más claros y más explicables.

La tesis de Madariaga, si bien da a Génova por lugar natal, es difícilmente conciliable con la italiana en cuanto a 'a familia del descubridor. Sin duda, de ser válida, supondría otros Colombo.

Demos ahora la palabra por un momento al obispo Las Casas, el biógrafo de Colón que, pocas décadas después de su muerte, tuvo acceso a documentos originales y pudo hablar con gentes que le conocieron y examinar los archivos de la familia. Investigaciones recientes, sobre todo el hallazgo en la Biblioteca Nacional de París de una carta dirigida en 1510 por trescientos noventa marranos de Sevilla a la reina Juana la Loca, mueven a pensar que descendía de marranos. El obispo era de Sevilla, y muchos de los firmantes de tal escrito se llamaban como él, Las Casas. Téngase en cuenta, por otra parte, las dificultades con que tropezó al regresar de las Indias Occidentales a España. Hago todas estas consideraciones previas porque, si el obispo Las Casas fue, como parece, de origen marrano, conviene pasar por el tamiz la imagen que da de Colón. Éste, pese a todos sus esfuerzos por oscurecer su pasado y confundir a los curiosos, se muestra a menudo imprudente en escritos íntimos o destinados a Diego. Se le escapan entonces detalles que hubieran podido comprometerle. Cuando Las Casas se ocupó de él, estando ya muerto, poco podía perjudicarlo, pero sí a sus descendientes, empeñados en continuos procesos contra la Corona española por el incumplimiento de las mercedes concedidas a Colón. No hay que descartar, pues, la posibilidad de que el biógrafo, celoso del buen nombre de la familia del descubridor, procurara omitir ciertos aspectos de su vida que la hubieran empañado, cuanto más si él mismo no era castellano viejo.

El obispo Las Casas consigna, sin embargo, algunos pormenores de gran importancia, ya que podrían, según y cómo, fundamentar una versión común ítalo-española coincidente con la de Madariaga. Dice que los abuelos y padres del descubridor habían residido en Lombardía, de donde se marcharon por ciertos reveses de fortuna, y que éste, en España, volvió a adoptar el nombre familiar originario, Colón —indica así, indirectamente, la transformación previa en Colombo—, tras servirse de una forma apocopada, Colom.

Madariaga no ha dejado de investigar el nombre primitivo de la familia. En las notas de su libro cita a tres judíos llamados Colón que vivieron en Lombardía entre los siglos XVI y XVIII.

Hace ya bastantes años, cuando aún no conocía en absoluto la obra del estudioso español, también yo di, en el curso de mis investigaciones, con algunos Colón residentes en Lombardía, y por cierto dentro del mismo siglo en que, según Las Casas, habitaron allí los progenitores del descubridor de América. Ahora bien, yo no pensé en la posibilidad de que fuesen judíos españoles emigrados a Italia, sino en el consabido hecho de que, en la Edad Media, por lo común, los judíos tomaban —o les daban— el nombre de la ciudad de procedencia. Creo, con todo, que los Colón modernos citados por Madariaga en su libro, sin describirlos, se identifican con dichas familias medievales.

El rabino Josef Ben Salomo Colón nació en Chambéry. Expulsados los judíos de Saboya, pasó a Mestre, cerca de Venecia. Fue rabino en Mantua y en Bolonia, y más tarde en Pavía. Fue el talmudista más célebre de su época, y tuvo numerosos discípulos, procedentes de distintos países de Europa. Predicó sin pausa la solidaridad entre todos los

judíos, donde quiera que habitasen, e intentó traducir sus palabras en obras. Indujo, por ejemplo, a las comunidades hebreas de Lombardía a pagar cantidades fijas para auxiliar a los hermanos perseguidos de otras comunidades, incluso del extranjero, ya facilitándoles la huida, y rescatando a los cautivos. Murió en 1480.

Otros Colón lombardos fueron cierto rabino Josef (siglo XIII) y un médico del mismo nombre (siglo XV).

También en el siglo XV, hubo en el Piamonte familias judías apellidadas Colombo, Colón en el dialecto local.

Todos esos Colón procedían del área germano-francesa centralizada en Colonia. La histórica ciudad del Rin posee una larga tradición hebraica. Fue fundada hace casi dos mil años como un *castrum*, campamento fijo, por los romanos, quienes la llamaron Colonia Agrippina. Punto de confluencia de importantes vías comerciales, pronto vinieron a establecerse en su recinto mercaderes fenicios y hebreos. Con el tiempo, el atributo Agrippina cayó en desuso y la ciudad pasó a ser conocida meramente por Colonia. Atrajo cada vez a más judíos, que formaron en ella una de las comunidades hebreas más antiguas de Europa. Se conservan ordenanzas del siglo IV relativas a la misma. Durante la Edad Media, acudían a las ferias de la ciudad miembros de todas las demás comunidades hebreas renanas.

Con lo que acabo de decir, quiero únicamente demostrar que en la Italia medieval hubo también familias Colón que no procedían de España, sino de Alemania. Su entronque con el descubridor de América es ya harina de otro costal, pero valdría la pena indagarlo. De confirmarse, los rasgos judaicos que advertimos en su personalidad quedarían explicados.

Se apellidaron asimismo como el gran navegante, en la Edad Media, judíos de Francia. En 1250 se juzgó en Carcasona a cierto Petrus Columbus, mencionado también a la francesa como Fierre Colomb. Judío bautizado, tuvo que responder a la acusación de seguir observando en secreto los preceptos y ritos hebraicos.

Claro está, encontramos, por otra parte, el apellido Colón entre los sefarditas que huyeron de España. Destacan los que se establecieron en Ámsterdam, uno de cuyos descendientes fue el célebre Jacob Colón, autor a mediados del siglo XVII de un atlas marino que los navegantes utilizaron después largo tiempo.

En Cataluña era un apellido bastante difundido, también entre los «conversos». Según se ha dicho arriba, las actas del Santo Oficio registran el caso de una familia Colón ejecutada en Tarragona. Mientras Cristóbal Colón andaba de corte en corte para hallar apoyo a sus planes, el 18 de julio de 1489 fueron mandados a la hoguera en aquella ciudad, con vestiduras penitenciales, los marranos Andreo Colom, su mujer, Blanca, y su suegra, Francesca. Todos ellos confesaron que, pese al bautismo, se habían mantenido fieles en sus adentros a la ley mosaica.

En 1461, cuando aún no existía la Inquisición de los Reyes Católicos, tuvo lugar en Valencia un proceso contra Thomé Colom, su mujer, Eleonora, y su joven hijo Joan, probablemente uno de los primeros efectuados contra una familia de conversos. Se les acusó de haber lavado, vestido y enterrado a un difunto —la madre de Eleonora, Clara— según el rito judaico.

Algunos estudiosos han notado que Colón proclama contra viento y marea sus «convicciones» religiosas. Se condujo a ese respecto como los conversos de aquel periodo, que debían estar siempre atentos a hacer gala de cristianismo. Igualmente notable es su sentido de la familia: se desveló por asegurar medios económicos y cargos honoríficos no sólo a sus hijos, sino a todas las generaciones sucesivas de su descendencia. Actitud en la que muchos han visto un rasgo italiano, pero que es también típica de los hebreos.

De los escritos de Colón se desprende que los primeros impulsos para el descubrimiento de nuevas tierras no se formaron a base de cálculos científicos, sino de la interpretación de las predicciones de Isaías, su gran guía espiritual. La mayor parte de los pasajes del Libro de los Profetas que Colón transcribió de su propio puño son de Isaías. En sus cartas le cita una y otra vez, particularmente estos dos versículos:

«Sí, se reúnen las naves para mí, con los navíos de Tarsis a la cabeza, para traer de lejos a tus hijos con su oro y su plata, para el nombre de Yavé, tu Dios; para el Santo de Israel, que te glorifica.» (60, 9.)

«Porque he aquí que voy a crear unos cielos nuevos y una tierra nueva, y ya no se recordará lo pasado, ni vendrá más a la mente.» (65, 17.)

Después verá en el feliz éxito de su empresa una confirmación de las profecías de Isaías.

Consta, por otra parte, que Colón leyó diversas obras de autores hebreos. Entre otras, la de Flavio Josefo sobre la caída del antiguo Estado judío, y *De Nativitatibus*, de Abraham ibn Esras. También una sobre el Mesías escrita por el renegado Samjel ibn Abbas, de Marruecos, ex rabino, de la que transcribió algunos capítulos. Uno se pregunta por qué le interesaron los argumentos de ese apóstata judío. Era por aquel entonces insólito que un cristiano leyera libros hebraicos. Por otra parte, lo que le interesaba a Colón eran los viajes marítimos y la ciencia náutica.

Otro punto que valdría la pena investigar a fondo es cómo se comportó el descubridor de América en cuanto cristiano. De ser un converso, es decir, un judío convertido auténticamente al cristianismo y no un marrano, su actitud religiosa resulta más comprensible. No cabe duda de que conocía a la perfección el Antiguo Testamento, y que las doctrinas del mismo impregnaron su modo de pensar. Recordemos la carta al preceptor del príncipe Juan en que se decía orgulloso de servir al Dios de la casa de David. Pugnó tenazmente para que los Reyes Católicos le autorizaran a ostentar el título de «don». Algunos estudiosos lo atribuyen al hecho de que los judíos no podían llevarlo, por decreto de Juan II de Castilla, promulgado en Valladolid el 2 de enero de 1412.

Cuando Colón, en mayo de 1493, fue ennoblecido, recibió un escudo de armas con una torre y un león: un gran honor, según Madariaga, por cuanto eran las mismas figuras del de los reyes de Castilla y León.

Los conocimientos de Colón sobre el judaísmo, sus acotaciones al Libro de los Profetas, que estudió con ahínco, sus frecuentes citas de Isaías, y también del Libro de Esdras..., no fueron tan sólo parte integrante de su cultura, sino primariamente de su fe. Para muchos conversos sinceros, Cristo había sido el renovador de la religión hebraica, de modo que la «fe verdadera», el cristianismo, constituía, a la vez que una transformación, una continuación de aquélla. Un camino directo llevaba del monte Sinaí a la fe cristiana. Tal actitud observamos en Colón. Se manifiesta, por ejemplo, en su afán por liberar a Jerusalén de los musulmanes, idea que le preocupó después de sus viajes y poco antes de su muerte.

Viene aquí al caso hablar de cierto signo que llamó la atención, en los años treinta, a un estudioso hebreo de los Estados Unidos, Maurice David. Lo interpretó como una abreviatura de la bendición hebraica «Baruch Haschem» (Alabado sea el Señor) mediante las iniciales de las dos palabras, *bet* y *hai*.

Maurice David halló ese signo en una carta de Colón a su hijo Diego, de fecha 29 de diciembre de 1504. Como Diego había nacido del matrimonio con Felipa Moniz, probablemente de origen marrano, consideró que se trataba de una alusión a tal descendencia.

Yo lo he encontrado en otras doce cartas de Colón, a saber, las del 21 de noviembre de 1504, 28 de noviembre de 1504, 3 de diciembre de 1504, 21 de diciembre de 1504, 24

de diciembre de 1504, 5 de febrero de 1505, 18 de febrero de 1505, 24 de febrero de 1505, y dos más de fecha ilegible.

Algunos estudiosos lo han interpretado como una marca del archivero de los Veragua. Fritz Streicher, en cambio, que goza de gran prestigio entre los especialistas españoles y que ha estudiado la escritura de Colón y ha examinado escrupulosamente cada punto, cada coma y cada rasgo de pluma, comenta: «En todas las cartas a Diego, desde la del 21 de noviembre de 1504, se observa en el ángulo superior izquierdo un rasgo trazado por la mano de Colón; puesto que sólo aparece en las cartas a Diego, puede interpretarse como un signo afectuoso de identificación paterna» (*Spanische Forschungen*, I, 1928). Streicher, aplicado como tantos otros estudiosos a leer el origen de Colón en las peculiaridades de su castellano —él habla de catalanismos—, rechaza rotundamente la posibilidad de que procediese de judíos, pero admite, según acabamos de ver, que dicho rasgo era un signo convenido entre padre e hijo.

También Madariaga se ha interesado por el hallazgo de Maurice David. Pese a tener al descubridor de América por descendiente de conversos, cree que no se trata de un signo hebraico porque en las mismas cartas hay una cruz.

La cruz, sin embargo, aparece en toda la correspondencia de la época. Significaba «en nombre de Dios», y el español que no la ponía en sus cartas se hacía automáticamente sospechoso. Tengamos en cuenta la actitud típica de los marranos: mostrarse en público cien por cien —uno diría ciento cincuenta por cien— cristianos y, a la vez, dar testimonio de su apego a la antigua religión en el seno de reducidos círculos familiares. Acostumbraban casarse entre sí para evitar que se debilitaran los vínculos que les unían aún al judaísmo. Nunca dejaban de ir a misa los domingos; en la intimidad de la familia observaban escrupulosamente los preceptos judaicos, por más riesgo que ello entrañara. El uso simultáneo de ambos signos en escritos dirigidos a personas de confianza sería, pues, muy conforme a ese «doble juego» de los marranos.

Si Colón era converso o marrano, le importaba defenderse de aquel mundo de inquisidores y autos de fe poniéndoles ante las narices el signo de la cruz, por si acaso las metían allí donde no debían; por otra parte, para sí mismo y para su hijo, decía en cifra y en la lengua de sus mayores: «Alabado sea el Señor.»

Madariaga no está, en realidad, muy lejos de esa interpretación cuando aventura la hipótesis de que el enigmático signo representa una advertencia de padre a hijo o una tradición familiar.

Por mi parte, al examinar en el Archivo de Indias de Sevilla uno de los originales de dichas cartas, el primero que me mostraron —se trataba de la carta del 5 de febrero de 1505—, me pareció al punto que Maurice David tenía razón. Mientras el texto está escrito en caracteres latinos y de izquierda a derecha, el rasgo interpretado por aquél, como *bet-hai* va de derecha a izquierda, al modo semítico. Además, se encuentra sobre la primera palabra del texto, como en las cartas de los judíos devotos. Sino que, tanto la primera palabra como el signo sobrepuesto se hallan, no a la derecha de la línea, sino a la izquierda, por estar escrita la carta al modo latino.

Si se tratara de un signo cualquiera convenido entre padre e hijo, como supone Streicher, lo lógico hubiera sido, para un cristiano de pura cepa que siempre escribía de izquierda a derecha, trazarlo en la misma dirección que las líneas del texto, y no en sentido opuesto.

En todas las cartas a Diego de los últimos años de vida de Colón hallamos el mismo signo, trazado de la misma manera y situado en el mismo lugar. Pero la que más me impresionó fue la del 25 de febrero de 1505. La letra del texto no es la de Colón. Debió dictarlo. No olvidemos que estuvo a menudo enfermo y que padecía de gota, de modo que los dolores le impedían a veces escribir. Ahora bien, la firma sí es autógrafa, y arriba figura

también el enigmático signo, y está escrito claramente por la misma mano: no puede, pues, deberse a la pluma de un archivero o de un copista.

Examiné esos documentos junto con el profesor Peña. El hombre, poco dispuesto en principio a aceptar mis teorías, no hizo gran caso de la carta del 5 de febrero. Mas, al estudiar la del 25 de febrero, su escepticismo pareció disminuir, particularmente cuando yo le dibujé todas las formas posibles de *Baruch Haschem*. Me objetó entonces, siguiendo a Madariaga, la presencia de una cruz. Yo le expuse las conclusiones a que ya había llegado: si nos hallamos de verdad ante un *bet-hai*, se trata sin duda de un signo de la tradición marrana, de un testimonio a su hijo Diego: «...no olvides de dónde vienes; la cruz es un tributo a la religión oficial, pero en el seno de la familia debemos perseverar en las creencias de nuestros mayores». Claro está, Colón no trazó el signo tan distintamente como para que cualquiera pudiese entenderlo. Ello habría ido contra la cautela típica de los marranos, siempre atentos a no poner de manifiesto su intimidad. El *bet-hai* debía ser irreconocible para un extraño; de ahí que aparezca a primera vista como un simple garabato. Tales argumentos impresionaron muchísimo al profesor Peña, aunque no hasta el punto de convencerle plenamente. Verdad es que, según advertí, los estudiosos españoles no tenían por entonces la menor noticia de la hipótesis de Maurice David; para ellos sólo contaba la de Fritz Streicher.

Firma de Colón en una carta dirigida a su hijo Diego, en la que aparece el *bet-hai*.

Las cartas a Diego encabezadas por tan enigmático signo, abreviatura quizá de la bendición hebrea *Baruch Haschem*, presentan al pie, además, una extraña firma en forma de triángulo. Ha sido también objeto de muchos dimes y diretes entre los estudiosos, sin que hasta ahora haya llegado ninguno a una interpretación segura o a gusto de todos. Encima de la línea que contiene el nombre, hay las siguientes letras, así dispuestas:

S
S A S
X M Y

Dado el espíritu de la época, lo más probable es que sean una fórmula religiosa. Los partidarios de la ascendencia hebrea de Colón leen:

Shaday
Shaday Adonai Shaday
Chesed Moleh Yehova

(Señor, Señor Dios Señor, Dios ten piedad.)

Completan, pues, las siete siglas con palabras hebreas, ordenadas, por supuesto, de derecha a izquierda.

Mientras por parte judía hay acuerdo en torno a esa lectura, por parte cristiana existen diversas. Entre otras, estas tres:

	<i>Servas</i>	
<i>Sum</i>	<i>Altissimi</i>	<i>Salvatoris</i>
<i>Xriste</i>	<i>María</i>	<i>Yesu</i>
	<i>Servidor</i>	
<i>Sus</i>	<i>Altezas</i>	<i>Sacras</i>
<i>Xristo</i>	<i>María</i>	<i>Ysabel</i>
	<i>Salvo</i>	
<i>Sanctum</i>	<i>Altissimum</i>	<i>Sepulcrum</i>
<i>Xriste</i>	<i>María</i>	<i>Yesus</i>

La firma misma: «Xpo Ferens», forma la base del triángulo. Los dos puntos que aparecen delante de la palabra «Xpo», en castellano se llama *colon*, y los estudiosos convienen en que sustituyen al apellido del descubridor. «Xpo» es la abreviatura de Cristo. En cuanto al vocablo «Ferens», reina gran diversidad de pareceres; unos lo explican a partir del latín, otros del hebreo, involucrándose a veces en el asunto el hecho de que Colón evitaba escribir completo su nombre de pila cristiano, Cristóbal o Christophorus. Mas entrar en esas especulaciones, todas poco convincentes, nos llevaría demasiado lejos.

«: Xpo Ferens» sólo figura en las cartas con el signo *bet-hai*. En las cartas a Diego donde éste no aparece, encontramos el mismo triángulo, pero su base es distinta: están firmadas «El Almirante». No tienen un carácter tan íntimo, y Diego debía poder mostrarlas a otras personas.

Algunos estudiosos hebreos apuntan que la disposición de la firma en triángulo recuerda las inscripciones sepulcrales de antiguos cementerios judíos de España y del Sur de Francia. Es imposible, sin embargo, demostrar que Colón la eligiera justamente por ese motivo.

Firma de Colón en una carta dirigida a su hijo Diego, en la que no aparece el *bet-hai*.

Claro está, hay aún quien la tiene más por un adorno que por un monograma. Pero en el acta por la que Colón constituyó un mayorazgo, que también puede considerarse su testamento, con fecha del 22 de febrero de 1498, se lee: «D. Diego, mi hijo, o cualquier

otro que heredare este mayorazgo, después de haber heredado y estado en posesión de ello, firme de mi firma, la cual agora acostumbro, que es una X con una S encima y una M con una A romana con una S encima, con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago y se parecerá por mis firmas, de las cuales encima, y encima de ella una S y después una Y griega se hallarán muchas y por esta parecerá.» Es interesante subrayar que no indica las siglas de arriba abajo, sino de abajo arriba.

No cabe duda de que la interpretación de tal firma seguirá ocupando todavía a los estudiosos largo tiempo, quizá por siempre jamás: uno de tantos enigmas que presenta el caso de Colón.

El nombre de pila Christophorus —«portador de Cristo»— era adoptado por numerosos judíos al bautizarse. Algunos investigadores ponen en relación tal uso con el origen del descubridor de América. Esas especulaciones con su nombre van aún más lejos. Se ha hecho hincapié en que Colombo significa paloma, símbolo del Espíritu Santo y del acto del bautismo para la Iglesia Católica.

El mismo Pietro de Angliera mencionado en el supuesto manuscrito del conde Giovanni dei Borromei refiere que, en 1499, Francisco de Bobadilla, el sucesor de Colón en el gobierno de las Indias Occidentales, entregó a los Reyes Católicos cartas del navegante dirigidas a su hermano Bartolomé y redactadas en una «escritura desconocida». No nos consta que ninguno de los dos dominara otra escritura que la latina. Mas, de ser cierta la información de Pietro de Angliera —conocido también por Pietro Martire—, ¿cómo habríamos de interpretarla? ¿Eran acaso cartas escritas en cifra? ¿O existe otra posibilidad?

Madariaga opina que la familia Colón, descendiente de conversos, dominaba el alfabeto hebreo, y que probablemente tales cartas estaban redactadas en castellano, pero con caracteres hebreos. Por desgracia, no se conservan y, siendo así que Bobadilla fue un enemigo acérrimo de Colón, poco podemos fiarnos de su testimonio, el único con que contamos al respecto.

Diversos estudiosos, en fin, han pretendido encuadrar a Colón, extranjero en todas partes, en la categoría de los apátridas. En este orden de cosas, lo que salta a la vista es que Colón se comportó por doquier como un perseguido y un desarraigado. Las fronteras nunca significaron nada para él. Quizá fuese una especie de cosmopolita de aquella época, que no se sentía vinculado a ningún país y que deseaba ofrecer a toda la humanidad sus descubrimientos destinados a llenar los blancos de las cartas geográficas.

La figura del descubridor de América ha ido modificándose sin cesar, sobre todo desde mediados del siglo XIX: no en vano ha sido denominado siglo de la «muerte de los héroes». A todas luces, nos hallamos ante un fanático que no pensaba sino en la realización de sus ideas. Pero quizá lo que más nos asombra es este otro hecho: nunca llegó a apercebirse del alcance de su descubrimiento. Realizó sus planes sin darse cuenta de lo que realmente estaba llevando a cabo. La extraordinaria imaginación que le permitió concebir sus gestas y le dio recursos para encararse con los grandes de la época le desvalora a ojos de algunos autores contemporáneos, pronto a tacharlo de iluso. Olvidan que nos las habernos con un hombre interesado, por lo que fuese, en ocultar su identidad. A preguntas precisas debía dar respuestas plausibles, lo cual, en su caso, requería una gran dosis de imaginación. Él, por fortuna, poseía esa facultad en grado superlativo. Y como por entonces las posibilidades de comprobar escaseaban, pudo darle rienda suelta.

Para completar su semblanza, debemos aún referirnos a la llamada «sed de oro», ostensible, tanto en las cartas a los Reyes Católicos como en las notas marginales de los

libros de la Biblioteca Colombina. Algunos estudiosos creen ver ahí un rasgo hebraico.

Verdad es que el pueblo hebreo, siempre con un pie en el aire, se ha caracterizado a lo largo de siglos y siglos por un interés agudísimo en la posesión de bienes muebles poco voluminosos —o sea, fácilmente transportables—, y en particular del metal que tiene valor en todo el mundo. Ahora bien, cuando el descubrimiento de América, la «fiebre del oro» estaba muy extendida. ¿Vamos a considerar a cuantos la padecieron judíos o descendientes judíos?

Del conjunto de docenas y docenas de libros que diversos autores han escrito en diversas épocas y desde diversos puntos de vista sobre Colón, vino a cobrar forma ante mis ojos, en un momento dado, un personaje muy distinto al de cada una de mis lecturas. Me ayudó sin duda a tener esa intuición la perspectiva de que hoy gozamos. Durante las últimas persecuciones antisemitas conocí a un sin fin de personas que trataban desesperadamente de ocultar su pasado y su origen, temerosas siempre, aun en los contactos más normales con el prójimo, de que sus interlocutores no salieran con la pregunta: ¿De qué clase de familia eres hijo? Si en efecto se les formulaba, procuraban cambiar de tema o responder con evasivas. No querían caer en una de tantas posibles trampas. De ahí que adoptasen por sistema una táctica de camuflaje.

Colón va de país en país sin echar raíces en ninguno, y parece no sentirse tampoco vinculado en lo más mínimo a su supuesta ciudad natal, Génova. Tras el rechazo de sus planes por los reyes de Portugal y de España, manda a su hermano Bartolomé a ofrecérselos al de Inglaterra, en vez de dirigirse a la República de Génova, una de las máximas potencias marítimas medievales.

Tenía sin duda buenos motivos para no volver a Portugal —país que había abandonado en circunstancias misteriosas—, pues desdeñó la oferta de un salvoconducto y de impunidad por parte del propio rey, Juan II. ¿Los tuvo también para no regresar a Génova? ¿Quizá su participación en dicha batalla contra la flota genovesa? ¿O se inventó ese lance, como tantas otras cosas, para darse tono? Sea como fuere, uno de los rasgos característicos que se advierten en él es un complejo de inferioridad relacionado con su origen, que intentó superar adoptando un porte arrogante o con fábulas ennoblecedoras. Al retornar a España de su gloriosa expedición, colmado de títulos y honores, declara sin más ni más: «No soy el primer Almirante de mi familia».

Nos hallamos, en suma, ante un hombre que se siente perseguido, sin patria, que trata de disimular su origen.

Ni siquiera difunto hallaría reposo. El destino del cadáver del descubridor de América ha sido similar al de sus cartas y documentos en general. Sepultado primero en un convento franciscano de Valladolid, a los pocos años se le desenterró para que yaciera en el de cartujos de Las Cuevas. Allí cuidó de la tumba el padre Gorricio, amigo íntimo de Colón, con quien estuvo en contacto hasta el fin de su vida. A la muerte de Diego, en 1536, los restos del navegante fueron llevados junto con los del hijo allende el Atlántico y depositados bajo la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo. En 1795, cedida la mitad de esa isla a los franceses en virtud de un tratado, pasaron a La Habana. Cuando, en 1898, los españoles pierden la guerra con los Estados Unidos y deben retirarse de sus últimos dominios en ultramar, se traen consigo a la Península Ibérica la osamenta de Colón y la sepultan en la catedral de Sevilla, donde está todavía hoy. Ahora bien, para aumentar los enigmas en torno al personaje, resulta que, en 1877, al abrir una tumba de la catedral de Santo Domingo, se halló en la misma un ataúd que, a juicio de algunos estudiosos, contiene los verdaderos restos de Colón.

Pero volvamos, tras ese inciso, a la personalidad del gran hombre. En cierto punto de mis indagaciones, yo me dije: «Olvida que han transcurrido cuatrocientos cincuenta años desde su muerte; considéralo partiendo de su pasado inmediato —que, para muchos

de nuestros contemporáneos, parece aún presente—; compáralo con personas que has conocido; quizá así podrás formarte de él una imagen aceptable.» Y me lo imaginé andrajosamente vestido, con su hijito de la mano, llamando a la puerta del convento de La Rábida para pedir asilo. ¡Cuántas veces no se han repetido escenas análogas en la historia reciente! Hombres perseguidos que negaban su pasado, sin presente, vuelto contra ellos, y sin futuro, inconcebible como realidad, de no querer dar en la esquizofrenia; hombres que disfrazan su identidad llevados por el instinto de conservación ante puertas tal vez acogedoras, como las del convento de La Rábida, y acaso asimismo con un hijo de corta edad, el último que les quedaba, por todo bien. ¿Temía igualmente Colón, al llegar a España, un presente que amenazaba destruirle, ser una víctima más de la persecución que estaba perpetrándose en ella?

Para los fines de este estudio —esclarecer por qué los judíos y marranos españoles apoyaron los planes de Cotón—, no es trascendental determinar si el descubridor de América era judío, descendiente de judíos o cristiano viejo, ni si había nacido en Italia o en España. Si me he detenido en los ardides del propio Colón y de su familia para velar su ascendencia, ha sido tan sólo porque tal conducta, en la España de la Inquisición, era típica de los hombres perseguidos por pertenecer a determinado grupo social. Lo fue entonces, lo es hoy y lo será siempre en análogas circunstancias. Recientemente, muchos judíos, para salvar la vida, hacían todo lo posible para ocultar su origen: llevaban en el pecho grandes cruces cristianas, frecuentaban muy a menudo la iglesia... Al familiarizarse con la figura de Colón, uno no puede por menos de identificar su actitud con la de personas que yo mismo conocí durante una época trágica.

En la segunda mitad del siglo pasado, diversos círculos se esforzaron por lograr que se beatificara y santificara a quien, descubriendo el Nuevo Mundo, había ganado para el catolicismo a millones de almas. El promotor de tal campaña fue el conde francés Roselle de Lorique. En 1866, el papa Pío IX encargó al arzobispo de Burdeos, cardenal Donnet, que instruyera la causa de beatificación. El asunto salió incluso a relucir en el concilio de 1870. En 1892, con motivo del cuatricentenario del descubrimiento de América, el Estado de Colombia se adhirió oficialmente a la demanda. Tanto Pío IX como León XIII estaban a favor de la misma. Sin embargo, tras estudiar los documentos sobre Colón conservados en los archivos vaticanos, el Santo Oficio la denegó, alegando ciertas máculas en su vida privada.

Ahora bien, a mi entender, la negativa debió fundarse en otras razones de mayor entidad. La vida privada de Colón no fue más pecaminosa que la de tantos hombres laicos y eclesiásticos de su tiempo, quienes no sólo tenían queridas oficiales e hijos espurios, sino que agraciaban a éstos con altos cargos eclesiásticos. El Papa reinante en tiempo del descubrimiento de América, Alejandro VI, de la familia valenciana de los Borja, en la misma bula de 1493 por la que repartió el Nuevo Mundo entre españoles y portugueses, califica a Colón de hijo dilectísimo, particularmente digno de estima y predestinado por sus méritos a tan alta empresa. ¿Por qué la misma Roma lo valoró de un modo tan distinto cuatro siglos más tarde?

Solicité del Vaticano autorización para consultar los documentos relativos al descubridor existentes en sus archivos. Se me respondió que eran secretos. De ahí que no pueda por menos de preguntarme: ¿Cuáles fueron los verdaderos motivos para la decisión de la Iglesia Católica? Quizá dichos documentos, inaccesibles a los estudiosos, los revelarían y, a la vez, permitirían desentrañar muchos de los enigmas con que tropiezan cuantos se ocupan de Colón, impenetrables hoy por hoy.

En la querrela entre las dos naciones que lleva siglos disputándose la paternidad del

descubridor de América, no puedo ni quiero tomar partido. Me he circunscrito a exponer los argumentos de ambas partes. De ser Colón natural de España, ello reforzaría sin duda la hipótesis de una ascendencia hebrea, pero su nacimiento en Génova no bastaría ni mucho menos para excluirla. El pleito nunca podrá fallarse a favor de ninguna de las partes si no comparecen nuevos testimonios. Ahora bien, quizá llegue el día en que se conozcan los documentos vaticanos. Si llega ese día, es probable que se cuente, no sólo con más interpretaciones, sino con hechos probatorios.

IV. CASI MEDIANOCHE



Judíos condenados a la hoguera por la Inquisición. Las víctimas llevan la cabeza cubierta con la característica coraza. Grabado de *Heilige Zeremonien* (Zurich, 1748).

Los planes en torno a los que giró la vida entera de Colón, hallar una ruta marítima por Occidente hacia la India, no tomaron forma sino durante su estancia en Portugal. Allí, poco a poco, asimiló cuanto se sabía entonces de aquellas remotas tierras, escuchó atentamente en los puertos los relatos de mercaderes y gentes de mar sobre viajes a la misma, sobre las rutas seguidas para alcanzarla, sobre sus habitantes, sobre las regiones vecinas. Poseía, por otra parte, el libro de Marco Polo, pródigo en noticias no sólo de la China, sino también de la India. Menos que nadie podía él ignorar, además, las leyendas que circulaban entonces de boca en boca, y tenidas por hechos positivos, entre otras, la de las diez tribus de Israel perdidas en las profundidades de Asia. En sus notas marginales, se refiere a una leyenda análoga y relacionada con la anterior sobre el reino del Preste Juan (entre cuyos súbditos se contaban hebreos, al decir de muchos). No cabe duda tampoco de que conocía la relación del rabino Benjamín de Tudela.

La gran tradición marinera del país adonde llegó hacia 1475 se remontaba a Enrique el Navegante, cuya obra prosiguieron el rey Alfonso V el Africano, muerto en 1481, y su sucesor, Juan II. Portugal había pasado a ser una de las máximas potencias marítimas de Europa, y sus naves surcaban todos los mares conocidos. El rey tenía una junta científica que le asesoraba en asuntos náuticos. De cuando en cuando otorgaba permisos y concesiones para viajes de descubrimiento. A los navegantes seguían los mercaderes, de modo que la riqueza del reino no cesaba de aumentar. Colón, pues, debió considerarlo el país idóneo para dar alas a sus ambiciones. Sólo que las naves portuguesas singlaban siempre hacia el sur, bordeando la costa del África occidental, y él tenía ya en la cabeza otro rumbo.

El camino hacia Oriente estaba interceptado por árabes y turcos. Las mercancías de la India y otros países asiáticos, en particular sedas y especias, no llegaban a la cristiandad sino a través de aquéllos, sensiblemente encarecidas. Tráfico que, además, bloqueaban a menudo los enfrentamientos bélicos con los pueblos musulmanes. De ahí que Portugal, una de las máximas potencias mercantiles de la época, ansiara hallar una ruta marítima hacia la India que le permitiese prescindir de intermediarios. Se propuso descubrirla circunnavegando África. Le iba mucho en lograrlo: quizá el monopolio del suministro a Europa de las valiosas mercancías orientales. Todo el país estaba pendiente de tal empresa cuando Colón llegó a Lisboa.

Nuestro hombre se mostró contrario desde el principio a la dirección elegida por los portugueses. A su juicio, la India se podía alcanzar mucho más fácilmente surcando el océano occidental. Ahora bien, para los navegantes portugueses, ese mar «tenebroso» no llevaba sino al fin del mundo, Occidente era tan sólo un inmenso desierto de agua. La teoría de la esfericidad de la Tierra iba divulgándose, sí, pero muy despacio y a trompicones. Pocas décadas antes, Pietro d'Albano y Ceceo d'Ascoli habían sido condenados a la hoguera por sustentarla. Se les opuso que, de ser la Tierra redonda, lógicamente, en el hemisferio inferior las personas andarían con los pies para arriba (los famosos «antípodas»), y los árboles crecerían hacia abajo y llovería y nevaría hacia el cielo. ¿Eran posibles tales monstruosidades? Sí, respondieron Pietro d'Albano y Ceceo d'Ascoli, de considerar la cosa desde el punto de vista del hemisferio donde uno se halla. «Herejía» que les costó la vida. En la Edad Media, ciencia y religión estaban estrechamente vinculadas. San Agustín había denunciado ya la doctrina de los antípodas como herética, por juzgarla inconciliable con la fe cristiana. Por otra parte, incluso quienes opinaban que la Tierra era redonda creían que sólo era habitable en su mitad superior, y que, si alguien osaba navegar hacia el inferior, jamás podría regresar, pues ello exigiría, por así decir, remontar las aguas a contracorriente.

En tiempos de Colón, el principio de la esfericidad de la Tierra no se había impuesto aún totalmente. La Iglesia se mostraba indecisa. Colón sabía que, de poder

ejecutar y llevar a feliz término sus planes, aportaría la prueba definitiva. Era una empresa comparable a lo que ha sido hace poco la exploración de la parte oscura de la luna. Las legendarias riquezas de las Indias —Marco Polo había hablado de dos grandes reinos en las entrañas de Asia sobreabundantes en tesoros naturales, particularmente en oro— estimulaban la fantasía de jóvenes y quitaban el sueño a los navegantes. Era cosa de hallar una ruta marítima que condujese hasta aquellas tierras doradas. Los más, temiendo los peligros del «mar tenebroso», preferían probar fortuna circunnavegando África, continente en parte ya conocido. No así Colón: él quería hacer mundo nuevo.

En 1478 desposó en Lisboa a Felipa Moniz-Perestrello. Ella era de familia noble, rica e influyente. Él, un insignificante hombre de mar, un cartógrafo extranjero sin ingresos fijos y de humilde extracción. ¿Cómo pudo tener lugar un matrimonio tan desigual? Por aquel entonces, las barreras entre las clases sociales eran casi insalvables, y la voluntad de los padres determinante. Los estudiosos no se han puesto aún de acuerdo sobre las causas de un hecho tan anómalo. Unos lo atribuyen a cálculo por parte del futuro descubridor, interesado en introducirse en los círculos que podían imponer sus planes; otros a que, contando ya la novia veinticinco años, edad avanzada en aquella época para una mujer casadera, los padres tenían prisa en colocarla, fuese quien fuese el marido; unos terceros, en fin, han intentado aclararlo estudiando el árbol genealógico de la familia Moniz-Perestrello, y han descubierto que la madre era de estirpe hebrea, si bien ya sus antepasados se habían convertido al cristianismo. De ahí que se inclinen por esta explicación: un matrimonio entre marranos. Ésos procuraban casarse entre sí, hasta el punto de que, en la petición de mano, novio y novia debían mostrarse mutuamente su procedencia del judaísmo, abjurado a veces hacía ya muchas generaciones.

Armoniza con la última hipótesis el oficio que Colón ejerció durante su estancia en Portugal, propio de judíos. El futuro descubridor de América hizo de calígrafo, dibujó cartas geográficas y comerció en libros impresos. Por eso algunos historiadores españoles lo creen nativo de Mallorca, el gran centro medieval, como ya se ha dicho, de la cartografía y la cosmografía, y donde existe un lugar llamado Génova. Casi todos los cultivadores mallorquines de tales ciencias eran judíos. A menudo fueron llamados a dirigir las escuelas de otros países. Así, bajo el nombre de *magister* Jacome, rector de la academia cosmográfica de Sagres, en Portugal, se ocultaba nada menos que el ya citado judío mallorquín Jehuda Cresques; y muchos, muchos otros de los que se ocupaban en tales ramas de la ciencia aquí o allá en Europa eran judíos de Mallorca.

En una época en que la Inquisición causaba ya estragos en España y muchos judíos y marranos españoles huían a Portugal, el rey Juan II, sobrino nieto de Enrique el Navegante, fundó una junta científica encargada de crear las condiciones necesarias para los viajes de descubrimiento. Formaron parte de la misma matemáticos, astrónomos y cosmógrafos judíos, los dos médicos de cámara del soberano, Rodrigo y Joseph Vizinho, discípulo de Abraham Zacuto, y el matemático Moses. La presidió el obispo de Ceuta, Castellano. El cometido de la junta era de suma importancia: hallar medios que permitiesen a los barcos navegar lejos de la costa manteniendo el rumbo elegido. Sin mejores instrumentos, sin un método para determinar la posición del Sol en cada una de las estaciones y la distancia de la nave respecto al ecuador, los viajes por mares ignotos resultaban casi imposibles. Y aquel grupo de sabios consiguió, en efecto, descubrir una técnica para observar la posición relativa del Sol en el horizonte y, partiendo de la misma, la de la nave. Y logró también, tras largos estudios, y con la colaboración de los especialistas judíos Abraham ibn Esra, Jacob Carsoni y *Don Profazius* (Jacob ben Machir), perfeccionar decisivamente los instrumentos náuticos.

Con miras a hacer de Portugal la primera potencia marítima de Europa, la junta propuso que se contrataran los servicios de navegantes y científicos destacados de otros

países. Tal hizo el rey. La corte portuguesa había comprendido muy pronto la importancia de la cosmografía para los viajes de descubrimiento. Acudieron así a Portugal, además de Jehuda Cresques, gran número de «cerebros», entre otros el célebre científico y astrónomo hebreo Abraham Zacuto, con quien Colón estuvo en contacto, según consta documentalmente.

La navegación y los viajes de descubrimiento saltaron al primer plano de la actualidad nacional y se convirtieron en el *hobby*, por así decirlo, de muchos portugueses. De ahí que floreciese el comercio de cartas geográficas, instrumentos náuticos y relaciones de viaje (llegaron a existir en el país más de cien librerías dedicadas a la venta de ese género de libros). En la mayor parte se hallaba en manos de judíos.

Colón lo practicó, tuvo continuas relaciones con los mercaderes judíos de Lisboa, tomó dinero prestado de ellos y, cuando se fue de Portugal, debía a más de cuatro. En sus últimos años de vida, al hacer testamento, se acordó de uno de esos acreedores, «un judío que moraba a la puerta de la judería en Lisboa»; gesto inútil, por cierto, pues por entonces ya no quedaban judíos ni en Lisboa ni en parte alguna de Portugal: se les había expulsado del país.

Tuvo asimismo trato con los miembros de la junta científica real, particularmente con los matemáticos, astrónomos y cosmógrafos judíos. Joseph Vizinho le procuró las tablas astronómicas calculadas por Abraham Zacuto para uso de navegantes, y que tan útiles le serían a él también más tarde. Así, el *magister* Joseph, como el otro médico de cámara, *magister* Rodrigo, que eran, además, astrónomos de la corte, ayudaron de un modo decisivo a Colón a perfilar sus proyectos informándole de las últimas novedades científicas. Se ignora la fecha exacta en que los expuso por primera vez a Juan II, pero fue probablemente entre 1478 y 1481; por esos años, Juan II, pese a no haber subido todavía al trono, se ocupaba ya de navegaciones. El plan definitivo, en otra redacción, lo sometió al monarca hacia 1483-84, o sea, cuando Colón contaba unos treinta años de edad. *Magister* Joseph y *magister* Rodrigo respaldaron la propuesta e hicieron todo lo posible para que Juan II la aprobara.

En suma, Colón se entendió muy bien, y ya desde el principio, con los judíos portugueses, y halló en ellos plena comprensión para sus ideas. No es de excluir que tal apoyo se debiese a lo siguiente: las oportunidades que un viaje a las tierras del otro lado del Atlántico podía ofrecer al pueblo hebreo.

Con todo, la junta científica rechazó la propuesta, negativa que ha de explicarse por la ya comentada renuncia de los lusitanos a organizar expediciones hacia el Oeste. Colón, entonces, abandonó Portugal para irse a Castilla. Si bien casi toda la literatura sobre el descubridor de América interpreta la partida de Lisboa como una fuga, los motivos de la misma son objeto de debate. La mayoría de los estudiosos sostienen que obedeció a deudas agobiantes. Algunos, sin embargo, la atribuyen a que Colón se habría hecho con los originales o copias de escritos y cartas geográficas de la junta científica concernientes a viajes de descubrimiento. Esos papeles eran en Portugal estricto secreto de Estado. Madariaga cree que falsificó una carta de Paolo Toscanelli, el astrónomo y cartógrafo florentino, al rey de Portugal, presentándola como si él mismo fuese el destinatario. Lo cierto es que Colón, de volver a Portugal, hubiera podido ser objeto de procesamiento; el 20 de marzo de 1488, Juan II le mandó una carta en la que se lee: «Y si teméis nuestra justicia a causa de ciertas obligaciones vuestras, sabed que ni al llegar ni durante vuestra estancia ni al partir seréis capturado, aprisionado, acusado ni perseguido, ni por lo civil ni por lo penal ni por vía alguna.» Mas ¿qué falta o delito había cometido Colón en Portugal? No existen documentos al respecto, de modo que todas las opiniones son meras conjeturas.

En Castilla, le asilaron los religiosos del convento de La Rábida, quienes se hicieron cargo de su hijo Diego. Acudió después al duque de Medinaceli, el noble más

poderoso de Andalucía, nieto de una judía: le acogió con suma hospitalidad y demostró vivo interés por sus proyectos. Pronto se puso también en contacto con la pareja real, pero los monarcas, absorbidos por otros asuntos más urgentes, no le dieron de momento una respuesta precisa. El duque escribió entonces una carta de recomendación para el navegante, en que hablaba de una ruta segura hacia las Indias. A la larga surtiría efecto: en enero de 1486 fue recibido en Córdoba por la pareja real. En el curso de la audiencia, Colón hizo gala de sus dotes psicológicas. Sabedor de la religiosidad de Isabel, empezó por subrayar que la empresa beneficiaría ante todo a la Iglesia, pues permitiría propagar el cristianismo por nuevas tierras; y por lo que se refiere al codicioso Fernando, hizo luego hincapié en las montañas de oro que probablemente se hallarían en las mismas; por último añadió que, con tales riquezas, se podría liberar el Santo Sepulcro. La reina se mostró entusiasmada. No así el rey.

En su trato con los demás, Fernando se conducía siempre de un modo muy reservado. El que Isabel fuese la soberana absoluta de Castilla alimentaba en él un complejo de inferioridad. Procuró, pues, frenar el entusiasmo de su esposa por el plan de Colón. Con todo, propuso someterlo al juicio de una comisión científica. Isabel estuvo de acuerdo, y decidió que la presidiese su confesor, el prior del Prado, Hernando de Talavera. Éste, futuro arzobispo de Granada, era nieto de una hebrea y, como tantos otros dignatarios eclesiásticos, terminaría siendo víctima de la Inquisición. La comisión rechazó el plan, pero Isabel consoló a su genial artífice prometiéndole que, tras la victoria sobre los moros, volvería a plantearse.

Uno de los principales valedores de Colón fue el dominico Diego de Deza, obispo de Salamanca y profesor de teología en aquella famosa universidad. Descendiente de conversos, iría escalando después posiciones cada vez más importantes: preceptor del príncipe Juan, arzobispo de Sevilla y, finalmente, gran inquisidor, cargo en que sucedió a Torquemada y que no ocupó largo tiempo, pues en 1507 fue sustituido por el cardenal Cisneros. Para ayudar a Colón, convocó en Valcuevo, lugar cercano a Salamanca, una conferencia de sabios. La misma, de carácter no oficial, se declaró favorable a la empresa.

Deza logró, además, que el 4 de mayo de 1487, Colón entrase al servicio de la corte. Allí conoció el navegante a dos prohombres hebreos, el ya citado Abraham Sénior y su amigo Isaac Abrabanel. Este último pertenecía a una ilustre familia que pretendía descender del rey David. Su abuelo, Samuel Abrabanel, había sido, en la segunda mitad del siglo XIV, el judío más rico y conspicuo de Valencia; en 1391, al desencadenarse terribles persecuciones, debió abjurar del judaísmo y adoptar otro nombre: Alfonso Fernández de Vilanova. El hijo de Samuel, Judá, se estableció en Lisboa, donde vino a ser tesorero del infante Fernando, a quien prestó grandes sumas de dinero; al regreso de una afortunada campaña contra los moros, el infante ordenó reembolsarle la cantidad de medio millón de reis. Isaac Abrabanel fue persona de confianza del rey Alfonso V, y estuvo también en muy buenas relaciones con la casa de Braganza. Al verse obligado a huir de Portugal al ser condenado a muerte el duque de Braganza por Juan II, pasó a Castilla, donde no tardó en ganarse el favor de la pareja real española. Fue uno de los primeros que se declaró dispuesto a financiar la empresa del osado navegante: quizá se conocieran ya de Lisboa, pero no hay testimonios que lo prueben.

Por de pronto, sin embargo, la cosa quedó en suspenso. Colón debió esperar y esperar. De sus actividades en ese período, nada sabemos. Probablemente ando de palacio en palacio en busca de influencias y medios económicos. Su viaje iba a costar muchísimo dinero. En la España de entonces, los puestos clave de las finanzas y del fisco estaban en manos de judíos y marranos. Los hebreos desempeñaban también un papel importante en las universidades y el mundo científico en general. Le era, pues, preciso ganar para su causa el mayor número posible de unos y otros. No podía desconocer, por lo demás, la

trágica situación de todas las personas de origen judaico. Los procesos ante los tribunales del Santo Oficio, el odio a los judíos y marranos, la desconfianza respecto a los conversos, la envidia de sus riquezas... eran el pan nuestro de cada día. Las prédicas de los dominicos contra los «asesinos de Cristo» y los herejes, y la consiguiente fanatización de las masas cristianas habían creado una atmósfera de terror e inseguridad, no sólo para los judíos, sino también para los conversos.

Era inevitable que los proyectos de Colón trascendiesen de los círculos cortesanos a la calle y que despertasen esperanzas, tanto entre los perseguidos como entre las víctimas potenciales de futuras persecuciones.

La inminente escalada de la represión tomó forma tangible en un suceso utilizado para excluir en el futuro todo resto de piedad para los judíos y excitar más aún el antisemitismo del pueblo cristiano. Cabe considerarlo como un ejemplo típico de las innumerables maquinaciones urdidas contra los judíos en el curso de la Historia. Pone de relieve, por otro lado, las prácticas de la Inquisición. Vale, pues, la pena que nos detengamos a contarlo.

En marzo de 1491, Benito García, mercader de telas de sesenta años de edad y bautizado a los veinte, se desplazó a la pequeña ciudad de Astorga por motivos profesionales y se hospedó en una posada. Cierta día, un grupo de borrachos irrumpen en su habitación, revuelven su equipaje y, según informan al párroco del lugar instantes después, hallan entre sus cosas una hostia profanada. García es detenido. El juez pesquisador de la Inquisición, siguiendo las normas prescritas, empieza por hacerle recitar el credo y el confiteor, sin comunicarle previamente el motivo del arresto. García, azorado, balbucea, se atasca, da la impresión de que cada palabra de la retahíla exige a su memoria un gran esfuerzo: prueba suficiente de que hace largo tiempo que no reza, lo cual constituye ya de por sí una grave herejía. El juez somete luego al reo de fe a un verdadero lavado de cerebro; le obliga a narrar su vida paso por paso y a exponer cuanto conoce del Antiguo Testamento y los rabinos. El interrogatorio convence al inquisidor de que García es un judaizante. Ahora, pues, puede ya pasar a la segunda etapa de la pesquisa: arrancar del reo una confesión que incluya los nombres de otros judaizantes y de quienes le han inducido al crimen.

Como quiera que García se niega a dar nombres, hay que someterle a tortura, al tormento de toca. Tras haber ingerido varios litros de agua, cuando la presión del estómago se hace insostenible, el reo cede y nombra a otro cristiano nuevo, Juan de Ocaña, el «instigador». Y confiesa, además, que él, Ocaña y algunos otros venían celebrando regularmente el sábado y otras festividades hebraicas en casa del judío Ca Franco, junto con la familia del hijo de éste, Yuce Franco.

Sin pérdida de tiempo, se detiene a los dos Franco y a Ocaña, y se les lleva a la prisión de Ávila. Allí, Yuce Franco cae enfermo y pide la asistencia de un rabino. Los inquisidores ven en la cosa la posibilidad de obtener de él una confesión valiéndose de un engaño, en vez de un rabino, le mandan al padre Cuvíquez, familiar del Santo Oficio: un judío bautizado y doctor en teología que conocía a fondo el Talmud. El ardid salió bien. Un médico carcelario, apostado tras la puerta de la celda para escuchar la conversación, jurará después ante notario que en el curso de la misma se había hablado de asesinatos rituales. En realidad, había sido el padre Cuvíquez quien suscitó el tema y dijo al enfermo que no eran pecado, sino una justa venganza contra los cristianos. Llamado a testificar por la Inquisición, el sacerdote juró que las declaraciones del médico respondían a la verdad y que en la entrevista se había hablado, efectivamente, de asesinatos rituales. He ahí sospechas vehementes de otro crimen, que exigía nuevos interrogatorios.

Las actas de la pesquisa formaban ya un expediente abultadísimo. El gran inquisidor Tomás de Torquemada, que residía cerca de Ávila, en el convento de Santa

Cruz, creyó que era hora de tomar el asunto en sus manos. Necesitaba urgentemente un caso espectacular que propiciara su objetivo final: la expulsión de los judíos. Esa medida no podía basarse tan sólo en cuestiones de fe. Importaba presentarla como el justo castigo a crímenes atroces. Los judíos de España debían aparecer a ojos de todos los cristianos, incluso de aquellos que hasta entonces hubiesen preferido un trato tolerante, como monstruos.

El gran inquisidor se percató muy pronto de que el caso García deparaba la ocasión largo tiempo esperada. Ahí estaba la prueba evidente de la culpa de los judíos y del influjo pernicioso que los no bautizados ejercían sobre los bautizados. Pero convenía salvar las apariencias de legalidad. La Inquisición, según sus estatutos, no era competente para juzgar a judíos. El caso debía, pues, traspasarse a un tribunal civil que actuara simultáneamente con el eclesiástico. Torquemada hizo lo posible, por otra parte, para que el proceso, que se prolongó mucho, tuviese vasta resonancia en toda España, de modo que la noticia del monstruoso crimen llegara hasta el lugarejo más apartado. Quería que se viese en cualquier judío el hermano de los García, Ocaña y Franco, un individuo sediento de sangre cristiana.

Ahora bien, en el curso de la causa civil, en la que los presuntos reos tenían derecho a defensor, no tardó en ponerse de manifiesto que la acusación descansaba sobre débiles fundamentos: ni siquiera podía aducir el nombre de la presunta víctima y el lugar y la fecha del presunto delito. Al cabo, a propuesta de la defensa, el tribunal acabó declarándose incompetente.

Torquemada reaccionó recabando del arzobispo de Ávila el derecho a que, excepcionalmente, entendiera en el caso el tribunal del Santo Oficio. Quebrantado por la enfermedad y los tormentos, Yuce Franco apenas ofreció resistencia. Su confesión proporcionó la historia sensacional que hacía falta: tres años antes, García y Ocaña habían llevado a un niño cristiano a una cueva donde les aguardaban Yuce, su padre y otros tres miembros de la familia Franco; allí, el niño fue desnudado y clavado en una cruz, se le arrancó el corazón —para conservarlo después en una solución salina— y, por último, todos los presentes bailaron en torno a la víctima escupiéndole a la cara y llamándole Jesús.

Se procedió en seguida a detener a los otros tres Franco. La última dificultad, que todos los reos hicieran la misma confesión, se superó también gracias al tormento. Ahora se trataba de generalizar el caso, extender la culpa de aquellas siete personas a todos los judíos españoles, y principalmente a los intérpretes de la ley hebrea, los rabinos. Para lograrlo, se necesitaban nuevas confesiones. Los esbirros de la Inquisición se aplicaron otra vez a atormentar a García, quien acabó por admitir que, en sus prédicas en las juderías, los rabinos recomendaban el asesinato ritual como justa venganza contra los cristianos.

Y llegó el último día de la causa de fe, en medio de una enorme expectación; Torquemada y sus agentes habían cuidado de que el desarrollo del proceso se siguiera a lo largo y ancho del país. Benito García tuvo que ser transportado en camilla, porque no le quedaba hueso sano. Fue el protagonista de un incidente no previsto por los directores de escena, pero que vino a redondear la moralidad del espectáculo. Hizo uso de la palabra para declarar que, nacido judío y convertido al cristianismo a los veinte años, hoy, tras haber visto tantos y tan horribles autos de fe, no sentía sino piedad por las víctimas y odio por sus verdugos; consideraba el cristianismo como un remedo del paganismo, y al gran inquisidor Torquemada como el peor Anticristo, y no tenía más que un deseo: que sus dos hijos, nacidos cristianos, abjuraran de la religión católica y retornaran al judaísmo.

Con esa declaración, García, destinado sin remedio a la hoguera, se liberó interiormente, proclamó su sentir delante de Dios y del mundo. A la vez, sin embargo, prestó un valioso servicio a sus enemigos. Aquella «blasfemia contra Dios» de quien representaba a todos los judíos y marranos y conversos se aireó a los cuatro vientos para

que el escándalo subiese de punto. Claro está, los acusados fueron condenados a muerte. Toda España esperaba el día de las ejecuciones. Se preparaban grandes pogroms, no sólo en Ávila, sino por doquier. La reina Isabel, temiendo un baño de sangre que podía costar la vida a decenas, o incluso a centenares de miles de personas, dictó órdenes draconianas para evitarlo.

Digamos, entre paréntesis, que las imputaciones a los hebreos de asesinatos rituales databan ya de siglos y siglos, y han persistido hasta hoy. Algunos papas y soberanos, en particular Federico II, combatieron tales calumnias y demostraron su absurdidad. Pero la leyenda volvería a surgir una y otra vez. Bajo tormento, los judíos confesaban crímenes que nunca habían cometido, confesiones utilizadas por gentes ansiosas de que se les persiguiera o expulsara, ya porque les debían dinero, ya porque querían desviar la atención de graves problemas políticos.

Torquemada está a dos pasos de su meta. Para los judíos de España, el horizonte es negrísimo. Se les cuelgan toda suerte de delitos, se afirma que pervierten a los neófitos. La Inquisición encausa a poderosos cristianos nuevos acusándoles de judaizantes. Así, entre otros muchos, al escribano de ración del rey, Luis de Santángel, y al asimismo ministro real, Alfonso de la Caballería. Con todo, los soberanos no están aún dispuestos a ceder a las presiones del gran inquisidor: necesitan a los judíos para poder financiar la costosa campaña contra los moros. Los más ricos, precisamente, empiezan a abandonar el país, y también algunos marranos, so pretexto de peregrinajes a Roma.

Colón, entre tanto, se entrevista con numerosos judíos y cristianos nuevos para persuadirles de sus planes. Le dan oídos como ningún otro grupo. Por desgracia, no se conservan documentos que nos indiquen con quiénes estuvo en contacto y cuando. Pero si consideramos hasta qué punto le apoyaron ciertos personajes en la última fase de las negociaciones con los Reyes Católicos, fuerza es pensar que le conocían ya de antes y que sus ideas les eran muy familiares.

Si uno se pone en el lugar de aquellos seres perseguidos, o que temían por su futuro o por el de sus descendientes, comprende en el acto por qué creyeron con tanta facilidad en las palabras de un hombre que, más que datos científicos, aducía pasajes de la Biblia y otras escrituras hebraicas. La visión que evocaban en sus ánimos les cegaba, en buena parte, para cálculos lógicos y racionales. La voluntad de un hombre genial decidido a realizar el sueño de generaciones y generaciones de hebreos les impelía a ayudarle con todas sus fuerzas y sin reparar en riesgos.

Además de la posibilidad de entrar en contacto con los reinos y territorios hebraicos de las profundidades de Asia, o sea, de las Indias, el viaje de Colón despertaba aún otra esperanza. Judíos y marranos sabían que el navegante había impuesto a los reyes una condición *sine qua non*, consignada al principio del diario de su primer viaje a las Indias: «(Vuestras Altezas) me hicieron grandes mercedes y me anoblecieron que dende en adelante yo me llamase *Don* y fuese Almirante Mayor de la mar oceána e *Visorrey* y *Gobernador perpetuo de todas las islas y tierra firme que yo descubriese y ganase y de aquí en adelante se descubriesen y ganasen en la mar oceána, y así sucediese mi hijo mayor y así de grado en grado para siempre jamás.*» Sobre todo si tenían a Colón por converso o marrano, como es probable, ello les abría la perspectiva de un territorio adonde emigrar para sustraerse a la presión de la Iglesia, de un territorio donde podrían vivir en libertad «para siempre jamás», pues las millas y millas de agua de por medio permitirían al virrey gobernarlo a su albedrío. Por otra parte, la empresa distraería a la Corona española de los asuntos políticos y sociales intrapeninsulares, de modo que se aliviaría asimismo la situación de los judíos, marranos y conversos que permaneciesen en España.

Ahora bien, los hebreos no podían organizar la expedición por sí solos. A lo sumo podían presionar al Estado para que la autorizara y prometerle que la financiarían. Mas el

Estado concentraba por el momento todos sus esfuerzos en otra empresa. La guerra contra los moros aplazó el proyecto hasta tiempos mejores.

Durante esos últimos años, Colón, que residía en Córdoba, fue desesperando cada vez más, hasta el punto de especular con la idea de marcharse de España. Se dirigió de nuevo a los religiosos del convento de La Rábida. En virtud de una carta del prior, Juan Pérez Marchena, la reina le llamó a la corte. Pero tampoco en esa audiencia pudo hacer más que darle esperanzas: tras la victoria definitiva sobre los moros, le dijo, sus proyectos pasarían a primer plano.

El último baluarte de los moros en la Península, Granada, cayó el 2 de enero de 1492, gesta que el papa Alejandro VI premiaría concediendo a los soberanos españoles el título de «católicos». Colón redobló al punto sus esfuerzos en la corte. Con la toma de Granada, parecía eliminado el mayor obstáculo. Mas el hombre, amargado por los largos años de espera y convencido de la importancia de su misión, puso condiciones que en principio los reyes juzgaron inaceptables: dichos almirantazgo y virreinato hereditarios, la propiedad de una parte considerable de los tesoros y tierras que se descubriesen.

Las negociaciones se interrumpieron. Algunos pensaban que ya no se reanudarían. Entraron entonces en juego cuatro hombres de origen hebraico: Juan Cabrero, Luis de Santángel, Gabriel Sánchez y Alfonso de la Caballería. Destaca también el papel de una mujer, la marquesa de Moya, amiga y confidente de Isabel: entusiasta partidaria de los planes de Colón, no perdió ocasión para persuadir a la reina de que los aprobara: actitud difícil de explicar si no es porque la marquesa frecuentaba círculos marranos y había ayudado a menudo a marranos en peligro.

Al cabo, la objeción capital de la reina Isabel vino a ser que el país, exhausto por la onerosa guerra contra los moros de Granada, no podía pechar con los costos del viaje. Las arcas del Estado estaban vacías. Fue en ese punto cuando Santángel, tras ponerse de acuerdo, probablemente, con Sánchez, Cabrero y La Caballería, se ofreció a anticipar el dinero necesario. Tal gesto fue decisivo: sin la oferta de Santángel, la histórica expedición no hubiese tenido lugar, simplemente por falta de fondos; además, el hecho de que un hombre a quien valoraban tanto estuviera dispuesto a financiar el atrevido plan del navegante acabó de convencer a los reyes de su viabilidad.

Conviene aquí decir algo sobre Luis de Santángel, cuya estatua forma parte del grandioso monumento a Colón erigido en Barcelona.

Los Santángel o Sancto Ángeles contaron en los siglos XV y XVI entre las familias más ricas y poderosas e influyentes de Aragón. Como otros muchos judíos de Calatayud, Daroca, Fraga, Barbastro..., habían abjurado su primitiva fe cuando las prédicas incendiarias de Vicente Ferrer y las terribles persecuciones que las acompañaron. Al igual que los Villanueva y los Clemente, descendientes, respectivamente, de Moisés Patagón y Moisés Chamorro, procedían de Calatayud. la antigua Calat-al-Yehud, una de las más prósperas comunidades hebraicas de Aragón en el siglo XIV, fundada por Azarías Ginillo. Su mujer se obstinó en no abandonar, ni siquiera en apariencia, el judaísmo: se casaría en segundas nupcias con Bonafôs de la Caballería. Azarías Ginillo, o Luis de Santángel, gozó de gran fama como jurista. Sus hijos Alonso, Juan y Pedro Martín habitaron en Daroca y recibieron del rey cartas de gracia y salvoconductos. Eminentes juristas, fueron miembros de las cortes y alcanzaron altos cargos públicos y eclesiásticos. Ya Azarías Ginillo había llegado a *zalmedina* (juez supremo de la capital, designado por el rey). Tuvo la cautela de destinar a la carrera eclesiástica a su hijo Pedro Martín, quien vendría a ser consejero del rey Juan II y obispo de Mallorca: uno de los sobrinos de Pedro Martín fue provincial de Aragón. Los Santángel de Zaragoza y Valencia eran los Rothschild de aquellos tiempos. Al frente de la rama valenciana, hallamos las figuras del mercader Luis de Santángel *el Viejo*, en continuas y excelentes relaciones con los reyes Alfonso V el Magnánimo y Juan II, y su

hijo, Luis de Santángel *el Joven*, consejero real de Valencia, el futuro protector de Colón. A él recurría el rey Fernando siempre que se encontraba en apuros, y nunca en vano.

El establecimiento de la nueva Inquisición resultó fatal para los Santángel. Miembros de la familia figuraron entre los principales conjurados contra Pedro de Arbués. Aún hoy se enseña a quienes visitan *Zaragoza* el lugar de la Seo, la iglesia metropolitana, donde fue apuñalado el inquisidor (también, por otra parte, los imponentes edificios de la bellísima plaza del Mercado que, en la época de máximo esplendor de la capital aragonesa, fueron las mansiones de un Luis y un Juan de Santángel). Ya al principio de sus actividades, la Inquisición penitenció e hizo ejecutar a varios Santángel. Tal saña contra la familia, debida al afán por apropiarse de sus riquezas, no se extinguiría en ningún momento en las décadas siguientes.

El 17 de julio de 1491, también Luis de Santángel *el Joven* tuvo que comparecer ante el tribunal eclesiástico, acusado de judaizante. El rey, sin embargo, consiguió salvarlo de la condena. Tenía en arrendamiento, como ya su padre, las cargas reales de Valencia. Era sobrino de aquel otro Luis de Santángel que había sido quemado en *Zaragoza*. El rey Fernando le nombró «escribano de ración» —intendente de Hacienda— de la Corona catalano-aragonesa, cargo al que más tarde vino a sumar el parigual de «contador mayor» de Castilla. Favorito de Fernando, de quien conocía los secretos más Íntimos, todos los asuntos de Estado pasaban por sus manos. Había prestado al rey grandes servicios. A su vez, le debía su posición, su prestigio, e incluso la vida: de no haberle sacado el rey de las garras de la Inquisición, no habría corrido mejor suerte que tantos de sus parientes.

Luis de Santángel *el Joven* recuerda, en muchos aspectos, al gran estadista inglés Benjamín Disraeli, lord Beaconsfield, quien, por cierto, descendía de judíos expulsados de España. Subrayemos que, aun siendo un «buen aragonés» —así acostumbraba llamarle el rey en las cartas que le dirigía—, trabajó lo indecible por la unidad de la Península Ibérica.

He aquí el hombre que arriesgó su fortuna y prepotencia para lograr que la empresa de Colón se realizara. Otro tanto hizo el «camarero mayor» (jefe de la cámara del rey o fisco real) Juan Cabrero, también de origen hebraico y pariente de varias víctimas de la Inquisición; en extremo adicto a Fernando, luchó a su lado en la guerra de Granada, y fue siempre para el monarca un juicioso consejero; el rey confiaba hasta tal punto en él, que le nombró su testamentario.

Ambos eran cristianos nuevos, y cuanto más rico e influyente era un cristiano nuevo, tanto más amenazado estaba. Desde la fallida conjura de los marranos aragoneses, todos los conversos, judaizantes o no, no tuvieron ya un momento de reposo. El odio de los desheredados y mediocres, largo tiempo reprimido, vino por fin a explotar, a impulsos y en beneficio de una pandilla de ambiciosos y fanáticos: de la noche a la mañana, los todopoderosos de ayer quedaron a merced de los rencores y la codicia del populacho.

Luis de Santángel *el Joven*, particularmente, fue denunciado a la Inquisición repetidas veces por cortesanos que envidiaban su preeminencia. Sino que se le consideraba imprescindible, y el rey intervino siempre para salvaguardarlo. El 30 de mayo de 1497 obtuvo de Isabel y Fernando un privilegio excepcional: estatutos de limpieza de sangre. Así, pese a sus orígenes, ni él ni sus descendientes podrían ser llevados en adelante a los tribunales del Santo Oficio.

También Alfonso de la Callería, vicescanciller de Aragón, fue objeto de una causa de fe, que se prolongó veinte años, hasta que, en 1501, el rey impuso que se sobreesyera.

Como decíamos, sin Santángel, el viaje de descubrimiento de Colón nunca se hubiese llevado a cabo. De su fortuna privada, y sin intereses, concedió un anticipo de 17.000 ducados para armar la flota expedicionaria. En el Archivo de Simancas se conservan los originales de sus libros de cuentas, donde consta que el préstamo no se canceló sino al cabo de mucho tiempo.

Según se desprende de sus cartas, notas marginales y selección de libros, Colón estaba muy bien preparado para dialogar con hebreos. Además de poder citarles oportunamente la Biblia y los profetas, conocía sus anhelos más íntimos. Cuando hablaba a judíos y marranos del viaje a las Indias, no hacía sino llamar a puertas abiertas. Lo que él quería, descubrir nuevos caminos y un nuevo mundo, lo querían también los judíos y marranos de aquella España, y aun los conversos, siempre amenazados asimismo, y objeto de un trato discriminatorio.

En suma: Colón y los hebreos españoles tenían los mismos sueños. No es, pues, de extrañar que, al entablar diálogo, se pusieran en seguida de acuerdo. Ahí está, me interesa subrayarlo, la razón capital del apoyo que dichos hombres prepotentes prestaron al futuro descubridor de América. ¿Por qué, si no, habría corrido Luis de Santángel a entrevistarse con Isabel, cuando ella estaba ya por desentenderse de Colón, para hacerla cambiar de ánimo, desarmando una tras otra todas sus objeciones y, a fin de vencer la última, ofreciéndose incluso a financiar personalmente la empresa?

Bien podía imaginarse lo que ocurriría en caso de que la expedición fracasara: si Colón no regresaba del «mar tenebroso», o, peor aún, si regresaba con las manos vacías. Difícilmente hubiera conseguido recuperar el capital anticipado. Y, además de exponerse a perder su dinero, habría cargado con la grave responsabilidad de haber aconsejado mal a la reina. Conviene no sobrestimar la posición de Santángel, cuyo único fundamento era el favor de la pareja real y que intentaban de continuo minar un enjambre de envidiosos y enemigos palaciegos.

¿Cómo se atrevió a apostar tanto a una carta tan dudosa? Tampoco podía ignorar que la aventura tenía más posibilidades de fracaso que de éxito. Sólo cabe explicarse tamaña «imprudencia» de aquel hombre tan cuerdo por el afán de ayudar a sus hermanos perseguidos, de quienes, ciertamente, le separaba ya la religión, pero a los que se sentía aún vinculado. No fue casualidad que la empresa se salvara gracias a la intervención de dichos cuatro conversos. A los judíos de España estaba a punto de llegarles su hora: resuelto ya el problema del enclave musulmán en la Península Ibérica, se trataba de solventar de una vez para todas el de la minoría hebrea. El decreto de expulsión era inminente.

En pleno terror inquisitorial, cuando en las plazas de las ciudades españolas el fuego no cesaba de consumir vidas, sorprende al pronto que a personas de origen hebraico les quedara ánimo para pensar en planes de viajes de descubrimiento. Planes, por lo demás, que el común de las gentes tenían por temerarios; los sabios, por irrealizables. ¿Por qué justamente judíos y descendientes de judíos, fríos calculadores según es fama, respaldaron a un hombre «calabaceado» por el consejo científico de los reyes? De salir mal la cosa, los Santángel, Cabrero, etc., se exponían, no sólo a cubrirse de ridículo, sino a perder el favor de los soberanos. Los conversos tenían poderosos enemigos que no esperaban sino cogerles en falta para desplazarlos de sus posiciones. Esa circunstancia hubiera debido inclinarles a la prudencia, virtud en la que la necesidad les hizo maestros. Mas no, con todo eso, defendieron a Colón a capa y espada, salvaron *in extremis* su empresa. ¿Por qué?

La mayor parte de los estudiosos responden que para prestar un gran servicio a la Corona. Pero, de fracasar la aventura, el mérito hubiera sido demérito, y las consecuencias gravísimas.

Algunos han aducido razones más convincentes. Salvador de Madariaga afirma que los conversos sostuvieron a Colón porque él también lo era. Esa hipótesis, sin embargo, tampoco satisface plenamente: el que Colón fuese un converso —como supone Madariaga basándose en datos y argumentos muy atendibles—, a mi juicio, no bastaría para explicar un apoyo tan nutrido y vigoroso. La razón decisiva tiene que ser otra: el interés vital de los conversos y marranos en los fines de la empresa. De ascendencia judaica, incluso los

primeros se sentían tan amenazados como los propios judíos. De ahí que la esperanza de hallar tierras hebreas les hiciese cerrar los ojos a los riesgos del asunto. No pensaron sino en las ventajas que, de salir bien, resultarían para todos, judíos, marranos y conversos, en la posibilidad de disponer de algún lugar donde acogerse y asentarse para siempre gozando de plenos derechos, de contar con algún estado que les amparara. Habían sido testigos de las repetidas y eficaces intervenciones de los estados islámicos a favor de los musulmanes residentes en países cristianos. El descubrimiento de uno o varios territorios regidos por hebreos habría mejorado sobre manera la posición política, y, por ende, social, de los judíos y conversos en España y en toda la cristiandad. A esa esperanza se sumaba, por otra parte, la de que los afanes imperialistas del reino español en ultramar le distraería de las cuestiones religiosas suscitadas por la Iglesia en la Península. He aquí los motivos por los que respaldaron contra viento y marea a Colón. No veo otra forma plausible de explicarlo.

Pensemos en lo precario de su existencia. Ningún judío, marrano o converso, por muy importante e indispensable que fuera, podía estar seguro de conservar duraderamente el favor de los reyes. Ya lo había comprendido siglos atrás Hasday Ben Saprut, apreciadísimo ministro del califa, cuando se mostró dispuesto a renunciar a todos sus privilegios en Córdoba para ponerse al servicio del rey de los kázaros. Y ello en una época de tolerancia y libertad de cultos. ¡Cuan distinta era la situación quinientos años después, en la España de fines del siglo XV!

En suma, estoy convencido de que los lazos entre Colón y los judíos y conversos españoles tuvieron por finalidad la perspectiva de descubrir dichas tierras hebreas. No importa que el navegante fuese o no de su mismo origen: ellos habrían hecho causa común con cualquier hombre resuelto a alcanzarlas.

Se guardaron, claro está, de pregonar los verdaderos motivos de su interés por la aventura. Mas tal vez exigieron de Colón alguna prueba de que compartía sus esperanzas. Colón les dio, cuando menos, la siguiente: llevar consigo a bordo un intérprete de hebreo. Hasta aquí no se ha concedido gran importancia a ese hecho. Muchos autores se limitan a mencionar que, entre los tripulantes de las tres carabelas, figuraba cierto Luis de Torres, intérprete. Sólo pocos añaden que era un judío bautizado.

En este estudio tenemos que asignarle un papel principal. Consta documentalmente que, antes de embarcar, Luis de Torres se había ganado la vida sirviendo de truchimán al «adelantado» (gobernador) de Murcia, Juan Chacón, para sus diálogos con los numerosos hebreos que albergaba entonces aún la ciudad. Según el diario del primer viaje de descubrimiento, conocía el caldeo, «y aun algo de arábigo». Debió poner fin a tales actividades el decreto de expulsión de los judíos, cumplido, como bien recordará el lector, hasta la medianoche del 2 de agosto de 1492, o sea, cuando él acababa de recogerse en la nave.

¿Por qué enroló Colón a un intérprete de hebreo, idioma no oficial en ningún país conocido? La única respuesta satisfactoria es ésta: como sus patrocinadores, confiaba en llegar a países habitados y gobernados por hebreos.

Sabemos, además, que Torres no se hizo bautizar sino poco antes del inicio de la expedición, a buen seguro para poder participar de la misma. ¿Había otros hombres de estirpe judía entre los expedicionarios? ¿Cuántos? Tampoco ese punto está del todo claro. No cabe duda de que lo eran el médico y el cirujano de a bordo, Bernal y Marco, así como Alonso de la Callo y Rodrigo Sánchez. Este último, natural de Segovia y pariente de Luis de Santángel, tomó parte en el viaje en calidad de «veedor» de los Reyes Católicos, pero debió mirar igualmente por los intereses de los conversos que lo habían posibilitado. Fue uno de los cinco primeros europeos que pisaron suelo americano. Quizá procediera también de judíos el primer marinero que lo avistó, hazaña que la reina Isabel había prometido recompensar con diez mil maravedíes. Meyer Kayserling atribuye el mismo

origen a otros muchos tripulantes, de modo que vendrían a sumar cerca de un tercio del total. Sin embargo, posteriores investigaciones no han podido probar plenamente sus asertos.

El hecho de que Colón llevara consigo un intérprete de hebreo demuestra, como mínimo, que esperaba entrar en contacto con hebreoparlantes. ¿Por qué no tomó uno especializado en árabe y lenguas orientales? Dado que el destino del viaje, las Indias, hubiese sido más lógico. Muchos moriscos conocían algunas. ¿Por qué prefirió a Torres? ¿Quién se lo recomendó? ¿Cuándo se conocieron? Se sabe que Colón estuvo en Murcia en 1491.

He procurado, en España, averiguar algo más sobre Luis de Torres, en particular si existen documentos que aclaren quién aconsejó a Colón hacerse con sus servicios. No los hallé. Mas prestigiosos investigadores españoles me dijeron que debió tratarse de Luis de Santángel o algún otro converso. Sin duda, Colón se había preocupado ya de qué clase de personal le interesaba reclutar para el viaje antes de enero de 1492, cuando los reyes por fin lo autorizaron. Y sobre todo de disponer de un intérprete, pues el problema de entenderse con los indígenas de las tierras adonde se llegara era trascendental. La elección que hizo tuvo ciertamente que ver con la esperanza de descubrir reinos o principados hebraicos.

¿Fue Luis de Torres el primer europeo que puso los pies en América? Algunos estudiosos subrayan que, por lo común, en tales casos el intérprete iba a tierra en vanguardia para dialogar con los nativos. En el diario de Colón se lee que, no bien arribar las naves a la isla de Guanahani, se agolpó en la playa una gran muchedumbre de indígenas. No menciona, sin embargo, a Torres hasta el 2 de noviembre, cuando lo manda a tierra, en compañía de Rodrigo de Jerez y dos «indios», para «preguntar por el rey de aquella tierra» (estaban ya costeano Cuba) y procurar dar con él y «hablarle de parte de los Reyes Católicos de Castilla».

¿Fueron hebreas las primeras palabras dirigidas por los europeos a los aborígenes de América?

Resumiendo: el intérprete de la flota expedicionaria resulta ser, a mi juicio, una figura clave; el hecho de que Colón eligiera, justamente, uno de hebreo constituyó una prueba para sus patrocinadores judíos, conversos y marranos, de que no se trataba tan sólo de descubrir la ruta marítima por el Oeste hacia las Indias, sino también los legendarios territorios asiáticos regidos por hebreos.

Con todo, los historiadores no han prestado hasta ahora a Luis de Torres ninguna atención. La investigadora norteamericana Alice B. Gould, en su artículo en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», donde compiló todas las noticias posibles sobre los tripulantes de la «Pinta», la «Niña» y la «Santa María», dice muy poco de él. Probablemente no cabe hallar más datos en los archivos españoles.

Llevar consigo un intérprete de hebreo fue para Colón la cosa más natural del mundo, como lo sería pocos años más tarde, en 1497, para Vasco de Gama al realizar el viaje hacia las Indias doblando el cabo de Buena Esperanza. Notemos que esa empresa coincidió, a su vez, con la expulsión de los judíos de Portugal. Vasco de Gama tomó como intérprete al judío Joao Nunez, quien, al igual que Luis de Torres, se hizo bautizar poco antes de la partida. Fue el primero en desembarcar en Calicut, puerto de la costa del Malabar, el 21 de mayo de 1498. También él, como cinco años atrás Luis de Torres, habló a los nativos en hebreo.

La presencia de hebreos en la costa del Malabar (actual estado de Kerala de la Unión India) había sido ya señalada por Marco Polo. Esa región, gran productora de especias, venía manteniendo desde hacía siglos relaciones mercantiles con Europa a través de los árabes. De ahí que fuese la meta de los portugueses, que ansiaban monopolizar tal comercio. Marco Polo menciona también el reino de Kulam, del que escribe: «Viven en él

muchos hebreos y cristianos que hablan en sus propias lenguas». Referencia importantísima para explicar por qué, tanto en la expedición española como en la portuguesa, figuró un intérprete de hebreo.

El descubridor de América conocía y conservaba la obra de Marco Polo. Al igual que sus demás libros, la había leído a fondo. Cuando busca apoyo para sus planes, describe las tierras asiáticas tal y como aparecen en la relación del veneciano. En su diario, habla de «Catay», «Cipango», el «Gran Khan»...

Por aquella época vivían, efectivamente, hebreos en la India, sobre todo en la costa del Malabar y en la isla de Chennamangalam, donde formaban nutridas colonias comerciales, y en el principado de Cranganore, regido por soberanos hebraicos: el fundador de esa dinastía fue Josef Rabban, príncipe de Cranganore con el nombre de Isuppu Irappan; sus descendientes gobernaban aún el país cuando Vasco de Gama descubrió de verdad la ruta de las Indias doblando el cabo de Buena Esperanza.

Otro hecho notable es que, entre los ciento veinte tripulantes de la «Pinta», la «Niña» y la «Santa María», en contraste con las expediciones posteriores, no se hallaba ningún sacerdote. Puesto que Colón se había ganado la voluntad de la reina Isabel poniéndole ante los ojos la perspectiva de evangelizar las nuevas tierras, parece que hubiera debido llevar consigo cuando menos uno. Pero no lo hizo así: un enigma más por descifrar.

Colón sabía perfectamente que debía la realización de sus planes a los conversos, y en especial a Luis de Santángel y a Gabriel Sánchez. A ellos, y no a los soberanos, notificó el éxito de la empresa, en dos cartas casi idénticas fechadas el 15 de febrero de 1493 y escritas durante el viaje de regreso a la altura de las islas Azores. Se sirvió de un barco rápido que estaba para zarpar de las mismas. Quería que la noticia llegara a España antes que él. Santángel y Sánchez la transmitieron a los Reyes Católicos. A través del segundo, vino a divulgarse también muy pronto por toda Europa. Mandó una copia de la carta a su hermano Juan, exiliado en Florencia para sustraerse a la Inquisición: tras una causa de fe celebrada en Zaragoza, había sido condenado a muerte, mas, al no poder ser hallado, la cosa se redujo a quemarlo en efígie junto con otros judaizantes. Juan Sánchez pasó la carta a su primo Leonardo de Coscón, asimismo marrano, quien la tradujo al latín y la hizo imprimir: en el curso de un año, esa versión fue objeto de nueve ediciones.

Inexplicablemente, el viaje de descubrimiento se consideró en España asunto particular de Isabel y de Castilla, pese a que el acuerdo con Colón había sido suscrito por ambos soberanos y el apoyo moral y material lo habían prestado sobre todo aragoneses como Luis de Santángel y Gabriel Sánchez, uno y otro ministros de Aragón. A la muerte del descubridor, Fernando el Católico autorizó a sus herederos para que se grabara en el sepulcro aquel dístico que luego se hizo célebre:

*A Castilla y a León
nuevo mundo dio Colón.*

Nadie ha explicado aún de una manera plausible por qué en el primer verso se omitió la palabra Aragón.

Cuando los Reyes Católicos atacaron el reino de Granada a fin de tomar el último baluarte musulmán en suelo español, la suerte de los judíos ya estaba echada. Sin duda existía ya entonces un plan secreto para «solventar» la cuestión hebrea. No obstante, a los soberanos españoles les pareció oportuno dejarlo por lo pronto en suspenso, con miras a sacar aún de los judíos, a través de préstamos y contribuciones, el dinero necesario para pertrechar las tropas. Símbolo de aquella fase turbulenta es que, entre las personas más allegadas a los soberanos, figurasen dos tan antagónicas: el gran inquisidor Tomás de Torquemada, que aguardaba impaciente el fin de la campaña para imponer el decreto de expulsión, y el judío Isaac Abrabanel, que la había financiado en parte prestando al rey elevadas sumas y cuyo máximo empeño era disuadirlo de la ejecución de dicho decreto.

Se conocían muy bien uno a otro y a sí mismos. Mientras Abrabanel era consciente de los límites de su influencia, por más que a veces la sobrevalorara, Torquemada estaba segurísimo de la propia: le respaldaba un poder ante el que debían doblegarse incluso los príncipes de este mundo.

A principios de enero de 1492, los granadinos se rindieron, no sin haber negociado previamente condiciones favorables. En la capitulación, que comprendía más de cincuenta artículos, los Reyes Católicos garantizaban a los moros el libre ejercicio de su fe, una jurisdicción propia, la inviolabilidad de sus patrimonios, exención del servicio militar y se comprometían a facilitar las naves necesarias para cuantos quisieran emigrar, así como a permitirles el regreso a España en caso de que su nueva patria no les complaciera; y les autorizaban a sostener relaciones con los islamitas de todos los estados del Mediterráneo. A instancia de los negociadores moros, los numerosos judíos de Granada —donde llevaban ya siglos conviviendo en buena armonía con los musulmanes— recibieron en la capitulación los mismos derechos. El tratado termina así: «Nos el rey y la reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia [...], por la presente aseguramos y prometemos de tener y guardar y cumplir todo lo contenido en esta capitulación, en lo que a Nos toca e incumbe realmente y con efecto a los plazos y términos, y según en la manera que en esta capitulación se contiene, y cada cosa y parte de ello sin fraude alguno. Y por seguridad de ello mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres y sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada a 25 días del mes de noviembre, año 1491. Yo el Rey. — Yo la Reina.»

A los tres meses de tal juramento, válido también para los judíos del reino de Granada, promulgaron los Reyes Católicos el edicto de expulsión de todos los judíos de España (véase página 151). El 30 de abril de 1492 se pregonaba a tambor batiente por todas las plazas y mercados del país.

De aquellos instantes críticos refieren las crónicas una dramática escena.

Isaac Abrabanel había tomado sobre sí la ingrata misión de hacer cambiar de idea a los soberanos. Era un hombre inteligente y culto, buen conocedor de la historia de España. Pensó que el caso obedecía a las mismas razones que tantos otros del pretérito: los reyes y príncipes cristianos habían tendido a la expulsión de los judíos y a anularles todos los derechos otrora concedidos siempre que, necesitando dinero, no podían extraérselo por las buenas en la medida deseada. Un dicho cruel de la Edad Media comparaba a los judíos con la hucha que uno rompe a martillazos cuando está en un aprieto.

De ahí que se apresurara ante todo a recolectar fondos. Por otra parte, hizo compilar por doctos rabinos la historia de los judíos españoles, particularmente respecto a la antigüedad de su presencia en la Península Ibérica y a los servicios que habían prestado al país y los privilegios que les habían sido otorgados en el curso de los siglos.

Así pertrechado, tuvo una entrevista con los Reyes Católicos: ante Isabel, trazó un amplio cuadro histórico a fin de demostrar que los judíos, residentes en España desde los tiempos del rey David, no eran extranjeros; ante Fernando, sabiendo de qué pie cojeaba,

prometió millones y entregó a toca teja 30.000 ducados.

Creía que tales razones moverían a los monarcas a revocar el decreto, conforme había sucedido antaño una y otra vez. Pero se engañaba. Había olvidado en sus cálculos un factor que, a la sazón, era más decisivo que la voluntad de los propios reyes: la Iglesia. Cuando Isabel y Fernando aún titubeaban pero ya parecían prontos a ceder, irrumpió en la sala el gran inquisidor Torquemada y, echando el crucifijo sobre la mesa, tronó: «Judas Iscariote vendió a Cristo por treinta monedas de plata; vosotros queréis hacerlo por treinta mil. He ahí el crucifijo, ¡vendedlo también!» Y el edicto de expulsión se mantuvo en vigor.

Episodio probablemente arreglado, pero que ejemplifica el poder de la Iglesia en la España de aquella época, no sólo en el plano espiritual, sino asimismo en el temporal: en nombre de la religión, imponía a todos su autoridad, y donde no llegaba la fe, llegaban sus inmensas riquezas y el celo fanático de sus dignatarios.

Al igual que en nuestro siglo, a los judíos españoles de la Edad Media les perdió un optimismo incorregible. Siempre se figuraban que, a la postre, las cosas no serían tan graves... Cegados por su innato optimismo —desde hace milenios, por otra parte, el *quid* de la subsistencia del judaísmo—, no se apercebían de la magnitud del odio espontánea o artificialmente acumulado contra ellos. De ahí que se dejaran sorprender una y otra vez por los acontecimientos. Además, a menudo conocían mucho peor su propia historia que la del pueblo con el que convivían; y, aunque la conocieran, no sacaban de la misma las consecuencias necesarias.

Mientras Colón estaba ultimando los preparativos para el viaje hacia las Indias, los judíos se aprestaban también a partir, pero por la fuerza. No pudiendo llevar consigo sino equipaje de mano, tenían que malvender sus posesiones, a precios más y más ruinosos. Por casas, huertos, viñas, etc., terminaron por recibir a lo sumo un puñado de monedas de oro, que empleaban en adquirir lo necesario para el viaje, por cuanto el edicto de expulsión prohibía la salida de metales preciosos. Los vecinos cristianos se apropiaban acuciosamente sus bienes inmuebles y, de darles algo a cambio, lo hacían a título de limosna. Por otra parte, les fueron impuestas exacciones muy onerosas para salir del país. Sólo podían abandonarlo quienes lo pagaran. Pero nadie podía tampoco quedarse después del término establecido. ¿Cómo liquidar sus haberes en el corto plazo de noventa días a un precio razonable? Cuanto más que circulaban rumores de que Isabel y Fernando procederían a repartir entre los cristianos las «riquezas» acaparadas por los judíos —fruto, en todo caso, del trabajo y ahorro de generaciones—; rumores infundados, ni que decir tiene, pues los reyes no pensaban sino en su propio provecho.

El camino de destierro de los judíos pasaba por un puerto donde fletar la nave «salvadora»: por lo común, un barcucho largo tiempo fuera de uso que debía remendarse precipitadamente para que pudiera aún navegar una vez.

Un sacerdote católico, el cronista Bernaldez, describe así el éxodo: «Salieron de las tierras de sus nacimientos, chicos y grandes, viejos y niños, a pie y caballeros en asnos y otras bestias, y en carretas, y continuaron sus viajes cada uno a los puertos que habían de ir; e iban por los caminos y campos por donde iban con muchos trabajos y fortunas, unos cayendo, otros levantando, otros muriendo, otros naciendo, otros enfermando, que no había cristiano que no hubiese dolor de ellos, y siempre por do iban los convidaban al bautismo, y algunos con la cuita se convertían y quedaban, pero muy pocos, y los rabíes los iban esforzando y hacían cantar a las mujeres y mancebos y tañer panderos y adufes para alegrar la gente, y así salieron de Castilla.»

En el puerto, su calvario no había terminado. Capitanes ávidos de dinero y sin escrúpulos les exigían por el pasaje el triple o el cuádruplo de lo debido. Durante la navegación, los infelices tenían que pagar de continuo por supuestos gastos. Las noticias que llegaban a la Península eran cada vez más trágicas. Una nave fletada para ir a Turquía

había cambiado súbitamente el rumbo para llevar los judíos a África y venderlos como esclavos; dos cautivos fueron mandados a Italia y Francia a recaudar dinero de las comunidades hebreas para el rescate de los demás.

En España, la situación se agravaba de hora en hora. Algunos diferían su partida porque esperaban aún que los conversos poderosos harían valer su influencia. Los más, sin embargo, comprendían que los conversos mismos estaban en peligro y debían, justamente entonces, cortar todo vínculo con los judíos y abstenerse de interceder por ellos ante los reyes. Tal coyuntura no dejó de ser aprovechada por la Iglesia. Sus misioneros buscaban entre los desesperados judíos los más indecisos a abandonar el país para ofrecerles como áncora de salvación el bautismo. Mas la suerte de los marranos evidenciaba que con ello no habrían salido de apuros sino a corto plazo: sólo muy pocos aceptaron la oferta de la Iglesia.

Mientras algunos judíos creían aún en la posibilidad de un milagro, los acontecimientos se precipitaban. A una mala noticia sucedía otra peor: de nuevo una ciudad «depurada», fugitivos asaltados y asesinados por bandidos; Portugal había cerrado sus fronteras y sólo dejaba entrar a judíos ricos; el precio de los pasajes se había duplicado...

Los últimos días en España los pasaron en los cementerios: sabiendo que ni los muertos serían respetados, los judíos ricos pagaron grandes sumas por el derecho a exhumar a los suyos y llevárselos consigo. El arrasamiento de los cementerios hebraicos era una práctica usual. Aun en la primera mitad del siglo XVII, el propio papa Urbano VIII prohibió a los judíos erigir tumbas e hizo demoler las ya existentes para emplearlas en la construcción de las murallas de Roma.

Claro está, también hubo cristianos que sentían piedad por los judíos. Mas el temor a la Inquisición determinó que sólo en casos excepcionales se atrevieran a ayudarlos.

Los inquisidores habían tendido a tomar más y más hombres a su servicio. Vino así a formarse una vasta red de cómplices, una comunidad de personas que no deseaban sino la muerte o la expulsión de todos los judíos para librarse de los incómodos testigos de sus crímenes.

El edicto de expulsión debía cumplirse en principio hasta el 31 de julio de 1492, pero la reina concedió una prórroga de dos días. La medianoche del 2 de agosto fue, pues, el término definitivo para la permanencia de los judíos en territorio español. Por una paradoja de la Historia, Juan Coloma, que puso su firma al lado de la de los reyes tanto en el edicto de expulsión como en los documentos aprobatorios del viaje a las Indias, descendía por parte de madre de judíos. El memorable 2 de agosto de 1492, cayó, según el calendario hebraico, en el gran día de duelo de Israel, el 9 Ab, aniversario de la segunda destrucción del templo de Jerusalén.

El número de los judíos que habitaban entonces en España es incierto. Resulta difícil precisarlo, pues uno no puede basarse más que en datos fiscales incompletos, y hasta aquí sólo parcialmente estudiados. Los cálculos de los historiadores son en extremo discrepantes. De las cuotas que las comunidades hebraicas de Castilla debían pagar al tesoro público por cabeza, se desprende que, en 1290, Castilla contaba con unos 800.000 judíos. Puesto que la población total del reino ascendía, al parecer, por aquel año, a 6.000.000 de almas, los judíos habrían representado entre la sexta y la séptima parte de la misma. Habitaban sobre todo en las ciudades, y en Ávila, Burgos, Córdoba, Lorca, Toledo y Valladolid eran más numerosos que los cristianos. Los bautismos forzosos, pogroms y emigraciones de 1391 motivaron que la población hebrea disminuyese fuertemente, como patentizan las listas de los cabeza de familia de algunas ciudades. Pero no sabemos con exactitud hasta qué punto, ni cuántos fueron expulsados del país, o sea, de los reinos unidos de Castilla y Cataluña-Aragón. A ese respecto, los cálculos oscilan ¡entre 190.000 y 800.000 individuos!

Quizá la cifra que más se acerque a la verdad sea la de 300.000, fundada en los testimonios de Isaac Abrabanel y Abraham Sénior. Administradores asociados de las rentas reales, sabían hacer cuentas. Ambos aprecian que salieron de Castilla unos 200.000, y de Cataluña-Aragón unos 100.000. Los emigrantes se marcharon por tierra y por mar en todas las direcciones.

Colón no descubrió la ruta de las Indias, pese a que, tras el desembarco en tierras americanas, así lo creyera, convicción a la que permanecería fiel hasta el fin de su vida. Los aborígenes, a los cuales se dirigió Luis de Torres en hebreo, como es natural no entendieron palabra. Se desvaneció, pues, brutalmente el sueño de los judíos y conversos de que la empresa llevaría a descubrir los países de las diez tribus de Israel.

Toda España, en cambio, exultó. Se dibujaba en el horizonte la perspectiva de un vasto imperio español. Los reyes agradecieron a Luis de Santángel que hubiese salvado *in extremis* la expedición. Años después, los reyes reembolsarían al favorito por entero la suma anticipada. ¿Mas quién financió los viajes ulteriores?

Los judíos expulsados de España «a mayor honra y gloria del Señor» habían dejado en el país dinero en metálico y valores, bienes muebles e inmuebles, créditos. Por decreto del 23 de noviembre de 1492, Fernando hizo confiscar todos los haberes de los judíos, incluso aquellos que súbditos cristianos se habían apropiado ilegalmente.

El 23 de mayo de 1493, la pareja real ordenó a Colón, almirante mayor de la mar oceánica, y al arcediano de Sevilla, Juan Rodríguez de Fonseca, encargado del armamento de la flota, que fueran a Sevilla y a Cádiz a fin de procurarse los barcos, hombres y víveres necesarios para la segunda expedición. El mismo día, Fernando e Isabel firmaron gran número de despachos dirigidos a las autoridades y a los funcionarios reales de Soria, Zamora, Burgos y otras muchas ciudades, con instrucciones de que se incautaran de las sumas de dinero, alhajas y cosas de valor consignadas por los judíos a sus parientes y amigos marranos, así como de cualesquiera bienes «hallados» o ilegalmente tomados por cristianos, y de que los cedieran luego al tesorero Francisco Pinelo, en Sevilla, para costear los gastos de equipo de las naves expedicionarias.

Se recaudaron así enormes cantidades de caudales y efectos. Pese a lo incompleto de las informaciones de que se dispone, consta, por ejemplo, que Juan de Ocampo, alcalde de Orduña, procedió a incautarse del oro, alhajas, vestidos y otros bienes pertenecientes a un judío emigrado a Portugal, y a ponerlos en manos del conde Alonso, mandatario de los reyes, que tenía ordenes de venderlos y hacer entrega del producto de la venta, a más tardar hasta el 10 de julio, a Pinelo.

Las mismas órdenes cumplió Bernardino de Lerma, tras confiscar a Diego de Medina, orífice de Zamora, el oro, plata y joyas que había recibido en depósito del ejecutor real Juan de Soria, de la esposa de Diego Guiral, de Antonio Gómez de Sevilla, de Alonso de Ledesma y del rabino Efraín, el judío más rico de Burgos.

Por otra parte, todas las deudas vencedoras que los expulsados no podían ya cobrar fueron dadas por vencidas, y se exigió su pago con implacable apremio. Al judío Benvenisto, de Calahorra, residente cuando la expulsión en Burgos, y al opulento Efraín, varios mercaderes de Calahorra, Burgos y alrededores les debían considerables sumas. García de Herrera, guarda del cuerpo real, recibió la orden de cobrarlas sin dilación, así como cuantas no hubiesen sido reembolsadas por los acreedores judíos de dichas ciudades.

Los inventarios que se efectuaron en tal región de los objetos pertenecientes otrora a judíos y entonces en poder de cristianos viejos o nuevos atestiguan a la vez la riqueza de aquéllos y la codicia de los Reyes Católicos. Los judíos habían poseído cubiertos y candelabros de plata, perlas, corales y una cantidad asombrosa de anillos, brazaletes, collares, broches, ceñidores, hebillas, botones y diademas de plata e incluso de oro, pese a

que una ley prohibía a las mujeres hebreas llevar joyas de ese metal. Para financiar el segundo viaje de descubrimiento, Isabel y Fernando no sólo confiscaron y vendieron objetos como los anteriores, sino aun preciosas fundas de los rollos de la Tora y manteles de seda que habían adornado las mesas de las sinagogas.

A buen seguro que la pareja real hizo parecidos negocios por todo el país. De las relaciones conservadas resulta que, sólo en dinero contante —ducados, doblones, reales, castellanos, florines, justos y cruzados—, se ingresaron no menos de tres millones de maravedíes. Si a esa suma añadimos los valores y créditos que se hicieron efectivos y los objetos que se vendieron en la sola región de Burgos, la cosa asciende ya a unos siete millones de maravedíes. O sea, cinco veces más de lo que costó el primer viaje de Colón. La Inquisición consignó en Sevilla dos millones de maravedíes al mercader florentino Beradi, que se ocupaba de equipar las naves... ¿Quién podrá calcular nunca a punto fijo las ingentes cantidades que el Santo Oficio arrebató a los judíos y judaizantes para llenar las arcas de la Iglesia y el Estado?

De dineros hebraicos se asignaron a Colón, por una orden de pago del 23 de mayo de 1493, los diez mil maravedíes con que Isabel había prometido recompensar a quien primero avistara tierra. Y el día siguiente, como premio especial, otros mil doblones de oro.

El milagro que algunos judíos esperaban no sobrevino. Todos debieron abandonar España. Salvador de Madariaga escribe: «Dejaron tras sí una España fuertemente judaizada, pero ellos, a su vez, no estaban menos españolizados. Por eso se considerarían en el extranjero los aristócratas del judaísmo.»

En los lugares donde se les dio asilo, en vez de asimilarse a los correligionarios allá establecidos desde hacía generaciones, formaron comunidades aparte. El historiador hebreo Heinrich Graetz comenta: «Contra todo lo previsible, se mostraron en seguida muy animosos, entereza que, ciertamente, no les hacía olvidar los sufrimientos padecidos, pero que los sublimaba. No bien se sintieron algo aliviados del peso de su infinita miseria y pudieron de nuevo respirar, volvieron a erguir la cabeza. Lo habían perdido todo, salvo un orgullo y porte aristocrático de índole española. Y en cierto modo tenían derecho a tal actitud. Por más que hubiesen retrocedido desde el predominio dentro del judaísmo de la corriente oscurantista y apegada a la letra de las escrituras religiosas y la exclusión de los altos círculos científicos; por más que hubiese menguado su plurisecular preeminencia entre los sabios, seguían siendo muy superiores a los judíos de los restantes países en cultura y en temple, en una fuerza íntima que se manifestaba en su manera de conducirse y expresarse. El amor por su patria era tan grande, que no dejaba lugar en sus corazones para el odio contra la mala madre que los había plantado en el arroyo. Allí donde fueron a parar, fundaron colonias españolas o portuguesas. Llevaron consigo la lengua castellana y la nobleza y el sentido del honor españoles a África, a la Turquía europea, a Siria y Palestina, a Italia, a Flandes,... Donde quiera que les condujo el viento, cultivaron con tanto amor la lengua pura de su patria, que hasta hoy se ha mantenido casi intacta entre sus descendientes.»

Un número no conocido con exactitud de fugitivos recalaron en Turquía. La buena acogida que se les dispensó indujo a emigrar también allí a bastantes marranos deseosos de volver a profesar sin riesgos el judaísmo. Pronto se les confiaron notables funciones en la economía del país y en la misma corte. Se atribuyen al sultán Bayaceto II las siguientes palabras sobre Fernando el Católico: «¿Y llamáis sabio a un rey que, cual Fernando, ha empobrecido su país y ha enriquecido el nuestro?»

Ciento veinte mil de los judíos expulsados de España se refugiaron en Portugal. El vecino reino exigía un tributo de ocho ducados por cabeza para el permiso de inmigración. La masa de los fugitivos se mantuvo solidaria: los ricos pagaron por los pobres, y así todos pudieron cruzar la frontera. Las grandes sumas ingresadas de ese modo por la Corona

portuguesa se invirtieron en las expediciones al cabo de Buena Esperanza y al Brasil.

El permiso limitaba el tiempo de residencia en Portugal a ocho meses. Los judíos que al vencer ese plazo no hubiesen abandonado aún el país, puntualizaba, serían vendidos como esclavos. Pronto hubo, pues, nuevas emigraciones hacia distintos lugares, o gravosos pagos para aplacar los rigores de la justicia.

El hecho de que el otro Estado peninsular concediese asilo a los expulsados de sus dominios irritó en gran manera a los Reyes Católicos, sobre todo al advertir que, pese a la prohibición de llevarse oro, plata y moneda metálica, habían podido aún salvar algo de sus fortunas en forma de valores. Con un poco más de rigor, esos caudales habrían permanecido en España.

En vano intentaron valerse de su influjo sobre la Iglesia. Al pretender el hijo del rey Manuel la mano de su hija, pusieron como condición *sine qua non* para aceptarlo que se expulsara también a los judíos de Portugal; no querían mandar a su hija a un país donde los asesinos de Cristo vivieran a sus anchas. El rey portugués, más interesado en el enlace que por los judíos, adoptó medidas de expulsión análogas a las españolas, con la única diferencia de que les dio diez meses de plazo para abandonar sus territorios, y no tres.

Ya a fines de 1492, al propagarse la peste entre los fugitivos de España, habían empezado a alzarse clamores contra Juan II por haber acogido a los «malditos de Dios». De ahí que resultara impensable una prórroga del antedicho permiso de residencia. Los infelices tuvieron de nuevo que elegir entre la expulsión y el bautismo. A quienes optaron por emigrar no corrieron mejor suerte que los embarcados pocos meses antes. En ocasiones navegaban meses y meses de acá para allá sin que ningún puerto les diese entrada. Los capitanes de las naves les aligeraban de todos sus bienes.

Quiero relatar aquí la historia de una de esas naves porque es característica de aquel momento. Obligada por un temporal a fondear ante las costas de Málaga, el obispo de la ciudad quiso aprovechar la coyuntura: día tras día mandó a bordo a sacerdotes para que catequizaran a los desventurados apátridas. Todos sus esfuerzos para persuadirlos, sin embargo, resultaron inútiles: ninguno de los pasajeros accedía a bautizarse. En vista de ello, el obispo se propuso rendirles por el hambre, y dio las órdenes pertinentes al capitán. Por espacio de cinco días no recibieron por comida sino la exhortación de los sacerdotes: «Bautizaos si queréis seguir viviendo.» Por último, cien desesperados se prestaron a «convertirse», y pudieron desembarcar —algunos en camilla— y quedarse en España. Sólo entonces se permitió que la nave, con los restantes judíos, prosiguiera su camino hacia África.

Peor les fue a quienes no estaban en condiciones de pagar el pasaje. Declarados esclavos, fueron repartidos entre los grandes del reino. Los niños fueron arrancados de los brazos de sus padres para llevarlos a la isla de Santo Tomé, recién descubierta, y educarlos allí en la religión cristiana. En el instante de la separación, algunos padres se arrojaron al mar con sus hijos.

La gran mayoría de los judíos españoles inmigrados a Portugal optaron por bautizarse. Estaban cansados de andar de una parte a otra. Sabían cuan escasas eran las posibilidades de hallar acogida en otros países, cuántas decrepitas naves fletadas a altos precios por armadores desaprensivos se iban a pique. Les llegaban noticias de que los capitanes de algunas vendían en África su carga humana como esclavos, de que los corsarios apresaban otras para exigir luego de las comunidades hebreas de Europa fabulosos rescates. Todo ello les indujo a abrazar el cristianismo.

La abundancia de conversiones sorprendió a la Iglesia portuguesa, que se olió al punto una «astucia de judíos». En la vecina España ardían de continuo las hogueras, a las que los inquisidores no cesaban de arrastrar más y más cristianos nuevos. A diferencia de los conversos españoles, frenados en sus carreras desde el establecimiento de la

Inquisición, los de Portugal habían disfrutado hasta entonces de plenos derechos cívicos, emparentando con la nobleza y escalonando los más altos cargos públicos. Les amparaban los reyes, conscientes de lo útiles que eran al país por su saber y gran capacidad en múltiples campos.

Mas, ahora, al acentuarse la desconfianza respecto a los conversos, la Iglesia portuguesa, tomando por modelo a la española, instó al Papa a que permitiese introducir también la Inquisición en Portugal. El Papa consintió. Como primera medida, los inquisidores lusos impusieron que todos los cristianos nuevos debían llevar caperuzas amarillas, para mejor distinguirlos del resto de la población y controlarlos.

El soberano español Felipe II, rey a la vez, desde 1580, de Portugal, prescribió asimismo para los judíos que residían en sus territorios de Italia —Milanesado, las dos Sicilias, Cerdeña— una señal afrentosa. Desde los diez años, los varones debían llevar caperuzas, y las mujeres brazales, ambas prendas de color amarillo. En España no tuvo necesidad de recurrir a tal ordenanza: no quedaban judíos.

La discriminación de los judíos contaba ya de antiguo entre las «misiones» de la Iglesia. Una de las providencias que había tomado era obligarles a ostentar un pedazo de tela amarilla en sus vestidos. Esa señal se remonta al año 1215, en que el Concilio IV de Letrán, presidido por el papa Inocencio III, decretó que los judíos, las prostitutas y los leprosos debían singularizarse por marcas especiales en el vestido.

Los cristianos nuevos de Portugal «convertidos» para poner fin a su eterno errabundeó hubieron de comprobar amargamente que la elección entre expulsión y bautismo había sido una falsa alternativa. Muchos se pusieron de nuevo en camino hacia otras tierras, sobre todo Holanda e Inglaterra, donde retornaron a su primitiva fe. Allí seguirían sintiéndose judíos españoles. Como siglos después los judíos alemanes, se mantuvieron fieles a su lengua materna. Aún hoy hablan los sefarditas de todo el mundo en un «ladino», el castellano antiguo, muy poco evolucionado; al igual que el *jiddisch* de los judíos de la Europa central y oriental, los asquenasitas, deriva del alto alemán medio. Por espacio de siglos, los sefarditas de Holanda procuraron casarse entre sí, pues no querían mezclarse con los asquenasitas. Sólo raras veces se dieron matrimonios mixtos entre ambos grupos hebreos.

La Iglesia no conseguía eliminar a los judíos, pese a las persecuciones y a la reiteración de medidas discriminatorias de que los hacían objeto. El 12 de julio de 1555, por la bula *Nimis Absurdum*, el papa Pablo IV dispuso que, al dirigirse un cristiano de palabra o por escrito a un judío, no debía darle el título de «señor».

En virtud de un decreto real, en las tierras recién descubiertas por Colón no podían establecerse judíos ni cristianos nuevos que, ya ellos mismos, ya sus antecesores, hubieran comparecido alguna vez ante el tribunal del Santo Oficio. Aun así, y pese a que pronto se puso de manifiesto que en las Indias Occidentales no se encontraban los legendarios países hebreos, pasaron a ser, y seguirían siendo durante siglos, meta de emigración de los perseguidos marranos: esperaban que allá iba a resultarles más fácil desprenderse del lastre religioso que se les había impuesto y de esa forma volver a practicar la fe de sus mayores.

Hace pocos años se exhumó en la Biblioteca Nacional de París una carta de 1510 olvidada hasta la fecha. Este documento, además de ilustrar acerca de la situación jurídica de los marranos de Sevilla, contiene una nómina de trescientas noventa familias marranas residentes en la ciudad que, al comprometerse a pagar a la Corona la suma de 80.000 ducados, habían quedado eximidas de las sanciones que de otra forma habrían recaído sobre ellas por ser descendientes de reos de fe.

Desde 1481, los descendientes de personas penitenciadas, o siquiera encausadas por la Inquisición, estaban privados de los derechos comunes a los otros ciudadanos. Los decretos reales del 4 y el 21 de septiembre de 1501 prohibieron a los hijos y nietos de los

mismos ocupar cargos públicos, ostentar títulos honoríficos, emigrar al Nuevo Mundo o reclamar la restitución de sus patrimonios. Por largo tiempo, tales ordenanzas permitirían a los monarcas españoles ir sacando grandes sumas de los cristianos nuevos —a menudo ricos— mancillados por sus antecesores.

Dicha carta de 1510, publicada en 1963 en el «Bulletin Hispanique» por C. Guillen y de autenticidad indudable, acrece sobremedida nuestros conocimientos sobre la ciudad de Sevilla y sus habitantes. Puesto que muchos de los miembros de las trescientas noventa familias que menciona emigraron después a América, constituye asimismo una fuente de enorme importancia para establecer la genealogía de las clases altas y la nobleza de los países latinoamericanos.

El terrible pogrom de 1391 había diezmado la población hebrea de Sevilla. Parte de los judíos supervivientes se expatriaron; otros se convirtieron. El vacío económico que se produjo fue llenado por la venida de numerosos italianos, en particular genoveses, quienes, a diferencia de los españoles, no despreciaban el comercio. Se instalaron en la antigua judería. De ahí que una de sus principales arterias pasara a llamarse calle de Génova; habitaban también en la misma muchos conversos ricos, sus socios o rivales en el tráfico mercantil. Ya en el siglo XV, Sevilla era una ciudad cosmopolita, compuesta de dispares grupos étnicos. Nadie ha valorado aún como es debido ese hecho, tampoco en lo tocante al origen de Colón, pese a que tales vínculos entre italianos y hebreos, de estudiarse a fondo, resultarían quizá muy instructivos.

Tras la expulsión de los restantes judíos en 1492, acudieron a Sevilla nuevos contingentes de italianos, entre ellos el florentino Américo Vespucci, quien participó en varias expediciones españolas y portuguesas a las Indias Occidentales. Describiría después sus viajes con pluma ágil, a lo periodista. Los lectores de sus publicaciones empezaron a denominar el continente por él descrito «tierra de Américo», nombre que, en la forma de América, haría fortuna, bien injustamente.

Fernando el Católico fue un maestro en el arte de sacar tajada de quienes descendían de víctimas de la Inquisición. Para llenar las arcas de la Corona, no tuvo reparo en expulsar a los de algunas áreas e igualarlos a los demás súbditos, incluso en cuanto a emigrar al Nuevo Mundo. En ese sentido emitió varias disposiciones. Conforme a la primera, del 8 de diciembre de 1508, los marranos de los arzobispados de Sevilla y Cádiz debían pagar a cambio de tales mercedes 20.000 ducados. Mas antes de transcurrir un año, el 10 de octubre de 1509, extendió el alcance del decreto a tres localidades de las cercanías de Huelva: Lepe, Ayamonte y La Redondela, y exigió 40.000 ducados. El 15 de junio de 1511 volvió a doblar el tributo, dejándolo en 80.000 ducados. De esta última fase procede la carta de las trescientas noventa familias marranas. Para recaudar dicha suma, el rey designó a uno de los más viles familiares del Santo Oficio, Pedro de Villacis, que se había hecho ya un nombre en Sevilla por su falta de escrúpulos. Claro está, los marranos no podían desembolsar de una vez tamaña cantidad de dinero: se comprometieron a pagarla en cuatro anualidades.

Los funcionarios de la Inquisición se aplicaron a sabotear la orden del rey, sobre todo porque entre los privilegios concedidos a los marranos figuraba el de restituirles los bienes embargados por el tribunal eclesiástico. De ahí que surgieran un cúmulo de dificultades y de quejas y recursos, que entorpecieron por espacio de décadas la ejecución del convenio-chantaje. El asunto siguió aún coleando bajo Carlos I, quien mantuvo como exactor a Pedro de Villacis, pese a todas las acusaciones de que fue objeto: por su experiencia e inflexibilidad, resultaba insustituible. Ni los inquisidores ni los monarcas querían dar su brazo a torcer. Al fin, sin embargo, Carlos V tuvo que emitir algunos decretos conciliatorios, una de cuyas estipulaciones fue limitar a dos años el permiso de residencia en América para los marranos.

En 1505, cuando la Iglesia, expulsados ya los judíos, concentraba sus esfuerzos contra los judaizantes, el embajador de Venecia en España mandó al dux un informe sobre la situación del país. En ese documento —que se halla en la colección de actas diplomáticas de la República de Venecia— se justifica la actividad del Santo Oficio, entre otras razones por representar los marranos, según el embajador, un tercio de la población urbana española.

Otra preciosa fuente informativa sobre las familias de los marranos penitenciados es el escrito conocido por *Libro verde de Aragón*. Se publicó en 1574, a fin y efecto de que los cristianos viejos supieran quién era quién y no emparentaran con descendientes de reos de fe. Registra los nombres de centenares de familias de distintas ciudades aragonesas mancilladas por tal motivo. Lista que no puede considerarse exhaustiva.

Cuando impera un régimen discriminatorio, las víctimas procuran eludir la represión por todos los medios, legales o ilegales. Así ha sido y será siempre. Con o sin permiso, multitud de marranos españoles emigraron en el curso del siglo XVI a ultramar. Al fin, habiendo adquirido ya el fenómeno grandes proporciones, las autoridades cayeron en la cuenta de que una parte considerable de quienes se iban a las Indias compraban las licencias para hacerlo a funcionarios venales, u obtenían certificados de limpieza de sangre gracias a falsos testimonios. De ahí que, por decreto del 3 de octubre de 1539, prohibieron terminantemente a todos los conversos partir hacia el Nuevo Mundo.

Los conversos seguían estando con el dogal alrededor de la garganta. Eran, para el vulgo, los eternos culpables del hambre, la miseria y hasta el mal tiempo; en una palabra, los cabezas de turco de todas sus desventuras. Iras, ni que decir tiene, alimentadas y encauzadas por el Santo Oficio. En 1518, Francisco de Alcázar, Diego de las Casas y otros conversos de Sevilla, valiéndose de algunas influencias en Roma, recabaron del Papa que instara a los inquisidores a moderarse. Mas las amonestaciones pontificias, como de costumbre, no surtieron ningún efecto. La Iglesia española se consideraba y era casi autónoma respecto de Roma, en virtud de una tradición plurisecular y de los derechos y privilegios obtenidos por los Reyes Católicos. El nombramiento de obispos, por ejemplo, competía a los soberanos, que siempre rechazaron bruscamente cualquier tentativa de injerencia del Papa.

Desde 1941, el Archivo General de Indias de Sevilla viene publicando un *Catálogo de Pasajeros a Indias*. Resulta muy instructivo confrontar los nombres que se leen en el registro del año 1509 con los de la carta arriba mencionada. Citaré aquí algunos de los más notorios.

Pedro del Alcázar: se trata de un antepasado del poeta Baltasar del Alcázar. *Alemán*: como bien se sabe, el novelista Mateo Alemán descendía de conversos. *Bernal*: familia muy significativa entre los conversos: aún en 1655 se quemó vivo en Córdoba a un Manuel Núñez Bernal. *Franco*: en la carta de 1510 figuran tres familias así apellidadas (las de un Francisco, un Diego y un Rodrigo); Franco es un nombre hebreo muy corriente en los siglos XV, XVI y XVII; recuérdese la causa seguida en Ávila en 1491 contra los miembros de otra familia Franco, condenados a la hoguera por homicidio ritual. *Las Casas*: se cree que perteneció a esa familia Bartolomé de las Casas, el biógrafo de Colón; fue también un apellido corriente entre los judíos y conversos de España y de Italia: las dificultades que aquél tuvo en Sevilla al regresar de América, ¿se debieron tan sólo a sus valerosas denuncias de los malos tratos a los «indios», o asimismo a la circunstancia de que llevaran su mismo apellido ciertos italianos empeñados simultáneamente en combatir a la Inquisición?; valdría la pena estudiar a fondo ese punto: según se ha dicho más arriba, si, en efecto, tanto él como Colón descendían de judíos, es probable que al escribir la historia del descubridor se esmerara en evitar toda imprudencia. *Las Roelas*: miembro de esa familia debió ser el pintor Juan de las Roelas. *López*: apellido igualmente de otro conocido

pintor sevillano, Francisco López Caro.

En 1642, gran número de emigrantes hebreos se dirigieron al Brasil, dominado a la sazón por holandeses, con los que los judíos colaboraron en la defensa de la colonia contra Portugal, luchando y subviniendo a los gastos militares. Al capitular, los holandeses exigieron para los judíos como para sí mismos el derecho de permanecer en el Brasil. Sin embargo, el nuevo gobernador portugués se apresuró a ordenarles que abandonaran de inmediato el país. Parte de los judíos volvieron a los Países Bajos: otros se establecieron en la Guayana holandesa. Según una tradición, otros aún pasaron a instalarse en la ciudad de Nueva Ámsterdam, la actual Nueva York, cuya comunidad hebrea, la más nutrida del mundo, traería ya sus orígenes de ellos.

Por la paz de Westfalia de 1648, España tuvo que conceder a holandeses, ingleses y franceses plena libertad de navegación por aguas de las Indias Occidentales y derechos temporales a establecerse en esos territorios. Se trasladaron entonces a los mismos, como extranjeros tolerados, judíos de los Países Bajos, Inglaterra y Francia. Entre ellos había numerosos marranos. Se establecieron sobre todo en Nueva Granada, la actual Colombia. Sus descendientes crearon las bases para las luchas de liberación contra España y la independencia, papel del que todavía hoy quedan vestigios. Está probado que son de linaje hebreo muchas familias de las capas altas de Sudamérica y Centroamérica. Regiones enteras tienen una impronta judaica. Así, de los 800.000 habitantes de la provincia colombiana de Antioquia, los que no son aborígenes descienden de conversos españoles; tienen mucho en común con los *xuetes* de Mallorca; su dialecto se caracteriza por modismos peculiares también del ladino hablado por los sefarditas.

Los judíos españoles establecidos tras la expulsión en los países árabes, especialmente en Turquía, aplicaron su influencia a impedir que ninguna nave española pudiese atracar en los puertos del Mediterráneo oriental. Por otra parte, la economía hispánica fue boicoteada a lo largo de siglos por los hebreos de los Países Bajos, Inglaterra e Italia, donde los emigrantes de la Península Ibérica no tardaron en desempeñar un notable papel en el naciente capitalismo, sobre todo en el comercio de ultramar, y contribuyeron de un modo decisivo a la expansión económica de sus nuevas patrias. Los marranos de Inglaterra tomaron parte en las expediciones contra las colonias españolas. Los rabinos anatematizaron a España. Pronto la hegemonía mundial de los Austria, en virtud de la decadencia económica, fue cosa del pasado.

Mientras que, en España, la Inquisición logró borrar toda huella del judaísmo, salvo algunos pequeños residuos en la isla de Mallorca —los *xuetes*—, en Portugal sus medidas no resultaron tan eficaces. En las regiones septentrionales de Tras-os-Montes y Beira, en Belmonte, Covilhã, Castelo Branco, Braga y, particularmente, Oporto, la tradición marrana subsiste todavía hoy. Los descendientes de aquellos a quienes se forzó al bautismo han conservado diversidad de ritos judaicos. Celebran —sin atenerse siempre al calendario hebreo— el sábado y el Jom Kippur, la Pascua y el día de ayuno de Ester...

A menudo, apenas ponían los pies en las lejanas tierras que venían alimentando de antiguo sus esperanzas, los judíos y conversos se encontraban con las mismas dificultades que en la Península. Numerosos marranos portugueses huyeron a la India. Allá, a miles de millas de distancia de la corte, los reyes lusos tenían un enclave, Goa. Pronto empezaron a arder también en ese territorio las hogueras, y muchos de los que se habían establecido en el mismo para poder practicar libremente su verdadera fe debieron pagar con la vida su ingenuidad. Entre el sinfín de actas inquisitoriales conservadas en la metrópolis, se hallan, por ejemplo, las relativas a la causa contra la familia de un famoso médico de Goa, García da Orta. Ya finado, al confesar sus descendientes en el tormento la perseverancia de todos en el judaísmo, se desenterró su cadáver para quemarlo junto con los cuerpos vivos de aquéllos.

También en el Nuevo Mundo se entregaron hombres a las llamas. El mayor auto de fe tuvo lugar en Lima el 23 de enero de 1639, mas tales espectáculos sanguinarios se dieron asimismo en el Brasil, Chile, México...

España implantó en su imperio ultramarino un régimen severísimo. No castigándose los actos de violencia contra la población indígena, los conquistadores y ocupantes perpetraron inenarrables excesos. Las Indias tenían que pasar a ser tierras católicas. De ahí que se prohibiera viajar a aquella parte del reino, además de a los judíos y conversos, a cualesquiera infieles y a los protestantes. Para convertir a los indios, ya en 1493 fueron escogidos doce sacerdotes, experimentados servidores de la Inquisición que habían mandado a la hoguera a muchos reos de fe, y al frente de ellos Bernardo de Buyl, antiguo superior de los ermitaños del monasterio de Montserrat, a quien el Papa nombró vicario apostólico de las Indias Occidentales.

Los obispos de las nuevas posesiones españolas, que no tan sólo debían velar por la salud espiritual de los inmigrantes, sino ante todo ganar nuevas almas para la Iglesia, no tardaron en ser designados inquisidores por el rey: entre los inmigrantes, resultó haber multitud de marranos, que tendían a romper los vínculos con aquella para retornar al judaísmo. Más tarde, los obispos inquisidores debieron también combatir a luteranos y calvinistas.

Pronto menudearon los autos de fe contra indios. Los acusados no entendían la lengua de sus acusadores. Si bien para quemarlos no se necesitaba intérprete, el ritual exigía confesiones. Sometidos a tormento, los indios «confesaban» en una lengua tan ininteligible para los españoles como lo era el castellano para ellos. Un detalle baladí, pues se trataba tan sólo de atenerse a las formalidades establecidas en España. Por lo demás, la capacidad de inventiva de los verdugos rayó, también en América, a gran altura: se descubrieron, y se experimentaron en los indios, aparatos de suplicio desconocidos hasta entonces.

¡Y pensar que los aborígenes del Nuevo Mundo, en virtud de ciertos mitos y leyendas, habían considerado al principio a los hombres blancos como hijos del cielo!

Otra idea de los conquistadores fue hacerse mandar de la patria perros de caza que, especialmente adiestrados, seguían el rastro de los indios fugitivos y, al alcanzarlos, los mataban a dentelladas. Indio muerto, indio bueno. Se establecieron granjas a propósito para su cría y adiestramiento. Algunos de esos animales llegaron a gozar entre los españoles de tanta fama como hoy los toreros, hasta el punto de inmortalizarse sus nombres. El más célebre de todos fue «Becerrico».

Los indios se incluyeron en el inventario de las tierras conquistadas. A la Administración española no le interesaba sino extraer de ellos el máximo jugo. Se les obligó a ceder cuanto poseían: oro, comestibles, algodón, y a trabajar en un régimen de semiesclavitud. Quien trabajaba a gusto de sus amos recibía en pago una chapa de latón que debía llevar siempre al cuello como distintivo de buena conducta.

Cuando el padre Las Casas, llevado por el afán de mejorar la suerte de los indios, denunció algunas de esas brutalidades, le ocurrió lo que a todos los hombres generosos que abogan por la justicia: se atrajo las iras de sus conciudadanos.

Mencionemos aún lo sucedido con las hojas de una planta que los aborígenes de las islas del Caribe adonde llegó Colón llamaban «tabaco». Parece que Luis de Torres y Rodrigo de Jerez fueron los primeros en observar la práctica de fumarlas. Colón no concede a la misma ninguna importancia en la relación de su viaje, mas sus naves importaron a Europa tal «bendición». Al advertir los españoles que para los indios era un apreciadísimo placer —el único que les quedaba tras su sometimiento—, crearon algo que después se extendería y arraigaría en todo el mundo: la industria y el monopolio del tabaco. Prohibieron a los indios cultivarlo libremente; sólo les permitían fumar tras la entrega de

una parte de su cosecha.

Muchos autores e investigadores, sobre todo en el siglo pasado, han intentado demostrar que los aborígenes de América descenden de hebreos. Hoy, gracias a nuestro mejor conocimiento de la América precolombina, sabemos que no existen pruebas concretas de relaciones entre unos y otros, ni tampoco testimonios científicamente fundados de que pasaran a establecerse en aquella parte del mundo miembros de las diez tribus de Israel.

El interés por el tema arranca ya del propio descubrimiento. Puesto que los expedicionarios esperaban hallar hebreos en las tierras descubiertas, que tenían por asiáticas, no es de extrañar que algunos españoles se aplicaran muy pronto a buscar paralelismos entre sus habitantes y el pueblo de Israel. Tales semejanzas, y las consecuencias que implicarían, han seguido siendo materia de debate por espacio de siglos, y siguen siéndolo aún hoy.

El primero en llamar la atención al respecto fue el padre Las Casas en la *Historia general de las Indias*, donde expone un cúmulo de observaciones sobre los indios y sus costumbres. El historiador español del siglo XVII, Antonio Montesinos, que residió también largo tiempo en el Nuevo Mundo, en Lima, y poseyó los manuscritos del docto obispo Luis López de Quinto, estaba convencido de que los peruanos eran de ascendencia hebrea. El mismo origen atribuyó Gregorio García en 1607 a los primitivos pobladores de toda América, y más tarde, en 1650, el inglés Thorowgood. Opinión compartida por el judío portugués Manases Ben Israel, que desempeñó el ministerio de rabino en Ámsterdam y persuadió a Cromwell para que los judíos fuesen readmitidos en Inglaterra. Habiéndole informado un marrano portugués de Villaflor —el cual, curiosamente, se llamaba Montesinos como el susodicho escritor, nombre que cambió por el de Aron Levi— acerca de ciertos contactos personales en Sudamérica con miembros de las diez tribus de Israel, publicó un opúsculo en el que trata de fundamentar tal testimonio. El escrito vino a despertar un interés tan grande, que apareció en cinco lenguas: latín, castellano, holandés, inglés y hebreo.

La tesis de la ascendencia israelita de los indios fue también sustentada por el fundador de la secta de los mormones, Joseph Smith, en un voluminoso estudio aparecido en 1823. Santiago Pérez Junquera lo tradujo al castellano en 1881. Lord Kingsborough consagró buena parte de su vida y de su patrimonio a intentar demostrarla reuniendo y publicando una serie de documentos americanos.

Debemos aún mencionar al sacerdote español Roldan, quien llega a idénticas conclusiones en un memorial manuscrito, y hasta ahora inédito, que se conserva en la Biblioteca de San Pablo, de Sevilla.

Las observaciones de los participantes en los sucesivos viajes de descubrimiento, y más tarde las crónicas de exploradores y misioneros, incitaron a dichos estudiosos, y a otros muchos, a ocuparse del problema. Vinieron a comprobar así gran número de paralelismos en las concepciones y prácticas religiosas de ambos pueblos: la creencia en el más allá, la institución del sacerdocio, las profecías, la interpretación de los sueños, los sacrificios rituales, el día de reposo, el sábado... Constataron también rasgos comunes en los mitos y el orden social, particularmente en el derecho consuetudinario. Tanto entre los hebreos como entre los indios regían normas afines sobre la adopción, el matrimonio y los manjares prohibidos.

En apoyo de su tesis, Roldan aduce ante todo la lengua de los nativos de Haití, Cuba, Jamaica e islas vecinas, que presenta extrañas analogías con el hebreo. Cuba, Haití y otras islas del Caribe tomaron su nombre de los primeros jefes de las tribus nómadas que las descubrieron y poblaron. Según Roldan, Cuba y Haití son palabras de origen hebraico,

al igual que ciertos nombres de ríos y personas. Así, *haina* derivaría de *ain* («fuente»), Yones de Jonás, Yaque de Jacob, Urés de Unas, Siabao de Seba, Maisi de Myosi. También el nombre de algunos utensilios indios y el de los silos para maíz y otros cereales, el de las pequeñas balsas con que navegaban (*cansas*) y el de la pimienta (*axi*) denotarían parentesco con la lengua hebrea.

A la luz de otras investigaciones, no obstante, más que el idioma, avalan la hipótesis de un origen común las creencias, ceremonias y ritos. Entre los preceptos de los indios figuraban el de hacer frecuentes abluciones en ríos o manantiales, no tocar a un muerto, no beber sangre, observar ciertos días de ayuno, desposar a las viudas sin hijos de sus hermanos. También como los israelitas, ofrecían las primicias de las cosechas a su Dios depositándolas bajo árboles frondosos en la cumbre de altas montañas, tenían templos y un objeto sagrado que llevaban consigo en las campañas guerreras.

En la base de la religión de los indios y hebreos hallamos la misma creencia en un solo Dios todopoderoso. Ciertamente es que, en las representaciones indias del ser supremo, los fenómenos de la naturaleza desempeñaban un papel muy importante. Mas las diez tribus nómadas de Israel, como todos los pueblos primitivos, debieron concebir asimismo el mundo llenándolo de entes sobrenaturales. Probablemente esté ahí la causa de los múltiples nombres dados a Dios en la Biblia. Y el Dios de los hebreos, tal y como se manifestó al pueblo de Israel en el monte Sinaí, era también un dios de la tempestad, del trueno y del relámpago.

En el Antiguo Testamento se mencionan a menudo lugares santificados por sueños o sucesos especiales. Los israelitas acostumbraban a erigir allí un monolito. Análogos «lugares santos» existieron entre los indios; sino que, en vez de singularizarlos con columnas, lo hacían con pilas de piedras.

Para los indios, las almas de los muertos se reunían con las de sus predecesores en el «campamento de los antepasados»; también los judíos creen en una convivencia con los predecesores tras la muerte. Según ambas concepciones religiosas, los suicidas no tendrían acceso al reino de los padres.

Quizá las analogías más notables estén en los ritos religiosos enraizados en la vida cotidiana: el nacimiento de un niño, el acto de ponerle nombre, el primer corte de pelo, la entrada en la virilidad, el casamiento, la curación de males y enfermedades, las labores agrícolas, la pesca... La coincidencia respecto a los criterios sobre la contaminación y purificación es casi absoluta. Las mujeres indias debían vivir en tiendas aparte en los períodos en que se las consideraba impuras: durante la menstruación y los tres meses siguientes al parto; conforme a las leyes levíticas, también las hebreas debían permanecer separadas de sus maridos tras dar a luz un hijo, ochenta días si era niña, y cuarenta si era niño. Hebreos e indios consideraban impura por siete días la habitación o tienda de un muerto.

Las semejanzas en cuanto al sacerdocio parecen asimismo manifiestas. Así, en las grandes solemnidades, ambos pueblos preferían el blanco. De tal color eran las pieles de macho cabrío, las perlas y los mocasines de los chamanes indios, y los utensilios sacros de los antiguos sacerdotes hebreos.

El significado del tótem se corresponde con el del Arca de la Alianza. Ésta, como se sabe, consistía en un caja de madera que nunca debía tocar el suelo, por lo que se la transportaba en andas. En la guerra, los israelitas la llevaban en el centro de su ejército: lo mismo hacían los indios con el tótem.

De las cuatro fases de la Luna resulta una división del tiempo en meses. Lo íntimamente unidos que iban luna nueva y sábado para los israelitas se patentiza en el hecho de que los días de luna nueva fuesen fiestas religiosas. También entre los indios tenían gran importancia las ceremonias de plenilunio.

Ciertas leyendas indias son muy semejantes a los más antiguos mitos israelitas. Dejemos aquí de lado el del diluvio, común, en una forma u otra, a todas las religiones. Algunos estudiosos han descubierto estrechas analogías entre la narración bíblica de la vida de Moisés y las epopeyas americanas sobre Michabo, Josheka y Manaboscho. También en América se contaba una historia sobre doce hermanos cuyo benjamín era el más querido del padre. Según otra leyenda, una mujer, al huir de una aldea destruida, se habría transformado en cierta columna de piedra que se halla a orillas del Misisipí: compárese con el caso de la mujer de Lot, transformada en estatua de sal. En los relatos sobre las migraciones indias se habla a menudo de una vara que precedía a la tribu mostrándole el camino y se detenía en el lugar idóneo para hacer alto: ese palo maravilloso recuerda la columna de fuego que guió a los israelitas por el desierto. «No te harás imágenes de tu Dios», dice la Biblia. Conforme a una tradición americana, el hombre que ve a Dios lo paga con la vida. Cuando se leen a los indios pasajes del Antiguo Testamento, suelen evocarles sus propias leyendas. Las tribus de Israel tomaban animales por emblema. Lo mismo hacían los indios: cada clan tenía determinado animal como tótem.

El orden social de los habitantes de la América precolombina tiene muchos elementos en común con el de los israelitas en tiempos de los Jueces. Las normas penales indias coincidían con las hebraicas, entre otros puntos, en lo que respecta a la venganza de sangre y a las reparaciones en dinero. Tanto unos como otros contaban con «sagrados», lugares de refugio donde los delincuentes no podían ser detenidos. En ambos pueblos existió una especie de derecho de asilo.

Los antiguos israelitas probablemente no desconocían la práctica del tatuaje, toda vez que el Levítico (19, 28) la prohíbe. En uno y otro pueblo, las tierras eran propiedad de la tribu. Tampoco los judíos podían ingerir ciertos alimentos: por ejemplo, la carne de los animales representados en el tótem de su tribu.

Citemos, por último, un paralelismo sorprendente en las usanzas relativas al matrimonio: una viuda india no tenía derecho a volver a casarse sin el consentimiento expreso de su cuñado. Que sepamos, esa costumbre no ha existido en ningún otro pueblo del mundo.

Eso dicen, en sustancia, las obras publicadas hasta aquí sobre el tema. Una compilación completísima de las anteriores a nuestro siglo se halla en el libro de Mallery Garrick titulado *Israelitas e indios: paralelismos etnográficos*. Claro está, todas las religiones, en sus formas primitivas, presentan semejanzas. Mas, en este caso, el carácter de las mismas —objeto de gran número de estudios y de vivas controversias desde hace casi cinco siglos— induce a no excluir la posibilidad de que miembros de las diez tribus de Israel llegaran al continente americano por Alaska, cruzando el mar de Bering tras un largo peregrinaje a través de Asia. En 1970, un investigador noruego, Thor Heyerdahl, alcanzó el mar Caribe en una barca de papiro. Ha demostrado así que hombres del Próximo Oriente pudieron también llegar en la antigüedad a América surcando el Pacífico, por rudimentarias que fuesen sus naves.

En agosto del mismo año 1970, Cyrus H. Gordon, profesor de arqueología mediterránea en la universidad Brandéis de Nueva York, hizo un descubrimiento sensacional. En el Smithsonian Institute de Washington había una piedra, hallada en 1886 en un túmulo funerario de Bat Creek (Tennessee), con una enigmática inscripción. Fotografiada del revés, venía creyéndose que el texto estaba escrito en la lengua de los *cherokee*. Gordon, tras apercibirse del error, pudo descifrarlo a partir del hebreo: «Para la tierra de Judá». Se caracteriza por ciertos signos que aparecen también en antiguas monedas israelitas. A juicio de Gordon, se grabó unos mil años antes del viaje de Colón. Bat Creek es la reserva de la tribu india de los *melungeons*, que tienen la piel de color claro y, según opinan muchos, rasgos de una raza caucasoide. El hecho despertó gran interés en

los Estados Unidos, y dio nueva actualidad a una cuestión que merece ser investigada más a fondo.

Mientras existió la Inquisición, la vida de los conversos que no abandonaron España fue siempre precaria. Y las hogueras siguieron ardiendo, a la vez que el país iba decayendo y empobreciéndose más y más.

La Inquisición española, obra común de los soberanos temporales y espirituales del reino, estuvo alerta a fundamentar sus medidas represivas en un cúmulo de preceptos y reglas que les confiriesen un sello de legalidad. A los detentadores del poder les importaba no dar ejemplo de desorden a las masas.

Al principio, la Inquisición se dirigió preferentemente contra descendientes de judíos, contra conversos a quienes se acusaba de judaizar. Mas, antes ya de acabar del todo con los mismos, se apresuró a buscarse otras víctimas. Los tribunales civiles no podían condenar sin pruebas a las personas no gratas. Cuando las hogueras y las huidas y emigraciones condujeron a una gran escasez de marranos, la Inquisición se aplicó a juzgar a cuantos españoles parecieran amenazar el orden establecido, por eminentes que fuesen. Entre otras muchas personalidades, comparecieron ante el tribunal eclesiástico los santos Juan de Ribera, Teresa de Ávila, Ignacio de Loyola y Francisco de Borja, la reina de Navarra, los príncipes Enrique de Borbón y otros.

De hecho, la Inquisición española introdujo en la historia el principio *cuius regio, eius religio*: fue un instrumento para forjar la plena unidad confesional del país.

Inmediatamente después de la expulsión de los judíos, el papel de chivo expiatorio recayó sobre los moriscos, que descendían de islamitas forzados al bautismo y se comportaban de un modo análogo a los marranos: eran una inofensiva comunidad musulmana, el último vestigio del gran imperio peninsular moro. La capitulación de Granada, con ocasión de lo cual los Reyes Católicos habían jurado respetar la libertad y los derechos cívicos de los musulmanes y judíos de aquel reino, quedó pronto en letra muerta. Ya a los pocos meses, los monarcas violaron los puntos del tratado relativos a los judíos. La presencia de los moriscos en suelo español se consideraba como una mancha para la pureza racial y la unidad e integridad del país. A un pogrom seguía otro. Se les achacaban, como antes a los marranos y judíos, monstruosos crímenes, en particular homicidios de niños cristianos, las inundaciones, la caída de un meteorito, la presencia de un león... Tras obligar a los musulmanes a abrazar la fe cristiana por todos los medios, incluso el de las más crueles torturas, se les continuó martirizando so pretexto de reincidencia en el error e hipocresía. El cardenal de Toledo pidió permiso al Papa para formar «comandos de ejecución» que dieran muerte a los moriscos quemándolos. Esa demanda fue justificada por un sacerdote de Valladolid con el argumento de que respondía al sentir unánime del pueblo español. Al fin, el problema morisco se solucionó también por vía de expulsión. Los musulmanes españoles, con todo, no legaron a la posteridad como los judíos la historia de su martirio: menos tenaces en oponerse a los perseguidores, se olvidaron de ir registrando dicho patrimonio de sufrimientos.

Si a la expulsión de los judíos no siguió al punto una catástrofe económica, fue gracias a los marranos, ocupados en las mismas actividades. De ellos dependió al principio la mayor parte del tráfico comercial con las Indias Occidentales. Ahora bien, las personas de ascendencia hebrea que habían permanecido en España tras 1492, obligadas a practicar el cristianismo, continuamente humilladas y vigiladas, no pensaban sino en abandonarlo cuanto antes. A lo largo de todo el siglo XVI, su afán por pasar a las tierras del Nuevo Mundo resultó incontenible. Tal hecho ocasionó una inexorable decadencia económica. El historiador hebreo Simón Dubnow escribe: «El pueblo, habituado al espectáculo

sanguinario de los autos de fe, cayó en la barbarie: las costumbres se hicieron cada vez más brutales; las salutíferas semillas de la religión fueron abogadas por la superstición y el fanatismo. El país floreciente del renacimiento judeo-árabe se convirtió en un desierto de monjes.»

Económicamente, la Inquisición llevó a España al borde del abismo. Debieron abandonar el país un millón y medio de personas. Los españoles de sangre limpia no eran capaces de ejercer los oficios y profesiones en que se habían especializado los judíos y marranos, los moros y moriscos. España fue invadida por aventureros de todas las partes de Europa que pasaron a ocupar las plazas vacantes, convencidos de que se trataba de minas de oro. Claro está, ningún bien podían hacer a la agónica economía española. Su único aspecto positivo era una fe cristiana ostentada a toda costa. Pero ese factor no cuenta para las leyes de la economía.

La Inquisición duró en Europa 344 años. El número total de sus víctimas debe ascender a cientos de millares. Tal y como fue practicada en España, donde la Iglesia se sentía más superior aún que en el resto de la cristiandad a las otras confesiones, no tiene paralelo en la Historia: el tribunal eclesiástico subsistió hasta 1834, persiguiendo incluso las sombras de los infieles. Largo tiempo después de la partida del último judío, la pequeña nobleza continuaba desdinerándose para obtener certificados de limpieza de sangre, y la burguesía haciendo gala de menospreciar el comercio, la industria y las artes, antiguos feudos de los judíos. Tal actitud fue una de las causas principales del empobrecimiento y declive del país, otrora tan rico y poderoso.

Siglos antes, la Inquisición se había propuesto eliminar a los judíos para dar a España nuevo ímpetu. Si bien no consumó plenamente sus propósitos, infinidad de personas inocentes sufrieron martirio y muerte. En los documentos y libros que he consultado figuran a veces ilustraciones de la época que patentizan las atrocidades cometidas. Ninguna de las víctimas del tribunal eclesiástico, con todo, ha sido rehabilitada. Hasta hoy, la Iglesia no ha considerado necesario rehabilitar a aquellos seres humanos que, en su nombre, fueron injustamente decapitados, descuartizados, quemados vivos, atormentados de un modo que sólo un cerebro enfermo podría hacerse una idea. Ya sé que sería imposible revisar una por una tantos millares de causas. Debiera hacerse, no obstante, con las más significativas, como memento para el futuro, y asimismo para probar que la Iglesia se desentiende de todos aquellos monstruosos crímenes. Pero la Iglesia nunca lo hará. En los últimos años, cuando se propuso una revisión del proceso de Galileo para que también ella reconociese su error, Roma dio la callada por respuesta.

La lucha de la Iglesia contra los judíos empezó hace casi dos milenios. A lo largo de cientos y cientos de años, fluyeron de los pulpitos todos los domingos y fiestas de guardar torrentes de odio. Se excitó a los fieles con palabras, panfletos, bulas pontificias, libros..., como si la Iglesia no tuviese más enemigo que los judíos. A los torrentes de odio siguieron pronto torrentes de sangre. Hubo alguno que otro papa —en particular durante las cruzadas— que se asustaron de la magnitud de las acusaciones hechas a los judíos y de las crueldades de que fueron objeto; mas casi siempre sus esfuerzos moderadores resultaron inútiles: era ya tarde para conjurar los espíritus evocados por la propia Iglesia.

Aun en nuestro siglo, ante el calvario de los judíos, muchos sacerdotes católicos no reaccionaron sino con palabras «misericordiosas» de este tenor. «Es la voluntad de Dios», o «Israel fue elegido, y los elegidos tienen que sufrir, sufrir para el bien de la humanidad...». Y los hubo que siguieron considerando sus sufrimientos como el justo castigo por los que sus antepasados habían hecho padecer a Cristo. Esos ministros de la Iglesia no se acordaban, o no querían acordarse, de que, según la doctrina de la misma, Cristo derramó su sangre para reconciliar a Dios con los hombres: el perdón nunca puede degenerar en maldición. El profesor de la Universidad de Jerusalén, Joseph Klausner,

escribe: «En todo caso, los judíos, como pueblo, son mucho menos responsables de la muerte de Jesús que los griegos, por ejemplo, de la de Sócrates. ¿Y a quién se le ocurriría hoy vengar la muerte del griego Sócrates en sus conciudadanos? Por la muerte de Jesús, en cambio, viene tomándose venganza de los judíos desde hace mil novecientos años: la han pagado con ríos de sangre, ¡y las represalias perduran aún en la actualidad!»

Los cristianos, ciertamente, no han aprendido más de la Historia que los otros hombres. En la antigua Roma fueron ellos las víctimas de falsas acusaciones y de una intolerancia bestial. No importaba que hubiesen delinquido o no personalmente. El solo hecho de profesar el cristianismo bastaba para torturarlos y entregarlos a las fieras o a las llamas. ¿Qué lección sacaron de tal experiencia? A los pocos siglos, los descendientes de los perseguidos tratarían a los judíos con idéntica intolerancia y crueldad. En el curso de la Edad Media, miles de judíos debieron pagar con la vida delitos imaginarios: profanaciones de hostias, envenenamiento de pozos, homicidios rituales. ¿Descendían sus verdugos de los mártires del tiempo de Nerón? ¿No habían sido judíos bautizados la mayor parte de aquellos cristianos que iban al lugar del suplicio entonando cánticos?

La Iglesia toleró, cuando no fomentó, que las creencias religiosas, o, mejor dicho, una caricatura de las mismas, se convirtieran en un arma homicida en manos de fanáticos y codiciosos. Esos grupos sembraron un odio tal, que a la fuerza tenía que dar por fruto el asesinato, el genocidio. Voluntaria o involuntariamente, olvidaron que Jesucristo había venido al mundo como judío. Aniquilando a los judíos, ¿querían quizá borrar toda huella del origen humano de aquél?

Se persiguió a los judíos por amor de la cruz. Mas ésta se había convertido para muchos cristianos en un mero signo: la llevaban, y han seguido llevándola hasta aquí, los judíos.

Un hombre sabio y bondadoso, el papa Juan XXIII, comprendió muy bien qué actitud debía adoptar la Iglesia tras Auschwitz. Consciente de las monstruosidades perpetradas en el curso de la Historia contra los judíos en nombre de Cristo tomando pie de su crucifixión, se esforzó por poner fin al antisemitismo cristiano. La muerte prematura de aquel gran Papa diferirá probablemente por espacio de generaciones el cumplimiento de sus propósitos: la fórmula en que los tradujo en definitiva el concilio Vaticano II, obra personal de Juan XXIII, no es más que una solución a medias, un compromiso condicionado por intereses políticos y la oposición de parte del clero.

La oración de penitencia que escribió poco antes de morir testimonia de un modo categórico qué pensaba sobre las relaciones entre la Iglesia y el judaísmo:

«Confesamos ahora que, durante siglos y siglos, nuestros ojos han padecido tal ceguedad, que ya no veíamos la belleza de Tu pueblo elegido y no reconocíamos en su cara los rasgos de nuestro hermano primogénito. Sabemos que está marcado sobre nuestras frentes el signo de Caín. Siglos y siglos ha vertido sangre y lágrimas Abel porque nosotros olvidamos Tu amor. Perdónanos la maldición que injustamente echamos contra el nombre de los judíos. Perdónanos que, maldiciéndoles, Te crucificáramos por segunda vez. Porque no sabíamos lo que hacíamos...»

EPILOGO

Con la expulsión de los judíos, la economía española no entró precisamente en una edad de oro. Pronto advirtieron los gobernantes del país que, en 1492, por culpa de la Iglesia, se había cometido un error histórico garrafal. De ahí que, ya en el siglo XVII, apuntara una política favorable al retorno de los judíos a España. A pesar de lo cual, la actitud de la Iglesia continuó siendo la de siempre, ya que ésta tenía más fuerza que las mismas leyes económico-políticas. El retorno de los judíos fue impedido una y otra vez por los inquisidores, en activo hasta 1834.

Ahora bien, de un modo o de otro, las tendencias liberales del siglo XIX terminaron por atravesar las fronteras de España. Cuantas más libertades tuvieron que ser reconocidas a sus habitantes, y, sobre todo, cuantas más se tomó la «élite» intelectual, tanto más menudearon los intentos de replantear el capítulo de la historia patria que había finalizado con el decreto de expulsión de los judíos. Por último, la nueva Constitución de 1869 lo abrogó.

Andando el tiempo, volvieron a establecerse judíos en España, e incluso a constituir comunidades, entre otras las de Madrid (1910). La guerra civil frustró o retardó una serie de medidas favorables a los judíos que la República se proponía adoptar. Con todo, en 1940, pese a la vinculación con las potencias del Eje, el gobierno franquista hizo realidad un proyecto de la República: se fundó en Madrid el Instituto Arias Montano, para investigar y dar a conocer por medio de publicaciones la historia de los sefarditas.

Ya en los años veinte, durante la dictadura de Primo de Rivera, se ofreció la ciudadanía española a todos los judíos que pudieran demostrar un origen sefardí. Al principio sólo pocos hicieron uso de tal derecho. Mas, cuando la persecución del Tercer Reich llegó a los Balcanes, los sefarditas que habitaban allí buscaron el amparo de los diplomáticos españoles. Veinticinco mil judíos fugitivos de distintos países de Europa escaparon de las garras de la Gestapo refugiándose en España, cuyo gobierno, haciendo oídos sordos a exhortaciones y amenazas, se negó siempre a entregarlos.

España es un país de contrastes. Mientras una localidad de Valladolid sigue llamándose aún hoy Castrillo de Matajudíos, en Hervás se rebautizó a una de las principales calles con el nombre de «Vía de la amistad judeo-cristiana».

Archiveros españoles me han confirmado que, en las ciudades donde otrora residieron judíos, numerosas familias hacen investigar su genealogía. Aunque ello resulta caro, son felices si pueden constatar que tienen sangre hebrea: los conversos que se quedaron en España tras 1492 ocupaban altos cargos, eran ricos y estaban emparentados con la nobleza.

Al presente, el pueblo español simpatiza por lo común con los judíos. Sin embargo, los judíos que viven en España se comportan como si no sintiesen tal bienquerencia. Algunos tratan de ocultar su identidad: acusan aún el «shock» de lo acaecido hace casi quinientos años, y temen, instintivamente, que se les reconozca.

Las esperanzas que los judíos, marranos y conversos habían depositado en el viaje de Colón resultaron vanas. Colón no dio con ningún territorio en que habitaran o reinaran hebreos. El gran navegante —convencido hasta el fin de sus días de haber desembarcado en islas próximas al continente indio— descubrió, con todo, un nuevo mundo, que atrajo de manera muy especial a quienes eran perseguidos en el viejo. A él afluyeron por espacio de siglos los judíos y marranos, pese a las interdicciones de los reyes españoles y portugueses. La libertad de que esperaban disfrutar allí les animaba a afrontar cualquier riesgo. Querían desamarrarse de la vieja Europa, aquella Europa que sólo les había procurado acusaciones y sufrimientos. En las nuevas tierras esperaban poder iniciar una vida nueva y crear para sus hijos un mundo muy distinto a aquel en que habían nacido

ellos.

A la vez que los judíos, emigraron a las Indias Occidentales numerosos luteranos, calvinistas y miembros de otras sectas perseguidos también por la Iglesia. Posteriormente, perseguidos políticos de los más diversos países de Europa. Tenían todos un fin común: olvidar las penalidades sufridas y rehacer su existencia en el continente recién descubierto y casi deshabitado.

La «operación Nuevo Mundo», iniciada con el viaje de Colón, no se acabó con el término del mismo. América se convirtió en una nueva patria para los apátridas y perseguidos. Para los judíos, sobre todo, sería, a lo largo de casi cuatrocientos cincuenta años, la tierra prometida, un verdadero refugio, hasta que, en nuestros días, la constitución del Estado de Israel ha venido a colmar las esperanzas de tantas generaciones de hombres humillados y perseguidos, de las víctimas de la Inquisición... Israel es hoy para los judíos lo que se esperaba en la Edad Media de los legendarios territorios de las diez tribus: una patria adonde acogerse, un poder político protector. Hace realidad un sueño dos veces milenario.

ANEXO

TEXTO DEL EDICTO GENERAL PARA LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE ARAGÓN Y DE CASTILLA (31 de marzo de 1492)

«Don Fernando y doña Ysabel, por la gracia de Dios, Rey y Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murçia, de Jahén, de los Algarves, de Algeceras, de Gibraltar, de las Islas de Canana, conde y condesa de Barcelona, e señores de Vizcaya, e de Molina, duques de Athenas y de Neopatria, condes de Ruisellón y de Cerdeña, marqueses de Oristán y de Goçiano. Al principe don Juan, nuestro muy caro y muy amado fijo. y a los infantes, prelados, duques, marqueses, condes, maestros de las órdenes, priores, ricos ómens, comendadores, alcaydes de los castillos e casas fuertes de los nuestros reynos y señoríos; y a los concejos, corregidores, alcaldes, alguaziles, merinos, cavalleros, scuderos, oficiales y ornes buenos de la muy noble y muy leal cibdad de Toledo y de las otras cibdades, villas y logares de su arzobispado y de los otros arzobispados y obispados y diócesis de los dichos nuestros reynos y señoríos: y a las aljamas de los judíos de la dicha cibdad de Toledo y de todas las dichas cibdades y villas y logares de su arzobispado y de todas las otras cibdades y villas y logares de los dichos nuestros reynos y señoríos, y a todos los judíos y personas singulares dellos, assí varones como mujeres, de cualquier edad que sean; y a todas las otras personas de cualquier ley, stado, dignidad, preheminencia e condición que sean, a quien lo deyuso en esta nuestra carta contenido atanye e atanyer puede en cualquier manera, salud y gracia.

»Bien sabedes o devedes saber que, porque nos fuésemos informados que en estos nuestros reynos había algunos malos christianos que judaizavan y apostatavan de nuestra santa fe cathólica. de lo qual era mucha causa la comunicación de los judíos con los christianos, en las cortes que fezimos en la cibdad de Toledo el año pasado de Mil e CCCCLXXX años, mandamos apartar a los dichos judíos en todas las cibdades e villas e logares de los nuestros reynos y señoríos, y dalles judería e lugares apartados, donde biviesen, sperando que con su apartamiento se remediaría; e otrosí hovimos procurado y dado orden como se fiziese inquisición en los dichos nuestros reynos, la qual, como sabeys, ha más de dose años que se ha fecho y faze, y por ellos se han fallado muchos culpantes, segund es notorio; y, segund somos informados de los inquisidores y de otras muchas personas religiosas eclesiásticas y seglares, consta y parece el gran daño que a los christianos se ha seguido y sigue de la participación, conversación y comunicación que han tenido y tienen con los judíos, los quales se prueba procurar siempre, por quantas vías y maneras pueden, de subvertir y subtraer de nuestra santa fe cathólica a los fieles christianos, y los apartar della y atraherles a su dañada creencia y opinión, ynstruyéndolos en las cerimonias y observancias de su ley, faziendo ayuntamiento, donde les leen y enseñan lo que han de creer y guardar segund su ley, procurando de circuncidar a ellos y a sus fijos, dándoles libros por donde rezassen sus oraciones, y declarándoles los ayunos que han de ayunar, ayuntándose con ellos a leer y enseñar las estorias de su ley, notificándoles las pascuas antes que vengan, avisándoles de lo que en ellas han de guardar y fazer, dándoles y levándoles de su casa pan centeno y carnes muertas con cerimonias, ynstruyéndoles de las cosas de que se han de apartar, assí en los comeres como en las otras cosas, por observancia de su ley, persuadiéndolos en quanto pueden que tengan y guarde la ley de Moysén, faziendo les entender que no hay otra ley ni verdad salvo aquélla; lo qual todo consta por muchos dichos y confesyones, assí de los mismos judíos, como de los que fueron pervertidos y engañados por ellos; lo cual ha redundado en gran daño, detrimento y

obprobio de nuestra santa fe cathólica.

»Y como quiera que de mucha parte desto fuymos informado antes de agora, y conoscimos que el remedio verdadero de todos estos daños e inconvenientes eslava en apartar del todo la comunicación de los dichos judíos con los christianos y echarlos de todos nuestros reynos, quisimos nos contentar con mandarlos salir de todas las cibdades y villas y lugares del Andaluzía, donde paresía que havían fecho mayor daño, creyendo que aquello bastaría para que los de las otras cibdades y villas y lugares de los nuestros reynos y señoríos cessasen de fazer y cometer lo susodicho; y porque somos informados que aquello, ni las justicias que se ha fecho en algunos de los dichos judíos, que se ha fallado muy culpantes en algunos de los crimines e delitos contra nuestra santa fe cathólica, non bastan para entero remedio, para obviar y remediar como cese tan grand obprobio y ofensa de la fee y religión christiana, porque cada día se falla y parece que los dichos judíos crecen en continuar su malo y dañado propoósito, donde biven y conservan, y porque non hayan lugar de más ofender a nuestra santa fe, así en los que fastaquí Dios ha querido guardar, como en los que cayeron y se enmendaron y reduxieron a la Santa Madre Yglesia, lo qual, segund la flaqueza de nuestra humanidad y astucia y suggestión diabólica, que continuo nos guerrea ligeramente, podría acaescer, si la causa principal desto non se quita, que es echar los dichos judíos de nuestros reynos; y porque, quando algún grave y detestable crimen es cometido por algunos de algún collegio e universidad, es razón quel tal collegio e universidad sian disolvidos y anichilados, y los menores por los mayores y los unos por los otros punidos, y que aquellos que pervierten el bien y honesto bivar de las cibdades y villas y por contagio pueden dañar a los otros sean expellidos de los pueblos, y aun por otras más leves causas, que sean en daño de la república, quanto más por el mayor de los crímenes y más peligroso y contagioso, como lo es éste, por ende nos, con consejo y parecer de algunos perlados y grandes y cavalleros de nuestros reynos y de otras personas de sciencia y conciencia de nuestro consejo, haviendo havido sobrello mucha deliberación, acordamos de mandar salir todos los dichos judíos y judías de nuestros reynos, y que jamás tornen ni buelvan a ellos nin a alguno dellos.

»E sobrello mandamos dar esta nuestra carta; por la qual mandamos a todos los judíos y judías, de cualquier edad que sean, que biven e moran e stan en los dichos nuestros reynos y señoríos, asy los naturales dellos como los non naturales, que en cualquier manera y por cualquier causa hayan venido y stan en ellos, que, fasta en fin del mes de julio primero que viene deste presente año, salgan todos de los dichos nuestros reynos y señoríos, con sus fijos e fijas e criados e criadas e familiares judíos, assi grandes como pequenyos, de cualquier edad que sean, en non sean osados de tornar a ellos, nin de estar en ellos nin en parte alguna dellos, de bivienda ni de paso, nin en otra manera alguna, so pena que, si non lo fizieren e cumplieren asy, e fueren fallados star en los dichos nuestros reynos y señoríos o venir a ellos en cualquier manera, incurran en pena de muerte y confiscación de todos sus byenes para la nuestra cámara y fisco, en las quales mismas penas cayan e incurran por ese mismo fecho y dicho, syn otro proceso, sentencia, ni declaración; y mandamos y defendemos que ninguna nin algunas personas de los dichos nuestros reynos, de cualquier stado, condición o dignidad que sean, non sean osados de recibir, ni receptor, nin acojer, ni defender, ni tener, pública ni secretamente, judío ni judía, pasado el dicho término de fin de julio en adelante, para siempre jamás, en sus tierras, ni en sus casas, ni en otra parte alguna de los dichos nuestros reynos y señoríos, so pena de perdimiento de todos sus bienes, vasallos y fortalezas y otros credamientos, y otrosí de perder qualesquiere mercedes que de nos tengan, para la nuestra cámara y fisco.

»E porque los dichos judíos y judías puedan, durante el dicho tiempo fasta en fin del dicho mes de julio, mejor disponer de sí e de sus bienes y haziendas, por la presente los tomamos e recebimos so nuestro seguro e amparo e defendimiento real, e los aseguramos a

ellos y a sus bienes para que, durante el dicho tiempo, fasta el dicho día fin del dicho mes de julio, puedan andar y star seguros y puedan vender, trocar y enajenar todos sus bienes, muebles y rayzes, y disponer dellos libremente a su voluntad; y que durante el dicho tiempo non les sea fecho mal, nin daño, nin desaguisado alguno, en sus personas ni en sus byenes, contra justicia, so las penas en que caen e incurren los que quebrantan nuestro seguro real; y asy mismo damos licencia y facultad a los dichos judíos y judías que puedan sacar fuera de los dichos nuestros reynos y señoríos sus bienes y haziendas, por mar y por tierra, con tanto que non saquen oro, nin plata, nin moneda amonedada, ni las otras cosas vedadas por las leyes de nuestros reynos, salvo mercaderías, que non sean cosas vedadas o en cambios. E otrosí mandamos a todos los concejos, justicias, regidores, cavalleros, scuderos, oficiales e ornes buenos de las dichas cibdades e villas e logares de los nuestros reynos e señoríos, y a todos nuestros vassallos, subditos y naturales dellos, que guarden y cumplan e fagan guardar e cumplir esta nuestra carta e todo lo en ella contenido, e den e fagan dar todo el favor y ayuda para que ello fuere menester, so pena de la nuestra merced y de confiscación de todos sus bienes e oficios para la nuestra cámara e fisco.

»E porque esto pueda venir a noticia a todos e ninguno pueda pretender ynorancia, mandamos que esta nuestra carta sea pregonada públicamente por las plaças y mercados y otros lugares acostumbrados desas dichas cibdades, villas y logares, por pregonero o ante scrivano público. Y los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al, por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de perdimiento de sus oficios e confiscación de todos sus bienes para nuestra cámara e fisco. E más mandamos al omne que les esta nuestra carta mostrare, que les emplaze que parezcan ante nos en la nuestra corte, doquier que nos seamos, del día que las emplazare fasta quinze días primero siguientes, so la dicha pena; so la qual mandamos a qualquier scrivano público, que para esto fuere llamado, que de ende, al que la signare, testimonio, signado con su signo, porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la cibdad de Granada, treynta e uno de mes de Marzo, año del Nas5Ímeinto de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quatroçientos e noventa e dos.

»Yo el Rey. — Yo la Reyna. — Yo Juan de Coloma, secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores, la fiz screvir por su mandado.

«*Símiles fuerunt expedite pro ómnibus ciutatibus regnorum Castelle.*»

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉ, MARIUS: *Das wahre Abenteuer des Christoph Columbus*, Viena y Leipzig, 1927.
- ASARÍA, ZWI: *Die Juden in Köln*, Colonia, 1959.
- BAER, YITZHAK: *A History of the Jews in Christian Spain*, 2 Bde., Filadelfia, 1961.
- BEN-CHORIN, SCHALOM: *Paulus*, Munich, 1970. BENJAMÍN DE TUDELA: *Reisetagebuch*, Berlín, 1918.
- DUBNOW, SIMÓN: *Weltgeschichte des jüdischen Volkes*, Berlín, 1926.
- EBAN, ABBA: *Dies ist mein Volk*, Munich, 1970.
- EMESSEN, T. R.: *Aus Görings Schreibtisch*, Berlín, 1947.
- ENGELMANN, BERNT: *Deutschland ohne Juden*, Munich, 1970.
- FÖRSTER, FRIEDRICH: *Das Tagebuch des Kolumbus von der Entdeckung Amerikas*, Munich, 1924.
- GARRICK, MALLERY: *Israeliten und Indianer; eine ethnographische Parallele*, Leipzig, 1892.
- GOLDSCHMIT-JENTER, RUDOLF, K.: *Christoph Columbus*, Hamburgo, 1946.
- GOULD UND QUINCY, ALICE B.: *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón* (Boletín de la Real Academia de la Historia), Madrid, 1928. GRAETZ, HEINRICH: *Geschichte der Juden von den ältesten Zeiten bis auf die Gegenwart*, Leipzig, 1874.
- GRÜN, ROBERT: *Christoph Columbus - Das Bordbuch*, Tubinga y Basilea, 1970. GUILLEN, C.: *Un padrón de conversos sevillanos*, «Bulletin Hispanique», Burdeos, 1963.
- HEER, FRIEDRICH: *Gottes erste Liebe*, Munich y Esslingen, 1967.
- HEYMANN, FRITZ: *Der Chevalier von Geldern*, Colonia, 1963.
- ITALIAANDER, ROLF: *Juden in Lateinamerika*, Tel Aviv, 1970.
- KAYSERLING, MEYER: *Christoph Columbus und der Anteil der Juden an den spanischen und portugiesischen Entdeckungen*, Berlín, 1894.
- KLAUSNER, JOSEPH: *Jesús von Nazareth. Seine Zeit, sein Leben und seine Lehre*, Jerusalén, 1962.
- LEA, HENRY CHARLES: *Geschichte der Inquisition im Mittelalter*, Bonn, 1913.
- LEWY, GÜNTHER: *Die katholische Kirche und das Dritte Reich*, Munich, 1965.
- MADARIAGA, SALVADOR DE: *Kolumbus*, Berna/Munich/Viena, 1966.
- MARCU, VALERIU: *Die Vertreibung der Juden aus Spanien*, Amsterdam, 1934.
- MORISON, SAMUEL ELIOT: *Admiral des Weltmeeres*, Bremen-Horn, 1948.
- MÜLLER, D. H.: *Die Recensionen und Versionen des Eldad-HadDani*, Denkschriften der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften in Wien, Viena, 1892.
- MUÑOZ. COL.: *Los Indios de las Indias Islas son Hebreos*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1925.
- NEUBAUER, A.: *Where are the Ten Tribes?* The Jewish Quarterly Review 1, 1888.
- PEÑA Y CÁMARA, JOSÉ MARÍA DE LA: *Hasday Ben Saprut (915-970) v la cultura judeo-española*, «El Correo de Andalucía», Sevilla, 27-5-1971.
- POLIAKOV, LEÓN: *Histoire de l'antisémitisme*, París, 1961.
- POLO, MARCO: *Die Reisen des Venezianers Marco Polo*, Bremen, 1963.
- PRESCOTT, WILLIAM: *Spaniens Aufstieg zur Weltmacht*, Viena, 1938.
- RACCOLTA DI DOCUMENTI E STUDI, publicada por la R. Commissione Colombiana, Roma, 1892.
- ROTH, CECIL: *A history of the Marranos*, Nueva York, 1959.
- RUNES, D. DAGOBERT: *The war against the Jew*, Nueva York, 1968. 156
- STREICHER, FRITZ: *Die Columbus-Originale*, Spanische Forschungen 1, Görresgesellschaft, Münster i.W., 1928.
- STREICHER. FRITZ: *Die Heimat des Kolumbus*, Spanische Forschungén II. Görresgesellschaft. Münster i.W., 1930.

TOLKOWSKY SAMUEL: *They Took to the Sea*, Nueva York, 1964.

WALSH. WILLIAM THOMAS: *Isabella, die letzte Kreuzfahrerin*, Berlín. 1938.

WASHINGTON. IRVING: *A history of the life and voyages of Christopher Columbus*, París. 1928.

WASSERMANN. JAKOB: *Christoph Columbus*, Berlín, 1929.

WISCHNITZER, MARK: *Die Juden in der Welt*, Berlín, 1935.